

**LAS PERCEPCIONES SOBRE EL CONCEPTO DE CIUDADANÍA EN LOS
ESTUDIANTES DEL GRADO DÉCIMO DE UN COLEGIO DEL MUNICIPIO DE
SABANA DE TORRES**

ALEXANDER TRIANA LOZADA



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE EDUCACIÓN
BUCARAMANGA**

2014

**LAS PERCEPCIONES SOBRE EL CONCEPTO DE CIUDADANÍA EN LOS
ESTUDIANTES DEL GRADO DÉCIMO DE UN COLEGIO DEL MUNICIPIO DE
SABANA DE TORRES**

ALEXANDER TRIANA LOZADA

**Trabajo de grado requisito para Optar al Título de
Magister en Pedagogía**

Director

JOSÉ MANUEL FRANCO SERRANO

Ph.D. en Educación, Universidad de Sarasota, Estados Unidos



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE EDUCACIÓN
BUCARAMANGA**

2014

AGRADECIMIENTOS

Al concluir esta investigación me siento conforme con los resultados obtenidos y sólo espero que sea de gran ayuda para otros investigadores, para mis compañeros, maestros, y los estudiantes que son nuestra razón de ser como maestros.

También quiero manifestar mi agradecimiento al Dr. José Manuel Franco Serrano por su incansable labor como mí director de Trabajo de Grado, a todos los profesores y personal de la Maestría en Pedagogía de la Universidad Industrial de Santander por su loable labor.

Así mismo gracias a mis compañeros de quienes tengo un grato recuerdo.

Agradezco también a mi familia por su enorme apoyo durante todo este tiempo y a Dios que me ha dado la fuerza y la luz para sacar adelante este trabajo, mil gracias.

Alexander Triana Lozada.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	13
1. EL PROBLEMA	19
1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	19
1.2 JUSTIFICACIÓN.....	26
1.3 OBJETIVOS	28
1.3.1 Objetivo General.....	28
1.3.2 Objetivos Específicos.....	28
2. MARCO TEÓRICO	29
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	29
2.1.1 A nivel Internacional.....	29
2.1.2 A nivel Nacional	37
2.1.3 A Nivel Regional	46
2.2 MARCO CONCEPTUAL.....	55
2.2.1 Democracia.....	55
2.2.2 Ciudadanía	58
2.2.3 Formación Ciudadana en la Educación Básica y Media.....	85
2.2.4 Percepciones	89
2.3 MARCO LEGAL.....	92
3. METODOLOGÍA DEL PROYECTO	98
3.1 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	98
3.2 EL ENFOQUE INVESTIGATIVO.....	100
3.3 EL DISEÑO METODOLÓGICO	101
3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	102
3.5 RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	103
4. HALLAZGOS.....	105

4.1 ANÁLISIS DE CONSISTENCIA INTERNA.....	105
4.2 ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LOS ÍTEMS.....	107
4.2.1 Ítems de identificación	108
4.2.2 Ítems de Ciudadanía política.....	114
2.2.3 Ítems de Ciudadanía Social	125
2.2.4 Ítems de Ciudadanía Económica	132
4.2.5 Ítems de Ciudadanía Civil	141
4.2.6 Ítems de Ciudadanía Intercultural	148
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	157
BIBLIOGRAFÍA.....	168
ANEXOS	174

LISTA DE TABLAS

	Pág.
<i>Tabla 1. ÍTEM 1: Edad.....</i>	<i>108</i>
<i>Tabla 2. ÍTEM 2: Sexo.....</i>	<i>108</i>
<i>Tabla 3. ÍTEM 3: Promedio Académico.....</i>	<i>109</i>
<i>Tabla 4. ÍTEM 4: ¿Pertenece a alguna organización sin ánimo de lucro, es decir, en las que no hay ningún beneficio económico sino que tienen como meta ayudar en la calidad de vida de las personas de forma desinteresada, tales como ONG (Organización No Gubernamental), Defensa Civil, Cruz Roja, Grupos Juveniles, Grupos Eclesiásticos, Grupos Ecológicos, otros?.....</i>	<i>110</i>
<i>Tabla 5. ÍTEM 5: ¿Tienes algún conocimiento o información sobre el tema de ciudadanía?.....</i>	<i>111</i>
<i>Tabla 6. ÍTEM 6: ¿De qué fuentes has recibido la información sobre el tema de ciudadanía?.....</i>	<i>111</i>
<i>Tabla 7. ÍTEM 7: ¿Por qué crees que no sabes nada sobre ciudadanía?.....</i>	<i>113</i>
<i>Tabla 8. ÍTEM 8: ¿Consideras que en tu colegio los estudiantes participan en la toma de decisiones de la institución?</i>	<i>114</i>
<i>Tabla 9. ÍTEM 9: En nuestro país la política es:.....</i>	<i>116</i>
<i>Tabla 10. ÍTEM 10: Te sientes miembro de la comunidad política o país, por qué:</i>	<i>118</i>
<i>Tabla 11. ÍTEM 11: Cómo estudiante de décimo grado, ¿consideras que existen suficientes espacios de participación ciudadana en el país?</i>	<i>120</i>

<i>Tabla 12. ÍTEM 12: Considero que existen suficientes espacios de participación ciudadana por qué:.....</i>	<i>121</i>
<i>Tabla 13. ÍTEM 13: Considero que NO existen suficientes espacios de participación ciudadana por qué:.....</i>	<i>122</i>
<i>Tabla 14. ÍTEM 14: El término “nación” hace referencia a:</i>	<i>123</i>
<i>Tabla 15. ÍTEM 15: Es “ciudadano” aquel que goza de derechos sociales. Teniendo en cuenta lo anterior consideras que en nuestro país:</i>	<i>125</i>
<i>Tabla 16. ÍTEM 16: ¿Consideras que en Colombia los derechos sociales (trabajo, educación, vivienda, salud, prestaciones sociales) son garantizados por el Estado?</i>	<i>127</i>
<i>Tabla 17. ÍTEM 17: Consideras que en Colombia el derecho al trabajo, la educación, la vivienda, la salud y las prestaciones sociales:</i>	<i>128</i>
<i>Tabla 18. ÍTEM 18: Los subsidios de Familias en Acción son entregados en Colombia por el Gobierno Nacional a familias de los estratos 1 y 2. De acuerdo a lo anterior consideras qué:.....</i>	<i>130</i>
<i>Tabla 19. ÍTEM 19: Considerando que en nuestro país, como en cualquier país del mundo, las decisiones económicas afectan a los ciudadanos:</i>	<i>132</i>
<i>Tabla 20. ÍTEM 20: El Gobierno colombiano firmó e implementó un Tratado de Libre Comercio (TLC) con el Gobierno de los Estados Unidos. Ante esta perspectiva ¿consideras qué?</i>	<i>134</i>
<i>Tabla 21. ÍTEM 21: Consideras que en las empresas colombianas:.....</i>	<i>136</i>
<i>Tabla 22. ÍTEM 22: Consideras que en Colombia las empresas:.....</i>	<i>137</i>

<i>Tabla 23. ÍTEM 23: Para que una empresa funcione adecuadamente debe existir:</i>	139
<i>Tabla 24. ÍTEM 24: Qué organización piensas que representa mejor a la sociedad civil?</i>	141
<i>Tabla 25. ÍTEM 25: Percibes u observas que en tu colegio los estudiantes?.....</i>	142
<i>Tabla 26. ÍTEM 26: ¿Consideras que los estudiantes de la institución son solidarios, porque?</i>	144
<i>Tabla 27. ÍTEM 27: Cuando un estudiante está dañando elementos del colegio (pupitres, baños, paredes, canecas, escobas, jardín, etc.), cuál es tu reacción?</i>	146
<i>Tabla 28. ÍTEM 28: ¿Consideras que en el mundo aún existen formas de racismo y discriminación racial?.....</i>	148
<i>Tabla 29. ÍTEM 29: Consideras que en el colegio existen formas de discriminación?.....</i>	150
<i>Tabla 30. ÍTEM 30: Como estudiante y ciudadano colombiano consideras que en Colombia:</i>	151
<i>Tabla 31. ÍTEM 31: Entiendes que cultura es:</i>	152
<i>Tabla 32. Resultado de las pruebas Chi-Cuadrado.....</i>	154

RESUMEN

TÍTULO: LAS PERCEPCIONES SOBRE EL CONCEPTO DE CIUDADANÍA EN LOS ESTUDIANTES DEL GRADO DÉCIMO DE UN COLEGIO DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES*.

AUTOR: Alexander Triana Lozada**

PALABRAS CLAVES: Percepción, ciudadanía, democracia, estudiantes, ciudadano, nación, cuestionario, cultura.

DESCRIPCION:

Esta investigación buscó indagar de manera exploratoria las percepciones de ciudadanía de los estudiantes del grado décimo de un colegio del municipio de Sabana de Torres. Igualmente, quiso establecer si existe una relación estadísticamente significativa entre las variables sexo, rendimiento académico y las percepciones de ciudadanía.

Para esto se construyó un marco teórico en el cual se realizó la consulta de antecedentes investigativos de las percepciones de ciudadanía en estudios hechos a nivel internacional, nacional y regional. En el marco conceptual se definieron los conceptos de democracia apoyados en Norberto Bobbio y Giovanni Sartori, y los de ciudadanía, basados en Adela Cortina quien define cinco dimensiones de ciudadanía que son: la ciudadanía política, social, económica, civil e intercultural. En la metodología de la investigación se indicaron las características de la población de estudio, el enfoque metodológico que para nuestro caso es el cuantitativo, y el diseño metodológico que es el no experimental. En cuanto a las técnicas e instrumentos para la recolección de la información se utilizó un cuestionario y los resultados obtenidos fueron analizados estadísticamente.

Finalmente debemos observar con preocupación que hay un buen porcentaje de jóvenes que estando en grado décimo a punto de finalizar su educación media, próximos a obtener su mayoría de edad y de insertarse en la educación superior o en la vida laboral, no tienen familiaridad con el tema de la ciudadanía, a sabiendas, qué es en el colegio donde más se aprende ciudadanía, por lo tanto los profesores tenemos gran responsabilidad para reforzar su enseñanza.

* Trabajo de grado.

** Facultad de Ciencias Humanas. Maestría en Pedagogía. Dr. José Manuel Franco Serrano

ABSTRACT

TITLE: PERCEPTIONS ABOUT THE CONCEPT OF CITIZENSHIP IN THE TENTH GRADE STUDENTS OF A SCHOOL IN SABANA DE TORRES *.

AUTHOR: Alexander Triana Lozada **

KEY WORDS: Perception, citizenship, democracy, students, citizen, nation, questionnaire, culture.

DESCRIPTION:

This research seeks to inquire citizenship perceptions of tenth graders at a school in the municipality of Sabana de Torres. It also establishes if there is a statistically significant relationship between the variables gender (female and male), academic performance and perceptions of citizenship. It was constructed a theoretical framework in which it was made a consult about background research on perceptions of citizenship in studies done at the international, national and regional level. The conceptual framework was built in which the concepts of democracy, supported by Norberto Bobbio and Giovanni Sartori were defined , and citizenship based on Adela Cortina who also defines five dimensions of citizenship which are: political, social, economic, civil and intercultural citizenship.

In the research methodology is shown the characteristics of the population to study, the methodological approach, which in our case is the quantitative and methodological design that is the non-experimental. In terms of techniques and instruments for collecting the information, it will show what a survey is? And what a questionnaire is? , they will be our work tool.

Finally we observe with concern that there is a high percentage of young people who have no familiarity with the issue of citizenship they are in tenth grade close to complete their media education, next to get his majority of age and near to be inserted in higher education or working life.

Also we note that it is at school where you learn more about citizenship so we have great responsibility to reinforce the teaching of it.

* Grade Work.

** Faculty of Humanities. Master of Education. Dr. José Manuel Franco Serrano

INTRODUCCIÓN

En el mundo de hoy la ciudadanía aún no ha sido entendida como una forma de vivir el día a día para la totalidad de la humanidad, lo que sería ideal para los que creemos en la democracia como una forma de vida o para convivir en sociedad, es decir, en una democracia capaz de brindarnos a todos respeto, bienestar, justicia y felicidad (Cortina, 2005)¹, elementos esenciales para ser verdaderos ciudadanos como lo indica nuestra Constitución Política.

A pesar de la globalización y de los avances tecnológicos sobre todo en lo que tiene que ver con las comunicaciones que han servido de vehículos para la universalización del pensamiento liberal de occidente y la difusión de los valores democráticos, a pesar de la enseñanza de la democracia implementada en los currículos de los planes educativos en casi todo el planeta; todavía falta mucho por hacer para que verdaderamente todos participemos en la democracia ejerciendo nuestros deberes y derechos como ciudadanos del mundo, tomando aquí nuevamente las palabras de Adela Cortina.

Para que esto se cumpla es importante que los Estados respeten y den cumplimiento al Derecho Internacional Humanitario, buscando por este medio la solución a sus diferencias, conflictos externos e internos, pero también, es esencial que los estados sean vigilantes y garantes de estos derechos para que sean respetados por todos los ciudadanos.

Es preocupante ver que en nuestros días todavía en muchos lugares del mundo existen prácticas antidemocráticas tan antiguas e inhumanas que ya se creían extinguidas como la esclavitud, o modernas formas de esclavitud tales como el secuestro de personas, la trata de personas, explotación laboral de niños, mujeres

¹CORTINA, Adela. Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. Alianza Editorial, Madrid, 2005.

y hombres, especialmente si son inmigrantes indocumentados en países "civilizados".

A diario la violación al Derecho Internacional Humanitario se hace tan común que hay ocasiones en las que podríamos percibir una sensación de retroceso en muchos aspectos de los valores humanos y pareciera que estuviéramos habitando en una jungla de cemento (Morris, 1970)², en un mundo sin Dios ni Ley en el cual imperara la ley del más fuerte y del sálvese quien pueda, y primara la búsqueda del dinero a cualquier precio, quedando totalmente desvirtuados los principios democráticos y de la solidaridad.

Es lamentable darnos cuenta que en este comienzo del siglo XXI existen las más altas cifras de producción alimentaria en la historia de la humanidad, que a su vez contrastan con las más altas cifras de hambre y pobreza a nivel general y que mientras una pequeña porción de la población mundial vive en la opulencia, una gran parte de la población vive en la miseria³.

En este punto es importante que nos cuestionemos ¿qué está pasando con la distribución democrática de los recursos?, ¿qué podemos hacer al respecto? Podríamos pensar si es la escuela parte de la solución para que esto no se quede sólo en el discurso, ¿qué responsabilidad social tienen los jóvenes cómo actores activos frente a esta crisis de violación a los derechos democráticos?

Es importante entonces empezar a generar una autoestima universal, un auto-reconocimiento ciudadano, una enseñanza significativa de la justicia social y de

² MORRIS, Desmond. El Zoo Humano. Editorial Plaza & Janés, 1970.

³ Disponible en línea en: Soberanía alimentaria: una necesidad de los pueblos. Joao Pedro Stedile y Horacio Martins de Carvalho. En: Land Research Action Network. News, Analysis, and research on Land Reform and Agrarian Change Around the World - [LRAN]www.landaction.org/spip.php?article627; y en : Natalidad y producción de alimentos en la prehistoriahumanawww.hipernova.cl/.../NatalidadProduccionAlimentos.htm

los Derechos Humanos que nos permitan ser partícipes en la aldea global⁴. Porque a pesar de que los conceptos de democracia y ciudadanía son tan populares, es difícil llevarlos a la práctica como una forma de vivir el día a día por cada una de las personas, especialmente en los lugares donde la educación es considerada de poca importancia.

Para intentar construir esta forma de vida Adela Cortina (2009) nos indica que este reconocimiento de la democracia y la ciudadanía no debe ser solamente racional, es decir, basado únicamente en el conocimiento de la ley o de lo que debemos hacer; sino que debe ser afectivo e indica que a ese deber hacer hay que ponerle sentimientos, o sea, hacer las cosas con el corazón, con afecto y compromiso sí de verdad queremos participar en la construcción de un mundo mejor, más justo, ético y con mejores oportunidades para todos. Para que esto se cumpla, es necesario que este sentimiento brote del corazón de cada uno de los ciudadanos que deseen conformar la democracia.

Teniendo en cuenta lo anterior, es en la escuela y en la familia del niño donde podemos comenzar a realizar la construcción de ciudadanos democráticos formados en valores éticos y racionales; pero sobre todo, seres humanos capaces de sentir amor por el mundo en el que habitan, con el suficiente criterio para protegerlo y siendo capaces si fuera necesario, de dejar a un lado sus intereses económicos, porque como lo expresa Adela Cortina (2010) no hay economía legítima si no se propone como meta ayudar a crear una sociedad justa. Entonces debemos preocuparnos por la formación de estudiantes que sean futuros ciudadanos, hombres y mujeres capaces de buscar la tendencia por conformar una ética global.

⁴CORTINA, Adela. Justicia Cordial. Editorial Trotta, S.A; Madrid, 2010.

Este trabajo hace parte del Grupo de Investigaciones Educativas ATENEA⁵. La pregunta central de investigación del Proyecto es, ¿Cuáles son las perspectivas formativas que se derivan de las percepciones y creencias de los jóvenes de diversas instituciones de educación media y universitaria de Santander en relación con la democracia y la ciudadanía?

En este Proyecto de Investigación las instituciones educativas de cualquier nivel tienen una responsabilidad histórica en la formación de nuevos ciudadanos, constructores de paz, y surge de la necesidad de comprender las percepciones, creencias, ideas e imaginarios de la juventud de nuestro país con el fin de diagnosticar la calidad de la formación ciudadana que reciben los estudiantes para poder desarrollar propuestas pedagógicas socialmente responsables, que ayuden a construir un modelo de formación en competencias ciudadanas para los estudiantes de instituciones de educación media y las universidades de la región y del país

Cabe anotar que de este proyecto se han derivado cuatro investigaciones en la XIV Cohorte de Maestría en Pedagogía de la Universidad Industrial de Santander (UIS), que se han venido desarrollando de manera simultánea en el Departamento de Santander: una en un colegio rural del municipio de Cimitarra con estudiantes de educación media, la segunda en un colegio privado de la ciudad de Bucaramanga con estudiantes de educación media, la tercera en una universidad privada de la ciudad de Bucaramanga con estudiantes de los primeros niveles, y la nuestra, en un colegio del municipio de Sabana de Torres con estudiantes de educación media.

⁵ Proyecto de Investigación "Identificando percepciones y creencias de los jóvenes sobre la democracia y la ciudadanía: una propuesta investigativa encaminada hacia su formación". Grupo de Investigaciones Educativas ATENEA. Línea de Investigación en Pedagogía y Formación Ciudadana, Maestría en Pedagogía, Escuela de Educación, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Industrial de Santander (UIS). Investigador Principal Dr. José Manuel Franco Serrano (PhD); Co investigadora Dr. Yolima Beltrán (PhD).

Es importante decir que en la construcción del marco teórico, el marco conceptual, el marco legal y la metodología de las cuatro investigaciones se ha llevado a cabo un trabajo colaborativo para sacar adelante dichas investigaciones, por lo que se pueden encontrar algunos puntos de vista similares más no iguales ya que cada investigación se lleva a cabo en contextos totalmente diferentes.

Otro aspecto a considerar es la posición del Ministerio de Educación Nacional (MEN) con relación a la formación en ciudadanía, quienes argumentan que: “Por un lado, todas las comunidades necesitan formar en ciudadanía, puesto que de ello depende la construcción de la sociedad que se quiere. Por otro lado, la formación ciudadana responde a la realidad colombiana, que se ha caracterizado en las últimas décadas por la presencia constante de diferentes formas de violencia, lo cual se aparta del ideal de sociedad pacífica, democrática e incluyente que busca nuestra Constitución. De manera particular, esa realidad afecta hoy a nuestras comunidades educativas e impone un reto para la convivencia escolar y la recuperación del tejido social que no permite aplazamiento.”⁶

Considerando que parte de la solución a estos problemas está en la educación, es esencial preguntarnos ¿qué perciben los jóvenes acerca de la ciudadanía? Además sería interesante conocer si los jóvenes de otros países en diferentes contextos tienen opiniones similares o diferentes a los de nuestro país.

Por lo anterior, se tuvo la intención de investigar las percepciones que sobre el concepto de ciudadanía tienen los estudiantes de grado décimo de un Colegio del Municipio de Sabana de Torres y, para realizar esta labor, en el primer capítulo de este estudio se describe y plantea el problema que vamos a tratar.

⁶ ORIENTACIONES PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS. Cartilla 1. BRÚJULA. Programa de Competencias Ciudadanas. Ministerio De Educación Nacional. Bogotá; 2011., p. 14.

En el segundo capítulo se expone el marco teórico en el cual se realizó la consulta de antecedentes investigativos de las percepciones de ciudadanía en estudios anteriores realizados a nivel internacional, nacional y regional. En este capítulo se definen en el marco conceptual los conceptos de democracia apoyados en Norberto Bobbio y Giovanni Sartori, y los conceptos de ciudadanía basados en Adela Cortina quien la define desde cinco dimensiones: política, social, económica, civil e intercultural. De manera similar, se presentan los elementos de la formación ciudadana en la educación básica y media en el sistema educativo de nuestro país, así como la legislación nacional que sustenta este estudio.

El tercer capítulo está destinado a la metodología de la investigación, indicando las características de la población a estudiar, el enfoque metodológico que para nuestro caso es el cuantitativo, y el diseño metodológico que es el no experimental. En cuanto a las técnicas e instrumentos para la recolección de la información se utilizó un cuestionario que fue aplicado a los 132 estudiantes del décimo nivel.

En el cuarto capítulo se presentan los resultados de los análisis estadísticos realizados a la información obtenida. El análisis descriptivo realizado a cada uno de los ítems del cuestionario, haciendo uso de tablas de frecuencia y diagramas de barras basado en el recuento y cómputo de frecuencias y porcentajes, permitió establecer las características de las percepciones de la muestra en las distintas variables del estudio. Para tal fin, se usó el programa estadístico Statistical Package for the Social Sciences® (SPSS 18.0).

Finalmente, el capítulo quinto está dedicado a las conclusiones y recomendaciones para maestros, estudiantes y se precisan algunos resultados importantes observados en el transcurso de este estudio que pueden generar interés en futuras investigaciones en el tema.

1. EL PROBLEMA

1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Teniendo en cuenta las anteriores apreciaciones es necesario observar con mayor detalle lo que pasa en nuestro país Colombia con respecto al comportamiento de la democracia y la ciudadanía en el diario vivir.

A nivel nacional a pesar de tener una democracia presidencialista fuerte, los continuos casos de corrupción en las diferentes entidades del Estado hacen que la credibilidad en las instituciones se desdibuje y se ponga en tela de juicio, así como todas las personas que tienen relación con la política⁷. Por otro lado el actuar delictivo de los actores armados, el narcotráfico y la violencia⁸ que estos provocan, sumado a la violencia en las calles producida en muchas ocasiones por la falta de tolerancia, hacen pensar que tenemos serios problemas en nuestra democracia y en nuestra formación ciudadana por lo que debemos empezar a buscar soluciones desde la escuela.

Además, nuestro país vive en este momento una serie de cambios y transformaciones a nivel social, político, económico y cultural motivados de alguna

⁷ Disponible en línea en: Sobre forma y sustancia: Una evaluación de la democracia electoral en Colombia* *On Form and Substance: An Assessment of Electoral Democracy in Colombi*. FELIPE BOTERO, GARY W. HOSKIN, MÓNICA PACHÓN. Revista de ciencia política (Santiago) versión On-line ISSN 0718 Rev. cienc. polít. (Santiago) v.30 n.1 Santiago 2010. ARTÍCULOS. REVISTA DE CIENCIA POLÍTICA / VOLUMEN 30 / N° 1 / 2010 / 41 – 64 *Universidad de los Andes, Bogotá. También en línea en: Los retos políticos de la gobernabilidad democrática en América Latina*. MANUEL ALCÁNTARA SÁEZ. *Universidad de Salamanca*. Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe, E.I.A.L. Volumen – N° 1. Enero – Junio. 1997.

⁸ Vanguardia Liberal, viernes 28 de octubre de 2011. Según este diario de la ciudad de Bucaramanga, Colombia es el quinto país más violento del mundo. Esta información es tomada de la agencia AFP, Ginebra, de acuerdo con la segunda edición del informe "Carga Mundial de la Violencia Armada", publicado por la secretaria de la Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo.

manera por los cambios que se están dando a nivel mundial a raíz del proceso globalizador.

Con respecto al problema de la violencia en el escenario escolar en un artículo de Fernando Valencia Murcia (2004) titulado "Conflicto y Violencia Escolar en Colombia. Lectura breve de algunos materiales escritos"⁹, hace una revisión de los textos producidos en Colombia que han abordado el tema de la violencia y el conflicto en la institución escolar. En esta revisión encuentra que estos estudios han generado como resultado la configuración de problemas de investigación en ámbitos urbanos, ciudades capitales e intermedias, pero no en espacios escolares del sector rural. Algo que llama la atención es que la mayoría de los estudios citados por el autor son relativamente recientes, es decir, de los años ochenta hasta nuestros días.

Entre otras cosas, este estudio describe que hay fenómenos agresivos al interior de las instituciones escolares entre maestros y estudiantes, maestros y maestros, estudiantes y estudiantes, uso de armas en la escuela, muerte de algunos docentes y estudiantes a manos de estudiantes de primaria y secundaria, amenazas, boleteos, extorsiones¹⁰ y otras actividades delictivas, así como otros fenómenos de violencia trasladados de la sociedad colombiana a la escuela, lo que se ha denominado como violencia de la contracultura escolar por Parra Sandoval (1997)¹¹. Para este autor existe otro tipo de violencia tradicional que es

⁹ VALENCIA MURCIA, Fernando. Conflicto y violencia escolar en Colombia. Lectura breve de algunos materiales escritos. En: Revista científica Guillermo de Ockham. Vol. 7 (1). Enero – Junio de 2004.

¹⁰ CÓDIGO PENAL. LIBRO SEGUNDO. PARTE GENERAL. Título XIV. Delitos Contra el Patrimonio Económico.
En Internet: Riesgo Público: riesgopublico.blogspot.com/p/extorsion-y-boleteo.html. Extorsión: Consiste en obtener provecho ilícito por medio de amenazas ciertas o falsas. Boleteo: Es un impuesto clandestino que se cobra a cambio de la tranquilidad y protección de la víctima.

¹¹ VALENCIA MURCIA, op. cit.

ejercida desde la institución hacia el estudiante, o desde el maestro al estudiante para mantener relaciones de dominación, tal como lo evidencian también algunos estudios hechos por FECODE (Federación Colombiana de Educadores) citados en este trabajo (Valencia 2004).

Lo anterior hace pensar que maestros y estudiantes se deben compenetrar en el tema de la democracia y la ciudadanía, pero no solo como tema de estudio de los currículos, sino dentro y fuera de las instituciones como un *modus vivendi*.

En general, se puede decir que la mayoría de textos consultados coinciden en proponer la enseñanza del manejo de conflictos y la búsqueda de la participación de la comunidad educativa en diferentes escenarios democráticos que deben ser generados por la institución y que deben garantizar el respeto por los valores ciudadanos, democráticos y la convivencia pacífica; también proponen el aprendizaje de la solución de problemas por vías no violentas como la negociación y la mediación, elementos claves en la formación de valores.

También se puede ver que parte de esta problemática apunta a un desconocimiento de lo que es vivir democráticamente como verdaderos ciudadanos, de lo que piensan los jóvenes y las causas que éstos tienen para no creer en la política como se ha reflejado en algunos estudios.

En cuanto a las percepciones que tienen los jóvenes sobre la democracia y la ciudadanía, un vistazo al caso de los estudiantes universitarios de Santo Domingo (Villarini, 2008), muestra que un 54% no están interesados en la política porque se sienten excluidos, consideran que hay cosas más importantes como el noviazgo la música o la familia, pero el 75% quisieran participar en organizaciones no gubernamentales. Esto permite pensar que a los jóvenes sí les interesa la participación ciudadana, pero lo que no les gusta es la forma tradicional en que se ha venido haciendo la política.

También es interesante lo que piensan los jóvenes de Chile (Martínez, 2010), quienes ven una contradicción entre sus experiencias y lo que aspiran como ciudadanos, debido a la continua vulneración de los derechos de las personas. Perciben que hay fallas en el sistema social, económico y político pero desean que se generen cambios para acabar con las desigualdades en todos los niveles. Sienten que son ignorados en la toma de decisiones, que no hay respaldo a los proyectos juveniles, pero aspiran ejercer su ciudadanía como agentes de cambio para la transformación de la sociedad.

En Argentina (Aquín, 2001), se aprecia pasividad en los jóvenes a la hora de realizar el ejercicio de sus derechos civiles, políticos y sociales. Ligado a esto, hay escepticismo y poca credibilidad por las instituciones garantes de la democracia.

En el caso de Manizales (Giraldo, 2008), los resultados muestran apatía y desconfianza hacia las estructuras sociales y políticas en las cuales es posible ejercer la ciudadanía por parte de los jóvenes, así como también, desconfían de las instituciones, de los actores políticos tradicionales, de la policía, los maestros y la Iglesia. Creen además, que los Derechos Humanos no se respetan ni las leyes colombianas y piensan que la ciudadanía es el respeto por la vida privada. Otro estudio realizado en Manizales (Castillo, 2007), estima que los jóvenes valoran las normas cuando son construidas en el colectivo y no son impuestas. Para el caso de Bogotá (Sotelo, 2009), el estudio se realizó con jóvenes que participan en grupos de consejeros de una localidad y que de alguna manera están comenzando a ejercer la ciudadanía desde estas agrupaciones juveniles, encontrando que éstos tienen una mejor perspectiva de lo que es ser ciudadano.

En Santander (Pinzón, 2010), se realiza un estudio en base a la figura del personero estudiantil y se encuentra que en la campaña que efectúan los estudiantes para llegar por medio del voto a este cargo de las instituciones

educativas, se ejecutan acciones como las promesas imposibles y regalos, entre otras, traídas de la práctica política que se vive a nivel regional y nacional.

En Bucaramanga (Silva, 2010), encontró que los jóvenes de undécimo de bachillerato no muestran mucho interés por la política, pero al mismo tiempo dicen que estarían dispuestos a participar por medio del voto. No creen en los partidos políticos y esperan el surgimiento de mejores partidos, pero sin embargo piensan que la democracia es el mejor sistema de gobierno. No valoran los bienes públicos porque no les ha costado nada, indicando que no hay una conciencia ciudadana.

Otro estudio con jóvenes universitarios de Bucaramanga (Bonilla, 2010), expresa que a pesar de que los jóvenes consideran las elecciones libres como una característica importante de nuestra democracia hay una escasa confianza en los partidos políticos. También opinan que se necesita que haya un sistema de leyes que garantice los derechos y que el Estado debe suplir las necesidades de la población. Hay credibilidad en la Constitución y en la democracia del país a pesar de que piensan que esta debe mejorar. Conciben la ciudadanía solo como el hecho que nos concede derechos y en especial el derecho al voto. Se insiste en el cambio de las formas de hacer política que solo benefician a unos pocos miembros de la sociedad y proponen la creación de nuevas formas de hacer política que beneficien a la comunidad.

El análisis de estos estudios muestra la importancia que tiene empezar a escuchar a los jóvenes ya que no siempre son actores pasivos como se pudiera creer a simple vista, sino que también son actores políticos activos tal como quedó demostrado en el actual movimiento estudiantil en contra de la reforma a la Ley 30 en Colombia (a finales del año 2011), o el movimiento estudiantil chileno que busca calidad para su educación y que comienza a darle nuevas perspectivas a los movimientos de resistencia pacífica en el mundo.

Teniendo en cuenta los anteriores argumentos es importante analizar las percepciones que tienen los estudiantes de un colegio del municipio de Sabana de Torres acerca del concepto de ciudadanía, razón por la cual la pregunta central de este estudio es:

- ¿Cuáles son las percepciones de ciudadanía que tienen los estudiantes del grado décimo de un colegio oficial del municipio de Sabana de Torres (Santander)?

Y las preguntas directrices de este trabajo investigativo son las siguientes:

- ¿Existe una relación estadísticamente significativa entre las variables sexo y las percepciones de ciudadanía en los estudiantes del Grado Décimo de un colegio oficial del municipio de Sabana de Torres?
- ¿Existe una relación estadísticamente significativa entre las variables rendimiento académico y las percepciones de ciudadanía en los estudiantes del Grado Décimo de un colegio oficial del municipio de Sabana de Torres?

Para plantear las hipótesis de este trabajo me apoyo en Hernández Sampieri (2010)¹² quien dice que: “Son las guías para una investigación o estudio. Las hipótesis indican lo que tratamos de probar y se definen como explicaciones tentativas del fenómeno investigado.”¹³ Y más adelante indica que son respuestas provisionales a las preguntas de investigación o proposiciones tentativas acerca de las posibles relaciones entre dos o más variables.¹⁴

¹² Sampieri Hernández, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar. Metodología de la Investigación. Quinta Edición, Editorial Mc Graw Hill. México D.F. 2010.

¹³ *Ibíd.*, p. 92.

¹⁴ *Ibíd.*, p. 96-97.

Para este trabajo es importante decir que: “Las hipótesis nulas son, en cierto modo, el reverso de las hipótesis de investigación. También constituyen proposiciones acerca de la relación entre variables, sólo que sirven para refutar o negar lo que afirma la hipótesis de investigación.”¹⁵ Las hipótesis nulas se simbolizan con H_0 . Las hipótesis alternativas, como su nombre lo indica “son posibilidades alternas ante la hipótesis de investigación y nula: ofrecen otra descripción o explicación distinta de las que proporcionan estos tipos de hipótesis.”¹⁶ Las hipótesis alternativas se simbolizan con H_a .

Teniendo en cuenta lo expresado en el párrafo anterior, las hipótesis del presente estudio son:

□ Hipótesis 1:

H_0 : No existe una relación estadísticamente significativa entre las variables sexo y las percepciones de ciudadanía que tienen los estudiantes del Grado Décimo de un colegio oficial del municipio de Sabana de Torres

H_a : Existe una relación estadísticamente significativa entre las variables sexo y las percepciones de ciudadanía que tienen los estudiantes del Grado Décimo de un colegio oficial del municipio de Sabana de Torres.

□ Hipótesis 2:

H_0 : No existe una relación estadísticamente significativa entre las variables rendimiento académico y las percepciones de ciudadanía que tienen los

¹⁵ *Ibíd.*, p. 104.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 105.

estudiantes del Grado Décimo de un colegio oficial del municipio de Sabana de Torres.

H_a : Existe una relación estadísticamente significativa entre las variables rendimiento académico y las percepciones de ciudadanía que tienen los estudiantes del Grado Décimo de un colegio oficial del municipio de Sabana de Torres.

1.2 JUSTIFICACIÓN

Conocer las percepciones de ciudadanía que tienen los estudiantes es fundamental en el quehacer pedagógico como maestros, ya que de esta forma se pueden proyectar y redireccionar los currículos en busca de un mejoramiento en la enseñanza de las competencias ciudadanas. Sobre este aspecto Bonilla (2010), dice que investigar sobre competencias ciudadanas es importante pues de esta manera se puede evaluar su estructura, adecuación, aplicación y pertinencia en la sociedad; esto, con el ánimo de replantear y mejorar las funciones para que se constituyan en un factor importante aplicado al mejoramiento de la vida en comunidad.

Además, analizar las percepciones que tienen los jóvenes acerca de la ciudadanía es importante y necesario pues de esta manera se puede saber de qué manera los estudiantes están entendiendo y aplicando los conocimientos adquiridos durante su proceso educativo. También permite explorar qué piensan en lo referente a la ciudadanía de acuerdo a sus vivencias en su entorno social y a la observación que hacen a través de los medios de comunicación.

Comenzar a realizar estas preguntas puede ser la punta de lanza para buscar soluciones a los distintos problemas de convivencia que se desarrollan a diario

dentro de los colegios, escuelas, familias y en la comunidad. Problemas que son llevados por los estudiantes a las instituciones y que generalmente se conciben como inconvenientes o como obstáculos para el aprendizaje. Pero sí cambiamos la óptica, estos problemas pueden ser utilizados como material para la enseñanza de las competencias ciudadanas y de esta manera el estudiante se convierte en un vehículo que trae problemas a la escuela para analizarlos y resolverlos, y se lleva soluciones para su familia y su comunidad, poniendo en práctica lo que ha aprendido en su formación ciudadana y democrática.

Siguiendo a Bonilla (2010) se puede decir que con esta investigación se analiza si la percepción de ciudadanía que tienen los estudiantes motivo de este estudio está directamente relacionada con las concepciones que orientan la formación en competencias ciudadanas, que el MEN pretende impartir en los niveles de básica y media de las escuelas y colegios del país.

Este conocimiento es importante, pues como se mencionó anteriormente, permitirá a los maestros reajustar los planes de enseñanza de las competencias ciudadanas, modificar las didácticas de enseñanza, comprender las equivocaciones y percibir qué es lo que los estudiantes están entendiendo de la práctica pedagógica, con el ánimo de implementar programas que propicien la enseñanza y el incremento de los conocimientos en ciudadanía y democracia, para que los egresados sean ciudadanos más comprometidos en los diferentes escenarios a los que se tengan que enfrentar y se consideren verdaderos ciudadanos del mundo, tal como lo dice Adela Cortina (2005).

Hacer de la institución y de la escuela en general, un espacio privilegiado de formación democrática, es una tarea difícil, pero que debemos comenzar.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

- Describir las percepciones sobre Ciudadanía que tienen los estudiantes del Grado Décimo de un colegio oficial del municipio de Sabana de Torres.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Determinar si existe una relación estadísticamente significativa entre las variables sexo y la percepción de ciudadanía de los estudiantes del grado décimo de un colegio oficial del municipio de Sabana de Torres.
- Determinar si existe una relación estadísticamente significativa entre las variables rendimiento académico y la percepción de ciudadanía de los estudiantes del grado décimo de un colegio oficial del municipio de Sabana de Torres.

2. MARCO TEÓRICO

En la literatura se recogen investigaciones que han tratado de determinar las percepciones de ciudadanía que tienen los jóvenes tanto a nivel internacional, nacional como regional. A continuación se presentan algunos de estos estudios de investigación.

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

2.1.1 A nivel Internacional

Con relación al tema de ciudadanía se encuentran los avances investigativos del Proyecto Colectivo de Enlace: *DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS*, llevado a cabo en el año 2008 y auspiciado por el Proyecto Atlantea de la Universidad de Puerto Rico, que dirige el Dr. Ángel Villarini en el que participaban profesores y estudiantes universitarios de diferentes países de Latinoamérica. El proyecto tiene entre sus principales objetivos realizar un estudio comparativo sobre competencias (conceptos, destrezas y actitudes) de un grupo de estudiantes pre y universitarios en torno a la participación ciudadana, diseñar un modelo de educación que permita implementar en el aula pre y universitaria la formación de competencias ciudadanas, así como el de lograr construir una propuesta de educación ciudadana en las universidades.

En cuanto a la metodología del Proyecto Atlantea, cabe anotar que se realizó un conversatorio con 37 estudiantes de la Universidad Autónoma de Santo Domingo en torno a las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia la política y la vida ciudadana y seguidamente se aplicó una encuesta. Dichas técnicas corresponden a un estudio de tipo cuantitativo ya que no solo arrojó resultados

acerca de las concepciones sobre competencias ciudadanas, sino un conjunto de concepciones acerca de cómo se perciben conceptos como: la política, el poder, la autoridad, los partidos políticos, la democracia, la ciudadanía, entre otros. Entre los resultados que se pueden destacar del grupo de estudiantes que respondieron la encuesta están los siguientes:

- El 54% consideran que en general los jóvenes no están interesados en la política alegando razones como las situaciones personales (estudio, noviazgo, familia, música, etc.) que son consideradas más importantes.
- El 24,32% opinan que solo se le presta atención a la gente adulta por lo que los aportes de los jóvenes son ignorados.
- El 45,94% piensan que existen anillos políticos dentro de los partidos lo que no permite la participación de los jóvenes.
- En torno a los partidos, el 78% piensan que tienen poca credibilidad, que no les interesan el bienestar del pueblo y no cumplen con las promesas hechas durante las campañas.
- En cuanto a la participación en actividades políticas alternativas el 75% de los jóvenes expresan que estarían dispuestos a trabajar en organizaciones no gubernamentales.
- El 48,64% solicitan que se propicien cursos y talleres de educación cívica y política para jóvenes.

Las opiniones de este grupo de jóvenes coincide con conversatorios realizados en Puerto Rico y Aruba durante los años 2008 y 2009, y tienden a indicar una actitud negativa hacia las prácticas políticas y un gran prejuicio sobre el sistema democrático existente en su país. De otra parte, es esperanzadora la disposición de la mayoría de los estudiantes a involucrarse en actividades cívicas y políticas no partidarias y el interés en participar en procesos de formación ciudadana y política no partidista.

En conclusión, se puede decir que los resultados del estudio apuntan a que existen grandes limitaciones en la participación política y en la calidad, es decir, en las actitudes y conceptos que se manejan, los cuales deben ser superados si se desea hacer frente a las necesidades y retos que el mundo actual pone en evidencia.

Otro estudio de interés es el realizado por la Pontificia Universidad Católica de Chile en el año 2010 titulado “*¿EN QUÉ CIUDADANÍA CREEN LOS JÓVENES? CREENCIAS, ASPIRACIONES DE CIUDADANÍA Y MOTIVACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA.*”¹⁷ En él se indagan las creencias y aspiraciones de ciudadanía en una muestra de 24 jóvenes chilenos de ambos sexos y diversa condición socioeconómica; todos con historia de participación en organizaciones de voluntariado social, político, étnico-político, ecológicos y estudiantiles. Se utilizó la metodología cualitativa, con entrevistas individuales semiestructuradas y grupos focales.

El estudio se realizó en dos etapas. En la primera, se indagaron las concepciones de ciudadanía y las motivaciones de participación social o política a través de entrevistas individuales en profundidad. Los hallazgos de las entrevistas sirvieron como base para la segunda etapa, en la que se replicó la indagación en una muestra más amplia de jóvenes.

Los participantes que se escogieron para llevar a cabo las entrevistas individuales fueron seleccionados por medio de contactos con diversas organizaciones de voluntariado social o político que trabajan con jóvenes en la Región Metropolitana de Santiago de Chile. Para tener una representación de creencias y motivaciones de jóvenes en diferentes etapas de vida, se seleccionaron jóvenes estudiantes de

¹⁷MARTÍNEZ, M. Loreto, SILVA, Carmen y HERNÁNDEZ, Ana C. Este trabajo fue realizado como parte del Proyecto FONDECYT N° 1085231 Desarrollo Cívico en jóvenes chilenos. Parte del estudio fue financiado por la Vicerrectoría Adjunta de Investigación y Doctorado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, a través del Proyecto Límite 2007/2008.

distintos niveles educativos: tres jóvenes de enseñanza media (edades entre 16 y 18 años) y tres estudiantes universitarios de diferentes carreras (edades entre 21 y 24 años). La situación socioeconómica de los participantes era diversa, desde el nivel medio-bajo hasta el nivel medio-alto. Los jóvenes entrevistados tenían una trayectoria de participación entre 3 y 7 años en su respectiva organización social y/o política.

En cuanto a los participantes del grupo focal fueron 18 jóvenes de ambos sexos, de edades entre 16 y 25 años, estudiantes de enseñanza media y superior de diferente nivel socioeconómico y todos con historia de participación social. Se realizaron tres grupos focales. El primero estuvo compuesto por estudiantes de enseñanza media (16 a 18 años), residentes de una comuna de la zona sur de Santiago es decir de un nivel socioeconómico medio- bajo. Al momento de realizar este grupo focal, éstos jóvenes estaban participando en organizaciones políticas y estudiantiles por periodos que fluctuaban entre 1 año- 6 meses y 3 años- 6 meses.

El segundo grupo focal estuvo compuesto por estudiantes universitarios (19 a 22 años), en su mayoría de nivel socioeconómico medio y medio- alto, residentes de diversas comunas de la Región Metropolitana. Estos jóvenes estaban participando en programas de voluntariado y organizaciones políticas por periodos que fluctuaban entre 1 año- 3 meses y 4 años.

El tercer grupo focal estuvo compuesto por estudiantes universitarios (20 a 25 años) en su mayoría de nivel socioeconómico medio, residentes de diversas comunas de la Región. Estos jóvenes estaban participando en organizaciones políticas (partidos y colectivos) y estudiantiles por periodos que fluctuaban entre 1 y 6 años.

En cuanto a los instrumentos se utilizó una entrevista semiestructurada en formato individual y un grupo focal. Para cada instancia, se elaboraron guiones temáticos

con base en las dimensiones identificadas en la literatura sobre desarrollo cívico en jóvenes (comportamental, intrapersonal, cognitiva y de socialización), como también formas de participación, visión y aspiraciones de ciudadanía, experiencias de socialización y desarrollo de competencias cívicas. En el caso de los grupos focales, el guion permitió a los participantes compartir opiniones. La información audio grabada de cada entrevista y grupo focal fue transcrita para su análisis. Las entrevistas y los grupos focales fueron realizados por psicólogos, conducidos de acuerdo a los guiones de entrevista previamente elaborados, y tuvieron una duración de dos horas y media aproximadamente. Durante cada grupo focal, dos observadores entrenados registraron la interacción entre los participantes del grupo.

Los resultados indican que las motivaciones de los jóvenes para la participación se sustentan en definiciones y aspiraciones de ciudadanía que entran en contradicción con sus experiencias como ciudadanos en la realidad. Los participantes perciben diferencias entre lo que aspiran y lo que observan en dos aspectos de la ciudadanía, la vulneración de derechos y la capacidad de influencia de los ciudadanos.

Las motivaciones de participación se sustentan en una creencia de connotación crítica sobre el estado de ciudadanía actual. En su análisis de realidad, los participantes perciben fallas en el sistema económico, social y político que desean cambiar. La motivación medular de estos jóvenes es cambiar la falta de validación o desconsideración de los derechos de las personas en el sistema político, debido a injusticias, inequidad y falta de poder y voz real de los ciudadanos. Los participantes aspiran a vivir en una cultura en la cual las personas sean validadas en una vida comunitaria fraterna, los derechos sociales sean respetados en un contexto de igualdad sin condiciones económicas y las personas tengan voz e influyan en la sociedad.

A través de múltiples opiniones, los participantes denuncian fallas en el sistema social que resultan en que la gente sea vulnerada en sus derechos, situación frente a la cual manifiestan malestar emocional y un sentido de urgencia de aportar al cambio. Los jóvenes señalan que hay vidas coartadas porque “todo se compra” y quien no tiene poder de compra queda excluido. Distintas opiniones critican la existencia de un trato indigno de los servicios sociales hacia los pobres.

A la vez los jóvenes perciben una desigualdad social contrastante, tanto en el sistema educacional como en el trabajo, la salud, la segregación espacial urbana y las condiciones materiales de los chilenos. En el ámbito político, los participantes coinciden ampliamente en que tanto los jóvenes como los demás ciudadanos, no son validados y son ignorados a la hora de tomar decisiones, son percibidos como personas inferiores, descalificados en su capacidad para formular propuestas, crear y participar, y son etiquetados negativamente, todo lo cual disminuye su poder de influencia en la sociedad.

En síntesis, los participantes perciben que las cúpulas políticas no respaldan los proyectos juveniles y que utilizan sus bases juveniles como “mano de obra”, imagen y apaciguamiento juvenil. Abogan por una ciudadanía activa, definen el sufragio como un mecanismo incompleto, porque no garantiza el cambio social y representa un modo discontinuo y formal de participación.

La aspiración de ciudadanía que tienen los participantes va más allá del ejercicio del voto; esperan ser agentes en la transformación de la sociedad a través de la participación, la responsabilidad social en la vida cotidiana, el sentido de pertenencia, la información y deliberación por diferentes medios. Las motivaciones de cambio y las aspiraciones de ciudadanía de los participantes están enraizadas en valores cívicos y sociales vinculados con la fraternidad, la dignidad expresada en el respeto a los derechos sociales, la equidad y el poder social.

Un tercer estudio es el trabajo titulado “*JÓVENES Y ADULTOS FRENTE A LA DEMOCRACIA: ENTRE LO DESEABLE Y LO REAL*” de Nora Aquín, Patricia Acevedo, Nelly Nucci y Gabriel Rotondi, el cual forma parte de una línea de investigación sobre ciudadanía que se viene desarrollando desde el año 1998 a través de diseños metodológicos cuantitativos y cualitativos en jóvenes y adultos de la ciudad de Córdoba, Argentina.

En primer lugar la metodología de la investigación indagó la escala de valores de los jóvenes, la prioridad y contenidos de significación otorgados a los valores de ciudadanía, y el ejercicio efectivo de su condición de ciudadano. En un segundo momento se profundizó en la relación entre lo familiar, la ocupación, los valores de ciudadanía y el ejercicio de participación por parte de los jóvenes cordobeses.

Durante el año 2000 se desarrolló la indagación cualitativa en torno a los valores, contenidos de significación y ejercicio de los derechos de ciudadanía en adultos entre 45 y 65 años. El problema que se abordó se resume en los siguientes interrogantes: ¿Se han producido modificaciones sustantivas en cuanto a jerarquía de valores de ciudadanía, contenidos de significación, participación ciudadana, noción de democracia y credibilidad en las instituciones que vehiculizan la ciudadanía entre los jóvenes actuales y los adultos entre los 45 y 65 años? ¿En qué consisten esas modificaciones?

Los diseños de investigación fueron cambiando en la medida en que se plantearon diferentes objetivos, empezando por diseños cualitativos para iniciar la exploración de las variables y su comportamiento y luego se dio el estudio a una población mayor a través de diseños cuantitativos con el fin de corroborar los hallazgos y establecer comparaciones.

Situados en el campo de la ciudadanía como ejercicio, se ha observado, tanto a través del estudio cualitativo como cuantitativo que jóvenes y adultos pueden ser

considerados ciudadanos pasivos: los niveles de ejercicio de derechos civiles, políticos y sociales se presentan bajos en los diferentes estratos considerados; ello se liga, con el escepticismo respecto de las instituciones garantes de la democracia.

En cuanto al ejercicio de la ciudadanía como participación en organizaciones de la sociedad civil, la mitad de los jóvenes entrevistados no registran participación en ningún tipo de organización. Y este dato debe ser leído con preocupación, se entiende que al decir ciudadanía se alude no solamente a un conjunto de derechos garantizados, sino también a individuos que participan de alguna forma de la deliberación pública, de la vida asociativa política y social.

Por lo anterior, el objetivo definido en la investigación es analizar comparativamente los valores y prácticas de jóvenes y adultos en relación a la democracia, indagando su relación con los contextos socio - históricos y políticos, en los que se producen los procesos de constitución de valores y de ejercicio de ciudadanía. La percepción respecto a la democracia se asocia a la variable credibilidad en las instituciones garantes de la ciudadanía.

Los resultados muestran que más de la mitad de los entrevistados de los tres sectores no confían en ninguna institución, adjudicando el mayor descrédito al gobierno provincial y a los partidos políticos. Se indagó también el comportamiento de los jóvenes respecto al sufragio electoral, encontrando que el mayor porcentaje de los que concurren a votar está en los trabajadores del sector formal, seguido de los estudiantes y en último lugar los jóvenes del sector informal o desocupados. Si bien se encuentra en sus experiencias un importante descreimiento en la democracia existente, en su mayoría los jóvenes siguen concurriendo a votar.

En el caso de los adultos cuando se indaga sobre los aspectos que dan valor a esta democracia, un planteo significativo los relacionan con la libertad de

expresión, la recuperación del valor libertad y la posibilidad de justicia. Decir lo que se piensa, tener derecho a una vivienda digna y a un trabajo, son las expectativas puestas en la democracia.

2.1.2 A nivel Nacional

En América Latina y por supuesto en nuestro país un significativo porcentaje de la población es extremadamente joven; hecho que los coloca en un lugar privilegiado de los intereses sociales y políticos de la sociedad. Pero el modelo de participación social y política que se ha impuesto en los últimos años está provocando que cada vez les sea más difícil a los jóvenes acceder a su condición de ciudadano. En consecuencia, los jóvenes de hoy se encuentran atrapados en una situación de dependencia que no solo dificulta su incorporación a la sociedad adulta sino que terminan expulsados de la esfera pública.

Con base en lo anterior un grupo de investigadores de la Universidad de Manizales pertenecientes a la Facultad de Psicología se interesaron por los conceptos relacionados con el Capital Social como línea de investigación y como núcleo generador de factores de desarrollo y participación de la sociedad, especialmente en los jóvenes.

Es así como en el año 2008, La Universidad de Manizales convocó a un selecto grupo experto en temas de Juventud, Políticas públicas y pedagogías activas para que desarrollaran una investigación abierta con enfoques múltiples. El proyecto resultante se tituló: “*EL CAPITAL SOCIAL: UNA APROXIMACIÓN COMPRENSIVA A LA DINÁMICA DE LOS JÓVENES DE MANIZALES*”¹⁸ y tuvo como objetivo hacer una aproximación comprensiva de la dinámica y factores del

¹⁸ GIRALDO ZULUAGA, Gloria Amparo. *El Capital Social: Una Aproximación Comprensiva a la Dinámica de los Jóvenes de Manizales*. Universidad de Manizales, Facultad de Psicología. 2008.

capital social de los jóvenes como contribución al potencial de este sector y en la construcción de escenarios más efectivos de participación, así como también, de espacios y oportunidades que contribuyan a la satisfacción de sus propias demandas sociales y políticas.

En el estudio se precisaron y se evaluaron cuatro categorías entre las cuales se encontraba la categoría de Ciudadanía, la cual estuvo a cargo de la investigadora Gloria Amparo Giraldo Zuluaga y tuvo como objetivo observar y analizar en detalle las percepciones y el ejercicio del concepto de Ciudadanía en los jóvenes de Manizales, no solo para conocer las prácticas ciudadanas tradicionales sino para estimar su potencial real dentro del contexto social actual. Las variables comprometidas fueron relaciones familiares y sociales, ejercicio de la ciudadanía, derechos ciudadanos, confianza en las instituciones y autoridades, intereses políticos, problemática social y barrial, participación juvenil y proyectos o programas de interés.

De acuerdo a los componentes y variables se diseñó una metodología que conjugó tanto los enfoques cuantitativos como los cualitativos. El primero orientado a valorar actitudes, sentidos y prácticas y el segundo concentrado en las relaciones, vínculos y participación real de este grupo poblacional, así como su percepción del entorno inmediato. Se procedió con una muestra probabilística aleatoria que llevó a la realización de 1.308 entrevistas distribuidas en las once comunas de la ciudad.

Para la recolección de los datos se utilizaron dos instrumentos: una encuesta general de capital social y una entrevista a profundidad. Las unidades de observación y análisis fueron las respuestas y valoraciones de estos jóvenes tanto a la encuesta como a los demás instrumentos y técnicas aplicadas.

Los resultados del estudio muestran que los jóvenes no solo manifiestan una considerable apatía y desconfianza hacia las estructuras sociales y políticas en las cuales es posible ejercer su ciudadanía, sino también, hacia las instituciones y los actores tradicionales, ya que consideran que son insuficientes e ineficaces para atraer el interés de los grupos juveniles e incentivar su participación. Casi la mitad de los participantes (44%) no confían en el gobierno y un 42,8% confía muy poco en él. En igual sentido, los jóvenes mostraron altos niveles de desconfianza hacia otras autoridades: un 49,9% casi no confían en la Policía, un 48,9% confían poco en los Jueces de la República, el 46,5% poco en sus maestros y un 41,8% poco en la Iglesia. En este punto es claro que la desconfianza afecta la integración social de los jóvenes y repercute sobre la construcción de referentes claros de ciudadanía. De igual manera, no es de extrañar que a la gran desconfianza juvenil respecto a las instituciones, se suma una considerable y evidente indiferencia hacia los asuntos políticos del país y, en orden de importancia, hacia los asuntos políticos de la región, el departamento y la ciudad.

El aspecto que más destacan los participantes en torno a los valores ciudadanos (31,7% en hombres y 40% en mujeres) es el referido al respeto por la vida privada de los demás, comportamiento ideal que los jóvenes asocian con el concepto de ciudadanía.

Al indagar por el nivel de aseguramiento y respeto de los Derechos Ciudadanos, la mayoría de los jóvenes coincidió en que tales derechos NO se respetan en nuestro medio y en nuestra época. Con relación a la encuesta general, se halló que para un 79,7% de los encuestados en Colombia no se respetan las leyes y un 85,3% de los jóvenes considera que es poco lo que se respetan los derechos ajenos.

Al observar por edades este aspecto, se observa que en el grupo más joven (14 a 18 años) se piensa que hay un cierto equilibrio entre el respeto y la vulneración de

derechos, como si esto fuera algo natural e inevitable. En los demás grupos la respuesta es negativa. Pareciera que al aumentar la edad y la experiencia de los jóvenes se adquiere mayor conciencia de las razones por las cuales se vulneran o limitan ciertos derechos. Se considera que las razones son sociales (intolerancia, violencia, maltrato, pobreza, etc.). Luego se dan argumentos más concretos para esa vulneración: corrupción, violación, abuso. Es evidente que las percepciones de los jóvenes sobre derechos humanos se relacionan con fenómenos de los cuales son testigos directos como la exclusión social, el marginamiento, la invisibilidad de algunos sectores y el abuso del poder.

La percepción acerca de los principales problemas sociales, tiene un orden de prioridades distinto y fluctúa según los estratos. Se encuentra que para los estratos más bajos (1-2) los principales problemas son de tipo económico, para los estratos intermedios (3-4) los problemas más graves son de tipo educativo y para los estratos más elevados (5-6) son de orden político. Es evidente que para los estratos altos de nuestra sociedad los problemas sociales no incluyen asuntos económicos ni educativos. Para estos estratos, la problemática social tiene una connotación ideológico-política. Al contrario, para los estratos bajos lo político-social se traduce en la necesidad de resolver innumerables problemas de equidad y justicia social.

Llama la atención en la investigación que la única coincidencia entre los seis estratos sea la relativa al abuso de autoridad, al parecer un problema al que no se le ha prestado mayor atención en la ciudad.

En relación con las problemáticas más frecuentes en el barrio, se halló que los jóvenes de Manizales están de acuerdo en que el problema barrial más relevante es la seguridad (25,4%), seguido de la convivencia (15,5%) y de la violencia (14,7%).

La investigación muestra que la participación directa de los jóvenes en la solución de problemas barriales o de su entorno local es poco frecuente, ya que un 46,6% de los jóvenes encuestados declara nunca haber participado y un 43% manifiesta que lo hace en forma poco frecuente. Este fenómeno delata una preocupante resistencia de tipo social y ciudadano que sin duda trae graves consecuencias para la articulación de programas de desarrollo colectivos.

En cuanto a la participación mediante el voto como expresión tradicional de actividad política, la actitud de los jóvenes es claramente utilitarista; en general los jóvenes acuden a este mecanismo por curiosidad y como una forma de obtener ciertos privilegios como por ejemplo, obtener descuentos en la matrícula universitaria. No existe un claro sentido de ciudadanía y tampoco se asocia esta participación como un elemento de injerencia en el mundo cotidiano.

Aunque los jóvenes saben lo necesario e importante que es una participación ciudadana consciente, la falta de relación y diálogo con los actores sociales y políticos, alimenta la perspectiva de exclusión. En política la juventud ha sido tradicionalmente discriminada por eso es que a su desentendimiento por los asuntos públicos, se suma el desencanto por sentirse utilizados en épocas de coyuntura política.

Otro trabajo *“LA CONFIGURACIÓN DE LA CIUDADANÍAS EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y UNIVERSITARIAS DE PREGRADO EN MANIZALES, COLOMBIA”* escrito por José Rubén Castillo García¹⁹, es el resultado de una investigación con la que se pretende hacer un aporte conceptual y temático a las reflexiones sobre la ciudadanía. El análisis se hace desde la perspectiva cultural considerada necesaria para comprender un tema complejo y difícil de abordar

¹⁹ Este artículo es una síntesis de la investigación denominada “Configuración de ciudadanías juveniles en la vida cotidiana de estudiantes universitarios de Manizales”, presentada por el autor para optar el título de Doctor en Ciencias Sociales, niñez y juventud. Universidad de Manizales – CINDE, 2006.

para las ciencias sociales, como lo es el de ciudadanías juveniles, y sobre todo, en estudiantes universitarios que poco han sido estudiados al respecto. Varios componentes confluyen para dar soporte al estudio entre ellos están: la ciudadanía, las culturas juveniles, la institución escolar y las prácticas sociales.

La investigación se hizo desde un enfoque etnográfico, basado en las opiniones de los jóvenes universitarios. El abordaje e interpretación de la información se hizo desde la perspectiva hermenéutica, dado que se orientó a comprender los significados y sentidos que se desprenden de los imaginarios colectivos y las representaciones sociales que dichos jóvenes producen y reproducen en su praxis cotidiana acerca de la ciudadanía. La obtención y el manejo de la información se realizaron en tres momentos:

- Se aplicó una encuesta y dos talleres, uno de ellos apoyado en un caso real que han vivido los ciudadanos de la región –el cierre del Hospital Universitario de Caldas - , y el otro, un caso hipotético orientado a estimular el surgimiento de opiniones de los jóvenes sobre la realidad social y sus posturas frente a la misma. Se organizaron grupos de discusión de los cuales se obtuvo información, se sistematizaron los datos y se elaboraron los primeros resultados.
- De nuevo se realizaron grupos de discusión en diferentes lugares de los departamentos de Caldas y Risaralda, donde se confrontaron los primeros resultados y de allí se obtuvo nueva información.
- Se hizo un análisis de contenido de los relatos y narraciones que se produjeron en los grupos de discusión.

En los grupos de discusión se promovió la expresión libre por parte de los estudiantes. La mayor parte de los grupos no superaba los 7 integrantes, tal como lo sugieren los teóricos de éstas técnicas de recolección. En cada uno de ellos se

escucharon atentamente los puntos de vista de cada uno de los participantes, intercambiando sus ideas y en algunos casos, elaborando conclusiones comunes.

Cabe anotar que el estudio se hizo con estudiantes de tres universidades, dos públicas y una privada, y la mayor parte de los participantes son del sector privado. Ello puede involucrar ideologías de los sectores sociales de donde proceden; además, el análisis carece de discriminaciones por estrato social, procedencia, programa de formación académica, género y edad, lo cual podría ser significativo para el estudio.

Es importante destacar que el fundamento del estudio fueron las expresiones juveniles con los asuntos colectivos, con el trabajo en equipo y con causas que buscan el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Con respecto a los hábitos y costumbres, se identifica que valoran las normas cuando son construidas en el colectivo, en la medida en que éstas contribuyan a la armonía y la convivencia y no que sean impuestas por jerarquías. Se conciben como sujetos que pueden construir sus propias vidas y que exigen sus derechos al respecto.

Algunas de las expresiones que permiten argumentar este punto de vista muestran que el éxito de las personas es resultado de sus propios esfuerzos: “pese a las dificultades ha salido adelante”, “tiene deseos de superación”, “se ha ganado la oportunidad”, “capaz de sobresalir de cualquier tipo de problemas”, “ha vivido sin el apoyo de sus padres”, “quiere ayudar a los demás”. Se asume que esta es la manera como estos jóvenes buscan su inclusión al colectivo social, sobre la base del desarrollo de su individualidad.

En Colombia y más específicamente en la ciudad de Bogotá, se ha venido gestando un alto interés por la construcción de la ciudadanía, especialmente en el fortalecimiento de proyectos que ven a la juventud como productores y ejecutores de acciones sociales en beneficio de la ciudad. Dicha construcción tiende a

mostrar a los jóvenes en la actualidad como actores sociales activos, con lo cual pueden aportar a las gestiones políticas y a las dinámicas sociales que se desarrollen, por lo cual se puede citar la investigación *“CREENCIAS SOBRE CIUDADANÍA DE JÓVENES CONSEJEROS Y CONSEJERAS LOCALES A PARTIR DEL ANÁLISIS DEL DISCURSO”*²⁰ la cual busca indagar acerca de las creencias sobre ciudadanía que tienen los jóvenes consejeros y consejeras locales de Engativá, Kennedy y Usaquén a partir de su gestión y experiencia política.

Se abordó un enfoque cualitativo que permitió por medio de la metodología del análisis del discurso recuperar las creencias acerca de la construcción de ciudadanía y develar en el proceso de la entrevista a profundidad cómo los jóvenes van construyendo su ciudadanía. Con esto, el discurso que construyen los jóvenes consejeros/as locales, varió de acuerdo con el lugar y los actores desde los cuales se generó.

En cuanto a los participantes, se trabajó con seis miembros de los Consejos Locales de Juventud, dos por cada localidad de referencia, con edades entre 14 y 26 años. La elección de los participantes fue intencional y se dio por medio de los cargos internos de los consejos, es decir, se entrevistó al representante del Consejo Distrital de Juventud, y al presidente, aunque se debe aclarar que en algunos casos no había un presidente sino un moderador.

Las localidades escogidas dentro de las que se trabajó poseen más de 200 barrios, lo que evidencia una representatividad a nivel poblacional y a nivel socioeconómico, pues las tres localidades escogidas abarcan los seis estratos en los cuales se sectoriza la ciudad; esto es relevante en la medida en que se busca cobijar las diferencias socioeconómicas que se pueden vislumbrar a partir de la

²⁰ SOTELO BARRIOS, Víctor Andrés; SANCHEZ RICARDO, Andrés; ROMERO, Carolina; ROJAS, Felipe. En: Revista Electrónica de Psicología política. Universidad Nacional de Colombia, vol. 7, N°21, 2009.

estratificación en la que se vive Bogotá. Teniendo en cuenta los anteriores criterios se analizaron los discursos de estos actores para lograr describir las formas de participación de los jóvenes al interior de la ciudad. El instrumento para abordar el presente trabajo fue la entrevista a profundidad la cual estuvo enmarcada en:

- Procesos psicológicos en torno a lo político: repercusión cognitiva de los fenómenos sociales y políticos que se construyen en el contexto del joven consejero local, lo cual permea las relaciones, el pensamiento y el accionar ciudadano.
- Relaciones de los consejeros/as locales de la juventud con los otros y con otras instituciones estatales.
- Políticas públicas de juventud: ideas que se estructuran de acuerdo a las necesidades de los jóvenes presentes en la realidad sociopolítica de la nación.

Los resultados se organizaron en matrices de acuerdo a categorías que enmarcan el proceso de construcción de ciudadanía, resaltando los discursos provenientes de su experiencia. Se encontró que los jóvenes consejeros/as locales se han acercado al conocimiento de la ciudadanía desde una socialización primaria y secundaria derivada en el ejercicio político en su localidad, por lo cual esta creencia data que la ciudadanía es una opción que se toma voluntariamente utilizando la participación como medio, teniendo en cuenta el nivel de conocimiento político que se posea, por lo cual se pretende que a partir de la participación se haga un ejercicio de ciudadanía a nivel local en las instituciones gubernamentales con el fin de entrar con ello en un juego de intereses individuales y colectivos.

2.1.3 A Nivel Regional

En el contexto regional está como antecedente el trabajo de grado para optar el título de Magíster en Pedagogía de la Universidad Industrial de Santander (2010) del estudiante Rafael Humberto Silva Coconubo denominado *“HACIA UNA APROXIMACIÓN A LAS PERCEPCIONES Y ACTITUDES ACERCA DE LA POLÍTICA, LA DEMOCRACIA Y LA CIUDADANÍA EN ESTUDIANTES DE ÚLTIMO GRADO DE BACHILLERATO DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DE BUCARAMANGA”*.

La metodología empleada en la investigación es de carácter cuantitativo descriptivo con una adición cualitativa de grupo focal. Para la recolección de los datos se aplicó un cuestionario de cultura política y ciudadanía que consta de 60 ítems 12 categorías en torno al tema; también se utilizó la herramienta cualitativa de la entrevista con grupo focal con el fin de ampliar la comprensión sobre las percepciones de los estudiantes.

La investigación arrojó hallazgos como: los jóvenes de undécimo de bachillerato no muestran interés por la política, sin embargo estarían dispuestos a participar en el futuro en las elecciones mediante el voto. No creen en los partidos políticos y esperan el surgimiento de nuevos partidos o movimientos que mejoren la realidad de los colombianos. Consideran la democracia como el mejor sistema de gobierno posible. Los estudiantes afirman que no valoran y cuidan los bienes públicos porque no les han costado nada y manifiestan que el colegio debe formarlos en democracia, política y ciudadanía.

Otro trabajo en la misma línea investigativa realizado en el año 2010 en la Universidad Industrial de Santander para optar por el título de Magíster en Pedagogía es el del estudiante Irving Herney Pinzón Tapias denominado *“CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN*

CIUDADANA A TRAVÉS DE LA FIGURA DEL PERSONERO ESTUDIANTIL: LA EXPERIENCIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DE SAN GIL SANTANDER”.

La investigación tuvo como objetivo conocer las prácticas y percepciones que cada uno de los estamentos que conforman la comunidad educativa (docentes, estudiantes, directivos y padres de familia) tenía sobre la figura del personero estudiantil, como instancia de participación y elección creada por la ley para promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia. La investigación buscaba saber si se estaba cumpliendo con las funciones que la ley establece, y cómo estaba participando cada miembro de la comunidad educativa; además se quiso identificar si las prácticas entendidas como vicios y virtudes de la política o politiquería externa estaban permeabilizando el proceso de elección del personero estudiantil en las instituciones educativas.

El trabajo desarrollado es una investigación de tipo cualitativo con diseño etnográfico que buscaba profundizar en torno a las concepciones y prácticas de participación y formación ciudadana a través de la figura del personero estudiantil. Teóricamente se soportó en autores como Piaget, Estanislao Zuleta y Rodrigo Parra quienes tratan temas relacionados con la democracia, la participación, la educación y el gobierno escolar.

Los ejes temáticos desarrollados fueron las concepciones, significado, importancia y las motivaciones que se tienen al respecto; identificar las funciones que se cree que deben ejercer la democracia, el cómo se realizan las campañas electorales, los mecanismos que utilizan para dar a conocer las propuestas y los aspectos que se ven a favor o en contra de las campañas.

Como fruto de la investigación se evidenció que todas las instancias coinciden en afirmar que el personero es el encargado de velar, defender y vigilar el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes. Debe ser una persona que trabaje en unión con las demás instancias de la comunidad educativa para buscar el mejoramiento del colegio en su aspecto físico, académico y disciplinar.

En cuanto a las practicas se logró evidenciar que en el ejercicio de la democracia que existe en la institución, el derecho y la libertad de votar o escoger al candidato, el colegio suministra los espacios y los tiempos para las campañas y un elemento importante y novedoso que se encontró fue la aplicación de herramientas tecnológicas, lo que se conoce como “voto electrónico”.

Un elemento que resultó incómodo fue la presencia de la politiquería, en la forma como ellos realizan sus campañas ya que se observó elementos tales como la rivalidad de los adversarios, la compra de votos o entrega de dádivas, la copia de propuestas de otros candidatos y el ofrecimiento de propuestas que no pueden cumplirse porque demandan mucho dinero. Además, es evidente la concepción que tienen los estudiantes en ver al personero como un empleado público, semejante al alcalde o gobernador, que está llamado a realizar obras, que posee un presupuesto y que debe buscar lo que las directivas no les conceden.

Un tercer trabajo investigativo es el realizado por Gilberto Bonilla Sánchez titulado “*PERCEPCIONES ACERCA DE LA CIUDADANÍA EN ESTUDIANTES DE PRIMER SEMESTRE DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER*”²¹ el cual tuvo como objetivo describir las percepciones que este grupo de jóvenes universitarios tienen de la ciudadanía.

²¹ BONILLA SÁNCHEZ, Gilberto. Percepciones acerca de la ciudadanía en estudiantes de primer semestre de filosofía de la UIS. Director: Dr. José Manuel Franco. Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Educación. Maestría en Pedagogía. Bucaramanga, 2010.

La investigación se realizó desde un enfoque cuantitativo, esta perspectiva permitió describir las percepciones que se han ido creando, por medio de un proceso educativo en este grupo de personas. Además, por medio de este enfoque y de un diseño descriptivo fue posible elaborar un plan metodológico para aplicar el cuestionario sobre cultura política y competencias ciudadanas del Doctor Ángel Villarini de la Universidad de Puerto Rico que fue utilizado en el proyecto Atlantea dirigido por él y cuyo permiso de uso fue obtenido para ser aplicado en el marco de la investigación.

Este diseño permitió determinar las percepciones de ciudadanía que tienen los estudiantes de primer semestre de filosofía de la Universidad Industrial de Santander de manera precisa, permitiendo comprender la realidad social, los imaginarios, las opiniones y las actitudes que se plantean dentro de la universidad sobre el tema de ciudadanía.

La población con la que se adelantó la investigación está conformada por los estudiantes que el día 24 de Marzo de 2009 se encontraban cursando el primer semestre de filosofía. La investigación se adelantó con una muestra de estudiantes tomada por conveniencia. Los criterios que se tuvieron en cuenta fueron: ser estudiante activo de la escuela de filosofía de la Universidad Industrial de Santander, estar cursando el primer semestre académico de la carrera y en cuanto al género se trabajó tanto con hombres como con mujeres. Con los anteriores criterios la cantidad de estudiantes con los que se trabajó fue de 51, esto implica que el número para la muestra es equivalente a la población de estudio.

Se observa que las percepciones sobre la democracia que imperan entre los encuestados tienden a mantener una relación con la teoría planteada por Norberto Bobbio cuando define la democracia como Democracia Formal o Gobierno del

Pueblo, concepción que consiste en distribuir el poder político efectivamente entre la mayor parte de los ciudadanos.

El 55% de los estudiantes opinó que la característica más importante de este sistema político es que el pueblo o los ciudadanos seleccionan libremente a los representantes en el gobierno, aunque en el fondo, encontramos poca o escasa confianza en los partidos que agrupan a dichos representantes, pues solo un 2% de los encuestados creen que en los partidos políticos encontraron diversas alternativas de selección.

De otra parte, según los resultados de la investigación, la democracia se fundamenta a partir de un sistema de leyes que garantiza la soberanía del pueblo, percepción que se asimila desde la teoría planteada por Giovanni Sartori quien define los sistemas democráticos de gobierno como capaces de proporcionar las condiciones en las que se pueden desarrollar plenamente las libertades y los derechos del hombre, tal y como la perciben el 47% de los encuestados que manifiestan que se necesita que haya un sistema de derechos (leyes) que garantice que el poder esté en manos del pueblo.

En el sentido de la democracia vista como el sistema de gobierno que garantiza la satisfacción de las necesidades básicas de todos los ciudadanos se encontró una percepción estrechamente ligada a las teorías de la democracia dentro del Estado Social de Derechos o Estado de Bienestar que define Adela Cortina en su texto "Ciudadanos del Mundo", al citar las teorías de Marshall, ya que el 31% de los participantes cree que la finalidad más importante de un sistema político democrático es garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de todos los ciudadanos, la democracia se percibe como el sistema que permite de manera amplia y equitativa la satisfacción de dichas necesidades.

Entre otros hallazgos se encuentra la creencia en la Constitución y sus determinaciones con respecto a la igualdad material y formal dentro de un estado ideal de derechos fundamentales, que institucionalice leyes que beneficien a la colectividad y que sean creadas teniendo en cuenta sus necesidades y argumentos, ya que se considera a un gobierno bueno en la medida en que se respete y haga respetar los derechos civiles y sociales de sus ciudadanos. Pero frente a lo expuesto anteriormente hay una percepción que sobresale en la investigación, pues una cantidad de encuestados creen que el sistema del país “Es democrático, pero tiene mucho que mejorar”. De otra parte, un poco menos de la mitad de los estudiantes encuestados, tienen la creencia que para que el pueblo pueda ejercer el poder político en la democracia, es necesaria su educación.

Con respecto al concepto de ciudadanía vemos que el solo hecho de pertenecer a una comunidad política que le ha otorgado al individuo una serie de derechos y deberes para la convivencia, hace posible adquirir la calidad de ciudadano, en una sociedad como la nuestra.

Según los participantes, elegir los funcionarios que lo gobernarán, hacen del individuo un ciudadano dentro del sistema democrático, relegando así a un solo derecho constitucional toda la dimensión de ciudadanía. De esta manera se busca proponer que el punto de partida sean las ciudadanías realmente existentes y no el ideal de ciudadano según el modelo cívico, para avanzar hacia la construcción de unos nuevos referentes interpretativos, que con una propuesta de nuevas pedagogías ciudadanas, se desplace hacia el lugar de la acción política democrática. Dicha concepción constituye al ciudadano como un sujeto que ejerce sus derechos, con capacidad crítica para asumir responsablemente la actuación en la resolución colectiva de los problemas sociales.

En cuanto a la calidad del ciudadano en el país, y frente a lo referenciado en las teorías de Adela Cortina en relación con la percepción ateniense de la ciudadanía,

donde el buen ciudadano es el que con su participación política no busca nada diferente al bien común, se encuentra una gran diferencia, pues contrario a lo planteado por la autora, los estudiantes tienen la percepción de que los miembros de la comunidad democrática gozan de una calidad satisfactoria de ciudadanía, porque se basan en el ejercicio del derecho al voto y en la exigencia de sus derechos para evaluar dicha calidad, más no se tiene en cuenta si dichas acciones van en busca del bien común. En cambio, esta percepción si guarda relación con la concepción romana de ciudadano, donde él, es quien actúa bajo la ley y espera la protección de la misma dentro del imperio, haciendo ver a la ciudadanía como un estatuto jurídico y no como una exigencia de implicación política como en Atenas.

De la misma manera se puede apreciar que la definición de ciudadanía planteada por Marshall se relaciona con lo que percibe la mayoría de los encuestados al considerarse ciudadano a aquel que en una comunidad política goza no solo de derechos civiles o políticos, sino también de derechos sociales (trabajo, educación, vivienda, salud, prestaciones sociales)²² y para el 59% de los encuestados ser ciudadano es ser miembro de una comunidad política en la que tiene una serie de derechos y deberes.

Con respecto a los derechos y deberes consagrados en la Constitución y la representación política partidista, se encuentra que los jóvenes encuestados tienen una gran desconfianza y percepción negativa sobre los partidos políticos, sus representantes y el sistema representativo electoral, pues lo relacionan con actividades poco favorables, corruptas e ilegales, que además de ir en contra de los principios que fundamentan el existir de los partidos, van en contra de las normas creadas por la sociedad para regular las acciones de todos sus miembros. Se insiste de manera mayoritaria en la reestructuración, en el cambio de las

²² CORTINA, op. cit, p. 66.

formas tradicionales de hacer política que solo beneficia a unos pocos miembros de la sociedad y se propone la creación de un ambiente político donde se puedan generar nuevas formas de hacer política y por ende se puedan crear distintas corrientes y grupos que representen los intereses y necesidades de la comunidad.

Un cuarto trabajo analizado es el de Roberto Alonso Cardona Ospina titulado *“IMAGINARIOS SOBRE CIUDADANÍA PRESENTES EN ESTUDIANTES DE ÚLTIMO SEMESTRE DE UNA UNIVERSIDAD EN BUCARAMANGA”*, proyecto de grado presentado para optar al título de Magister en Pedagogía en la Universidad Industrial de Santander para el año 2009²³.

Esta investigación cualitativa aborda la ciudadanía desde los imaginarios sociales que tienen un grupo de estudiantes de último semestre en la Universidad Santo Tomas de Bucaramanga, arrojando como resultado que los estudiantes consideran no estar formados para la ciudadanía; los problemas de corrupción, narcotráfico, crisis de valores y violencia que vive el país están relacionados con las carencias y deficiencias en la educación para la ciudadanía. Teniendo en cuenta lo anterior se concluye que el principal reto para la educación es contribuir con una formación crítica y reflexiva que permita profundizar en la concepción y prácticas ciudadanas.

El propósito de la investigación fue indagar y reflexionar respecto a qué se entiende por ser ciudadano, cómo ha sido la formación para ser ciudadano, qué importancia tiene el ser ciudadano, qué relación tienen los problemas nacionales y la formación de la ciudadanía, abordado desde un enfoque cualitativo con un cuestionario estructurado, conformando grupos de discusión con los cuales se

²³ CARDONA OSPINA, Roberto Alonso. *Imaginarios Sobre Ciudadanía Presentes en Estudiantes de Último Semestre de una Universidad de Bucaramanga*. Universidad Industrial de Santander. 2009.

profundizaron las respuestas, confrontando la teoría propuesta por el autor en el marco teórico.²⁴

El trabajo se realizó en el primer semestre del año 2009 con la participación de 40 estudiantes, 28 mujeres y 12 hombres, quienes en ese momento cursaban último semestre académico y les correspondía ver la materia de Ética y Deontología. Los estudiantes oscilaban entre los 19 y los 25 años de edad, algunos de los cuales ya desempeñaban alguna actividad laboral como empleados o socios de empresas familiares. A esta muestra de estudiantes se les aplicó un cuestionario con 12 ítems, conformando dos grupos de discusión de 7 estudiantes cada uno.²⁵

Para hablar de la educación moral Roberto Cardona (2009) se apoya en Adela Cortina, quien dice que la primera tarea consiste en formar niños como hombres e interesarles más tarde en los valores de la ciudadanía, a lo que Cardona responde que ambas cosas no pueden hacerse por separado porque las personas necesitamos unas señas de identidad que brotan de distintas formas de pertenencia a la sociedad, y que el ejercicio de la ciudadanía es crucial para el desarrollo de la madurez moral del individuo, por lo que vuelve a retomar las palabras de Cortina diciendo que la educación tiene que ver con formar a la persona y al ciudadano.²⁶

También es importante decir que Cardona basa sus planteamientos en importantes teóricos como Adela Cortina, John Rawls, Amartya Sen y Martha Nussbaum, entre otros.

²⁴ CARDONA OSPINA, op. cit, p.19

²⁵ *Ibíd.*, p. 71-72.

²⁶ *Ibíd.*, p. 49 – 50.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

Para definir los conceptos de democracia y ciudadanía se ha tenido en cuenta las recomendaciones de importantes autores, investigadores y expertos en el tema.

2.2.1 Democracia

Teniendo en cuenta que el estudio corresponde a las percepciones que tienen los jóvenes sobre el concepto de ciudadanía, se hace necesario responder a la pregunta ¿qué es la democracia? ¿Qué se ha escrito? y ¿cuáles son las definiciones más apropiadas para este estudio?

Se empieza con Norberto Bobbio²⁷ (1992) para quien el concepto de democracia se remonta a los griegos quienes la definieron como el gobierno del pueblo y para el pueblo. Además, hace una distinción entre democracia directa y democracia representativa que se fundamenta en el papel o función que desempeña el pueblo; en la democracia directa el pueblo se reunía en la plaza y entre todos tomaban las decisiones más apropiadas para todos.

Al hacer la distinción de la democracia representativa, que es el resultado de la evolución de los griegos hasta hoy, identifica que el concepto del pueblo se diluye ya que cada ciudadano por sí mismo recibe el poder de elegir y se convierte en elector independiente y al final lo que se suman son los votos para escoger a quienes nos gobernarán. Además, en la democracia representativa se conserva una práctica propia de la directa, el referéndum, que es la convocatoria para que el pueblo manifieste su voluntad que en últimas será seguida por sus representantes.

²⁷BOBBIO, Norberto. El futuro de la Democracia. Fondo de la Cultura Económica, 1992.

Finalmente dice que cuando se habla de democracia, necesariamente se debe mencionar la libertad y el desarrollo de la sociedad dentro de los parámetros del respeto de las libertades individuales y colectivas. Por consiguiente no hay democracia sin libertad y la protección de los derechos es necesaria para una correcta participación.

En el estudio de la democracia se hace necesario abordar a Giovanni Sartori con su trabajo *“La Democracia en treinta lecciones”*²⁸, donde el autor explica que la democracia se deriva del griego demos que quiere decir “pueblo”, y de kratos que quiere decir “poder”. Por tanto traducido al castellano, significa “poder del pueblo”, coincidiendo de alguna manera con la definición de Bobbio.

Luego considera que la democracia está dividida en democracia electoral y democracia participativa, siendo la primera muy poco exigente, ya que se conforma con públicos suficientemente autónomos e informados como para estar en condiciones de elegir. En cambio en la democracia como participación, la idea es que existe un ciudadano participante que decide él mismo también las cuestiones (en vez de delegar en los representantes). Participación, es tomar parte activa, voluntaria y personalmente. Voluntariamente es un aspecto importante, porque si se obliga a la gente a participar a la fuerza, eso es movilización desde arriba y no participación desde abajo. En la medida en que la participación no se pueda expresar de manera eficaz participando en las decisiones, en esa medida, la democracia participativa se transforma en una democracia directa refrendaria o electrónica (que se expresa votando sí o no en un ordenador).

El autor también enfatiza en que si la democracia es gobierno del pueblo sobre el pueblo, será en parte gobernada y en parte gobernante. ¿Cuándo será

²⁸SARTORI, Giovanni. *La Democracia en Treinta Lecciones*. Edición a cargo de Lorenza Foschini. Editorial Taurus, Alfaguara, Bogotá, 2009.

gobernante? cuando hay elecciones, cuando se vota; y las elecciones expresan la opinión pública. Dice que las elecciones deben ser libres, pero también las opiniones deben ser libres; si las opiniones se imponen, las elecciones no pueden ser libres. Un pueblo soberano que no tiene nada qué decir de sí mismo, un pueblo sin opiniones propias, no vale nada.

En otro trabajo del mismo autor "*Qué es la Democracia*", Sartori trata de entender la democracia como la palabra clave, ya que considera que "una democracia malentendida es una democracia mal planteada" y por esto se da a la tarea de mostrar las diferencias existentes entre democracia directa y democracia indirecta. Señala que el hecho de que se añadan algunas instituciones de democracia directa, como el referéndum o plebiscito, no basta para que nuestras democracias sean indirectas, gobernadas por representantes en las cuales el poder se transmite por medio de mecanismos representativos, es decir, democracias representativas.

Dice que la democracia como sistema político tiene relación con la titularidad del poder y el ejercicio del poder y que para colectividades pequeñas, como fue el caso de las asambleas en la ciudad-estado de la antigua Grecia, o los cabildos abiertos de nuestra organización colonial, fue posible la interacción cara a cara de los ciudadanos, y en estos casos, la titularidad y el ejercicio del poder permanecían unidos en una forma de autogobierno. Pero cuando el pueblo se compone de millones de personas, dicha práctica es imposible y entonces se hace necesario separar la titularidad del ejercicio, naciendo de esta manera la democracia representativa.

Finalmente el autor sostiene que el sistema democrático ha de ir mucho más allá, si realmente se quiere que haya una ciudadanía participativa e interesada en la política. Debe tender más hacia el control por parte de los ciudadanos, de las

acciones de los dirigentes políticos, posibilitando que los ciudadanos tengan mayor capacidad para hacer propuestas que pueden empezar por el ámbito local.

2.2.2 Ciudadanía

Para analizar el concepto de ciudadanía un apoyo importante son las investigaciones llevadas a cabo por la española Adela Cortina²⁹, para quien la ciudadanía no es solamente la legal o la que otorga el llevar un documento que lo acredita, como la cédula de ciudadanía. Sino que también existen otras dimensiones de ciudadanía como la ciudadanía política, social, económica, civil e intercultural.

La ciudadanía política es la que cada ciudadano se siente partícipe de los procesos de gestión, decisión y administración de lo público. La ciudadanía política permite a todos los ciudadanos una toma de conciencia y compromiso mayor con lo público sacando al individuo de lo privado y llevándolo a integrarse con lo colectivo.

La ciudadanía social es donde el individuo cumple junto con el estado-nación el ideal de vida que permite a todos los ciudadanos tener acceso en condiciones de igualdad a los bienes y servicios que harán una vida más armónica para todos, donde las expresiones de pobreza, injusticia y marginación desaparecerán, y la participación de todos aumentará.

En la ciudadanía económica el ciudadano participa en la toma de decisiones de los asuntos económicos con responsabilidad social, haciendo que los intereses y los recursos sean universalizables, entendiendo los conceptos de responsabilidad empresarial y de corresponsabilidad en las empresas.

²⁹ CORTINA, op. cit, p.13

La ciudadanía civil que es donde el individuo participa por voluntad propia en los asuntos de la sociedad, involucrándose de manera tal que pueda ejercer su solidaridad sobre los demás dejando de lado sus intereses individuales, o participando como opinión pública en los asuntos de la colectividad.

La ciudadanía intercultural que permite al ciudadano el respeto por la diferencia cultural fortaleciendo su identidad, invitándolo a ser ciudadano del mundo y no sólo de lo local.

Por las razones que se han venido exponiendo, Cortina en su obra "*Ciudadanos del Mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*", se propone

“rastrear en qué medida un concepto tan debatido en nuestros días como el de la *ciudadanía* puede representar un cierto punto de unión entre la razón sentiente de cualquier persona y esos valores y normas que tenemos por humanizadores. Precisamente porque pretende sintonizar con dos de nuestros más profundos sentimientos racionales: el de pertenencia a una comunidad y el de justicia de esa misma comunidad.”³⁰

Como ejemplo la autora remite a la obra del inglés Herbert George Wells "*La isla del Dr. Moreau*" publicada en 1886, y que él mismo calificó como "grotesco teológico" o crítica teológica, en la cual un científico enloquecido se empeña en convertir un centenar de especies animales en especie humana, tratando de modificar sus rasgos anatómicos y fisiológicos, quedando un intermedio entre bestia y hombre. Para completar su obra el Dr. Moreau intenta mentalizar a sus criaturas para que sientan y piensen como seres humanos encontrando que lo más complejo es transformar la estructura mental para lograr que los

³⁰ CORTINA, op. cit, p.19

“humanimales” lleguen a dominar sus emociones, sus anhelos, sus instintos y su deseo de dañar, y para esto empleará la ley y el castigo.

Teniendo en cuenta lo anterior dice Cortina que, “ciertamente, la mentalización es, desde tiempos remotos, uno de los métodos más efectivos para modificar actitudes, y el procedimiento más utilizado para mentalizar suele componerse de dos sencillos ingredientes: la imposición de una ley y el manejo de un látigo. Quien sea capaz de imponer su ley y de infundir temor, habrá ganado la partida.”³¹

Pero a su vez dice que la mentalización hecha por repetición y látigo siempre será ineficiente porque no hay argumentos que la respalden, no existe sintonía entre la ley y quienes deben cumplir las leyes, y continúa diciendo que “unas pautas de conducta desarraigadas no tienen más perspectiva de futuro que su desaparición en cuanto deja de funcionar el látigo.”³²

También hace un llamado de atención para que en la vida política se vaya tomando nota de las advertencias de Wells, “porque la repetición de la ley y el castigo no conforman conductas humanizadoras permanentes, no elevan sin más el grado de humanidad de las personas, si los sujetos de la vida humana no *comprenden y sienten* que la ley, si la hay, viene desde dentro, que es su propia ley”.

Esto pretendía Kant en la vida de la moral personal, asegurar que cada ser humano es un ser autónomo, capaz de darse a sí mismo esas leyes que como humano le especifican y que por eso valen para toda la humanidad.”³³

³¹ CORTINA, op. cit, p.14

³² *Ibid.*, p.16.

³³ *Ibid.*, p. 17.

Y termina diciendo Adela Cortina en la introducción de este libro que es cada individuo quien tiene que estar convencido de que esas leyes son las que él se daría a sí mismo, aunque las haya aprendido en su contexto social, ya que aprender leyes y valores a través del proceso de socialización es condición humana básica, y dar por buenas las leyes aprendidas es tarea de cada persona, que no las tendrá por buenas si no convencen a su razón y a sus sentimientos; y como diría Aristóteles, cada persona es una unión de intelecto y deseo, de razón y sentimiento, por eso, si esas leyes no encuentran una base sólida en la razón sentiente de los seres humanos, la falta de “humanidad” es insuperable.³⁴

La autora también comenta que el antiguo término “ciudadanía” se ha puesto de moda en la década de los noventa finalizando el siglo XX, entre los anglosajones en el área que ellos designan con el vocablo de *Morals*, y que tiene por objeto reflexionar sobre la moral, el derecho y la política. En este sentido argumenta que se han multiplicado las “teorías de la ciudadanía” en los discursos morales tales como: ciudadanía política de los miembros de un Estado nacional, ciudadanía transnacional, en el caso de comunidades supraestatales como la Unión Europea, y ciudadanía cosmopolita, como referente necesario de una república mundial.³⁵

Por lo anterior también se pregunta: “¿qué razones abonan la deslumbrante actualidad de un tan añejo concepto?” A lo que seguidamente responde: “De entre las múltiples razones que podrían aducirse, una parece constituir el cimiento sobre el que las restantes se asientan: la necesidad en las sociedades postindustriales de generar entre sus miembros un tipo de identidad en la que se reconozcan y que les haga *sentirse pertenecientes* a ellas, porque este tipo de sociedades adolece claramente de un déficit de adhesión por parte de los ciudadanos al conjunto de la

³⁴ *Ibíd.* p. 18-19.

³⁵ *Ibíd.* p. 21.

comunidad, y sin esa adhesión resulta imposible responder conjuntamente a los retos que a todos se plantean.”³⁶

Cortina define la palabra ciudadanía como un concepto mediador porque integra exigencias de justicia y a la vez hace referencia a los que son miembros de la comunidad, une racionalidad de la justicia con el calor del sentimiento de pertenencia con el fin de asegurar ciudadanos plenos y una democracia sostenible. Además deja claro que se aprende a ser ciudadano pero no por repetición de la ley ajena y el látigo, sino llegando a actuar por sí mismos.

Entonces, ciudadano es aquel que se ocupa de las cuestiones públicas y no se contenta con dedicarse a sus asuntos privados, pero además, es quien sabe que la deliberación es el procedimiento más adecuado para tratarlas, más que la violencia, más que la imposición, más incluso que la votación que no es sino el recurso último.

En el trabajo “El Mundo de los valores” Cortina deja claro que estas son cualidades que nos permiten acondicionar el mundo, hacerlo habitable, con el fin de crear una sociedad pluralista y abierta donde se reconozca la mayoría de edad de sus ciudadanos y su capacidad para discernir entre lo bueno y lo malo. Por consiguiente, el pluralismo social lleva y exige un pluralismo moral (ética de mínimos consensuados y compartidos) donde no se imponga desde arriba a los súbditos una visión del mundo unívoca que se predica para todos de la misma manera, y un código de deberes y comportamientos único que se exige, de manera que quienes no lo comparten son considerados extraños en su propio país. A la vez afirma que los valores son cualidades que nos permiten acondicionar el mundo, hacer habitable la realidad del mundo en que vivimos, pero también nos empuja a acondicionar nuestra propia realidad personal, poniéndola

³⁶ *Ibíd.* p. 22.

en buena forma, haciéndola de buena condición. En el fondo, el problema moral consiste en hacer que la “condición humana” sea buena y dé lo mejor de sí.

A propósito del tema Adela Cortina en su libro “Ciudadanos del Mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía”, ya planteaba que la ciudadanía representa el punto de unión entre la razón de cualquier persona, esos valores y normas que tenemos por humanizadores. Precisamente porque pretende sintonizar con dos de nuestros más profundos sentimientos racionales: el de pertenencia a una comunidad y el de justicia de esa misma comunidad.

Para ella la teoría de la ciudadanía la constituye la razón de ser de la civilidad, fomentada por el hecho de que los ciudadanos comparten un ideal de justicia y un sentimiento de pertenecer a una comunidad. Los valores compartidos componen los mínimos de justicia (valores comúnmente compartidos), a los que una sociedad pluralista no está dispuesta a renunciar, aunque los diversos grupos tengan distintos ideales de vida feliz, distintos proyectos de máximos de felicidad.

Solo la persona que se siente miembro de una comunidad concreta, que propone una forma de vida determinada, solo quien se sabe reconocido por una comunidad de este tipo como uno de los suyos y cobra su identidad como miembro de ella, puede sentirse motivado para integrarse activamente en ella. La ética de autenticidad, de fidelidad a la identidad individual y comunitaria ha de complementar al menos la ética de la justicia. No basta la justicia procedimental para vivir, hace falta el sentido y la felicidad que se encuentra en cada una de las comunidades.

En cuanto a la ciudadanía social Cortina aclara que la debe ofrecer el estado, pero el bienestar debe otorgárselo cada ciudadano según sus deseos. Por ello se deben institucionalizar los mínimos de justicia pero no los de bienestar, ya que con la excusa de lograr el mayor bienestar, alegando para ellos motivos de

solidaridad, el Estado ha asumido con respecto a los ciudadanos una actitud paternalista, convirtiéndolos en seres heterónomos y dependientes, logrando en la vida política, económica y social asumir una actitud de dependencia pasiva propia de un incompetente básico.

La autora también realiza algunas precisiones sobre la solidaridad y dice que es loable cuando la practican los individuos en las relaciones interpersonales, pero cuando los Estados intentan asumirla y encarnarla en las instituciones, se producen inexorablemente un paternalismo y un intervencionismo malsanos que acaban por socavar los fundamentos mismos del Estado democrático.

También reconoce que la comunidad de ciudadanos debe estar dispuesta a proteger la autonomía de sus miembros, reconociéndoles unos derechos civiles y políticos, pero se propone hacerles partícipes de los bienes sociales indispensables para llevar adelante una vida digna. Lo cual significa que si una comunidad política deja desprotegido a alguno de sus miembros, está demostrando con hechos que no le considera en realidad ciudadano suyo.

En cuanto a la ciudadanía civil Cortina incorpora las tesis de Rawls y Habermas. Según el primero, el fundamento básico de la publicidad es que sus principios pueden ser publicados y aceptados por todos los miembros de la comunidad. La publicidad consiste en el uso público de la razón por parte de ciudadanos maduros, ya que son los ciudadanos quienes han de criticar públicamente a los poderes públicos, haciendo uso público de su razón, su objeto, es el bien público y su contenido es público.

Ciertamente Rawls insistirá en que esta idea de la razón pública es esencialmente política; sin embargo, también es cierto que ejercerla es un deber moral (no legal): el deber moral de la civilidad. Serán ciudadanos maduros imbuidos del deber de la civilidad, quienes se apresten a hacer uso público de su razón, una razón que aquí

más que criticar al poder político, persigue el consenso con los demás ciudadanos en todo aquello que sea ya posible estar de acuerdo.

En cuanto a Habermas, la publicidad es el elemento mediador entre la sociedad civil y el poder público. La ciudadanía se expresa a través de canales institucionalizados y a través de una opinión pública no institucionalizada. La opinión pública la componen todos aquellos ciudadanos cívicos que son a la vez ciudadanos del Estado sobre todo porque son capaces de preocuparse no solo por intereses grupales o sectarios sino por aquellas cuestiones que a todos afectan, por aquellas que tocan intereses universales.

A la vez Cortina en uno de sus capítulos titulado “La ciudadanía intercultural” sostiene que si la ciudadanía ha de ser un vínculo de unión entre grupos sociales diversos no puede ser ya una ciudadanía compleja, pluralista y diferenciada y, en lo que se refiere a sociedades en que conviven culturas diversas, una ciudadanía multicultural, capaz de tolerar, respetar o integrar las diferentes culturas de una comunidad política de tal modo que sus miembros se sientan ciudadanos de primera. Recuerda que las culturas son tradiciones de sentido y que significan aportes para un crecimiento de la riqueza humana, ya que las culturas no son solo tradiciones del sentido de la justicia, sino también de sentido de la vida. Por eso una sociedad justa debe proteger a los grupos culturales de agresiones externas, pero sobre todo, debe proteger la libertad de los ciudadanos para decidir a qué grupo quieren pertenecer y con cuál se sienten identificados.

La autora también plantea el ideal de la ciudadanía cosmopolita diciendo que es moralmente educado quien tiene en cuenta en su obrar aquellos fines que cualquier ser humano podría querer, lo cual le lleva a tener por referente una comunidad universal.

Aprender a convivir no basta, es preciso aprender a convivir con justicia, lo cual exige que cada comunidad política atienda a sus miembros en lo que se refiere a sus necesidades básicas. Pero si estas ya están cubiertas, está obligado a atender las necesidades de los demás seres humanos, aunque no sean ciudadanos suyos.

Por lo tanto luchar por una Globalización Ética, dice Cortina, por la mundialización de la solidaridad y la justicia, es la única forma de lograr una comunidad humana o una “Jungla Global” como lo llamó Jesús Conill en la que quepan todas las culturas humanizadoras.

Finalmente, para ser hoy un buen ciudadano en cualquier comunidad política es preciso satisfacer la exigencia ética de tener por referentes a los ciudadanos del mundo. Exigencia que no se satisfará solo a través de la educación, sino cambiando el orden internacional. En la economía política sin ir más lejos, universalizando cuando menos la ciudadanía social puesto que sociales son los bienes de la Tierra y ningún ser humano puede quedar excluido de ellos.

Pero la clarificación conceptual con respecto a la ciudadanía no termina aquí, puesto que de la mano con Adela Cortina se desea aclarar las distintas evocaciones que el concepto de ciudadanía tiene desde la Dimensión política, social, económica, civil e intercultural.

□ *Ciudadanía Política:*

“La ciudadanía como relación política, como vínculo entre un ciudadano y una comunidad política, parte de una doble raíz- la griega y la romana- que origina a su vez dos tradiciones, la republicana, según la cual, la vida política es el ámbito en el que los hombres buscan conjuntamente su bien, y la liberal, que considera la política como un medio para poder realizar en la vida privada, los propios ideales

de felicidad.”³⁷ Así pues, esta doble concepción ha permanecido en la historia, conservando la esencia de su origen y ha originado a su vez la “democracia participativa y la representativa”.

Además uno de los aspectos más destacados de la ciudadanía política, consiste en creer que ella “no es un medio para ser libre, sino el modo de serlo” dicha consideración va de la mano con los ideales que hoy día se promulgan acerca de la libertad y la autonomía del individuo, desde la capacidad del diálogo y del ausentismo de los comportamientos violentos, ya que “son las sociedades prepolíticas las que recurren a la violencia, mientras que las que emprenden el camino propiamente político optan por la deliberación pública para resolver los asuntos comunes, precisamente porque – como apuntara Aristóteles - el hombre es ante todo un ser dotado de palabra³⁸, es un animal político (politikónzoón), cuya importancia es que la palabra y el sentido de justicia nos llevan a vivir en sociedad una de cuyas formas es la comunidad política.

Concibe a cada ciudadano como partícipe de los procesos de gestión, decisión y administración de lo público. Además permite a todos los ciudadanos una toma de conciencia y mayor compromiso con lo público, saca al individuo de lo privado y lo lleva a integrarse con lo colectivo.

Para Cortina, “Aunque las raíces de la ciudadanía sean griegas y romanas, el concepto actual de ciudadano procede sobre todo de los siglos XVII Y XVIII, de las revoluciones francesa, inglesa y americana y del nacimiento del capitalismo. La protección de los derechos naturales de la tradición medieval exige la creación de un tipo de comunidad política –el Estado Nacional moderno- que se obliga a defender la vida, la integridad y la propiedad de sus miembros. Con la aparición

³⁷ Ibíd. Pág. 42

³⁸ Ibíd. Pág. 45.

del Estado moderno se va configurando el actual concepto de ciudadanía, ligado en principio a los dos lados de la expresión <<Estado nacional>>, <<Estado>> y <<nación>>.”³⁹Luego continúa diciendo: “En el Estado son los ciudadanos quienes ostentan la *nacionalidad* de ese país, entendiéndose por <<nacionalidad>> el estatuto legal por el que una persona pertenece a un Estado, reconocido por el derecho internacional, y se adscribe a él.”⁴⁰

Para referirse al concepto de Estado Cortina dice que en lo que hace referencia al término <<Estado>>, fue utilizado por vez primera por Maquiavelo en la expresión *stato*, refiriéndose con él a la organización estable, al aparato establecido, con sus cargos o burocracia y su gobernante, el Príncipe. Por su parte, fue Bodino quien, con su concepto de <<soberanía>>, dotó al Estado absolutista de su siglo y el siguiente de autonomía, neutralidad en el orden religioso y poder absoluto.

En cualquier caso el concepto de <<Estado>> se refiere a una forma de ordenamiento político, que se fue configurando en Europa a partir del siglo XIII y hasta finales del siglo XVIII o inicios del XIX, y que desde allí se extendió a todo el mundo civilizado, liberándose de algún modo de sus condicionamientos concretos de nacimiento. Los miembros de pleno derecho de un Estado son sus ciudadanos, aunque existan otras formas de <<pertenencia>>, como el permiso de residencia, la figura del <<trabajador invitado>> (Gastarbeiter) o el refugiado.

El elemento nuclear del Estado moderno es la centralización del poder por una instancia cada vez más amplia, que termina por abarcar todo el ámbito de las relaciones políticas. Según la célebre caracterización de Weber, el Estado ejerce el monopolio de la violencia legítima, superando el policentrismo del poder y concentrándolo en una instancia en parte unitaria y exclusiva. El Estado ostenta la

³⁹ *Ibíd.* p. 55-56

⁴⁰ *Ibíd.* p. 57-58.

soberanía en un territorio, que tiene por caracteres la unidad del mandato, la territorialidad y el ejercicio de la soberanía a través de técnicos.”⁴¹Y concluye diciendo que: “Habitualmente suele entenderse que el Estado, heredero del Leviatán hobbesiano, es una creación artificial, que no tiene más base en la naturaleza de los seres humanos que el interés que les mueve a mejorar su posición. La persona se convierte en ciudadana de un Estado, está dispuesta a someterse a su *coacción*, porque de ello obtiene ventajas, pero no se es miembro de un Estado por naturaleza, sino por artificio.

El Estado es una unidad administrativa, en cuyo seno podemos encontrar actualmente distintas lenguas, culturas y etnias, que forman Estados plurilingües, multiculturales y poliétnicos. Y, precisamente por este su carácter artificial, parece posible modificar el trazado de sus límites por pactos interestatales, o que un ciudadano cambie de nacionalidad sin que esto signifique una traición.”⁴²

Para referirse al concepto de Nación Adela Cortina nos indica que: “Aunque el término <<nación>> es enormemente vago, puede entenderse en principio por nación una comunidad acuñada por una raíz común, con un lenguaje, cultura e historia comunes, a la que acompaña un requisito indispensable: la voluntad de sus componentes de configurarse como nación.”⁴³ Luego continúa aclarando que: “La nación (...) aparece como la comunidad natural en la que se nace, como el conjunto de personas unidas por el vínculo del paisanaje, que une a un mayor número de miembros que una familia, pero es similar en cuanto a su naturalidad. Comparten sus miembros costumbres, lengua, incluso el paisaje, por naturaleza y no por coacción.”⁴⁴

⁴¹ *Ibíd.* p. 56-57.

⁴² *Ibíd.* p. 59.

⁴³ *Ibíd.* p. 58.

⁴⁴ *Ibíd.* p. 59.

Finalmente dice que hoy en día la idea de nación que genera adhesión y lealtad no es la impuesta coactivamente, sino la que libremente aceptamos porque nos sentimos unidos por una historia común, por unos símbolos compartidos, en amplio sentido, y que actuar de otro modo es atropellar el rasgo esencial de la ciudadanía moderna, que es la autonomía de cada persona por la que es ciudadana y no súbdita.⁴⁵

Teniendo en cuenta lo anterior, dice Cortina apoyada en Derek Heather, que la ciudadanía es primariamente una relación política entre un individuo y una comunidad política donde el individuo es miembro de pleno derecho de esa comunidad y le debe lealtad permanente. De donde concluye que “El estatuto de ciudadano es, en consecuencia, el reconocimiento oficial de la integración del individuo en la comunidad política, comunidad que desde los orígenes de la Modernidad cobra la forma de Estado nacional de derecho.”⁴⁶ Pero a su vez argumenta que el vínculo político consiste en la identificación social de los ciudadanos, porque la identificación con un grupo supone descubrir los rasgos comunes, las semejanzas entre los miembros del grupo pero, a la vez, tomar conciencia de las diferencias con respecto a los foráneos.⁴⁷

Ser hombre en plenitud, dice Cortina, exige participar activamente en los asuntos de la polis, cosa que sólo pueden hacer los que son libres e iguales, entendiendo que todos los ciudadanos tienen derecho a hablar en la asamblea de gobierno y todos son iguales ante la ley, libres para tomar parte activa en las asambleas y ejerciendo cargos públicos cuando así lo exige la ciudad. “Quien así actúa demuestra que es libre, porque la ciudadanía no es un medio para ser libre, sino el modo de ser libre, y el buen ciudadano es aquel que intenta construir una buena

⁴⁵ *Ibíd.* p. 62.

⁴⁶ *Ibíd.* p. 39.

⁴⁷ *Ibíd.* p. 40.

polis, buscando el bien común en su participación política. Un medio indispensable para ello es la educación, porque a ser ciudadano se aprende, como a casi todo lo que es importante en la vida.”⁴⁸

□ *Ciudadanía Social:*

Según Adela Cortina (2005) quizás el concepto que se ha convertido en el más adecuado es el de ciudadanía social, y esto porque ya no se habla de una polis, en la que un grupo de personas se limita a obedecer los dictámenes que determina una asamblea, sino que ve en el ser ciudadano, una protección. Desde esta perspectiva “es ciudadano aquel que en una comunidad política goza no solo de derechos civiles (libertades individuales), en los que insisten las tradiciones liberales, no solo de derechos políticos (participación política), en los que insisten los republicanos, sino también de derechos sociales (trabajo, educación, vivienda, salud, prestaciones sociales en tiempos de especial vulnerabilidad)⁴⁹.

Para definir el concepto de ciudadanía social Cortina (2005) se apoya en Thomas H. Marshall diciendo: “Desde esta perspectiva, es ciudadano aquel que en una comunidad política goza no sólo de *derechos civiles* (libertades individuales), en los que insisten las tradiciones liberales, no sólo de *derechos políticos* (participación política), en los que insisten los republicanos, sino también de *derechos sociales* (trabajo, educación, vivienda, salud, prestaciones sociales en tiempos de especial vulnerabilidad). La ciudadanía social se refiere entonces también a este tipo de derechos sociales, cuya protección vendría garantizada por el Estado nacional, entendido no ya como Estado liberal, sino como Estado social de derecho.”⁵⁰

⁴⁸ Ibíd. p. 48-49.

⁴⁹ Ibíd. p. 66

⁵⁰ Ibíd. p. 66.

Seguidamente la autora manifiesta que satisfacer las exigencias de la ciudadanía social es indispensable para que las personas se sientan miembros de una comunidad política, es decir, ciudadanos, porque sólo puede sentirse parte de una sociedad quien sabe que esa sociedad se preocupa activamente por su supervivencia, y por una supervivencia digna, y esto puede lograrlo un Estado de justicia.⁵¹

En cuanto al Estado social de derecho Cortina lo define como el que incluye en su sistema los derechos fundamentales, las libertades clásicas y también los derechos económicos, sociales y culturales, como la satisfacción de ciertas necesidades básicas y el acceso a ciertos bienes fundamentales para todos los miembros de la comunidad por las que el Estado debe responder.⁵²

De esta manera, estas concepciones, son la ganancia que la misma sociedad civil ha adquirido a través de su lucha social, de su deseo por gozar de una mayor igualdad. De tal manera hablar de ciudadanía social es hablar precisamente de una variedad de derechos que intentan hacer de la vida de sus miembros, una vida digna y mejor; es decir que logre suplir las necesidades básicas y manifestar que de cierta manera se encuentran bajo el amparo de un Estado social de derecho, que permita “asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo (...)”⁵³.

⁵¹ *Ibíd.* p. 66-67.

⁵² *Ibíd.* p. 77.

⁵³ Constitución Nacional de Colombia. Disponible en línea en: <http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf>

De tal manera, nuestra Constitución⁵⁴ divisa legítimamente el amparo de sus ciudadanos, aunque al igual que en muchos países del mundo, no se logra brindar una plena vida digna a sus ciudadanos, especialmente por la crisis económica, social y política en que se vive. Retomando las palabras de Cortina se puede decir que el Estado Social es un Estado de “solidaridad” y dicho valor se ha desgastado, ha entrado en crisis, “ha fracasado estrepitosamente”⁵⁵ y por lo tanto el Estado como Benefactor del ciudadano está llegando a su fin. Por lo cual, los mismos ciudadanos estamos citados a fortalecer un entramado social que no permita con facilidad tenerlo todo por parte del Estado, y que se logre provocar una lucha por aquello que socialmente éste puede ofrecer.

Por lo tanto la ciudadanía social permite que el individuo cumpla junto con el Estado - Nación el ideal de vida, donde se permita a todos los ciudadanos tener acceso en condiciones de igualdad a los bienes y servicios que harán una vida más armónica para todos, donde las expresiones de pobreza, injusticia y marginación desaparezcan y la participación de todos aumente de manera considerable.

Así, ante los comentarios de varios autores de corte liberal, que consideran que los derechos sociales no pueden hoy formar parte del concepto de ciudadanía, sino que basta con los derechos civiles y políticos, Adela Cortina responde que el Estado social es realizable, siempre que se trate de un legítimo Estado de justicia, y superar los obstáculos que se presentan para encarnarlo es la tarea de tratar de ser personas dotadas de razón creadora y deseo, además que por razones de coherencia entre un supuesto ideal de igualdad, que vendría abonado por la idea misma de democracia, se deben corregir las desigualdades producidas por el mercado.

⁵⁴ Hablamos de la Constitución Política de Colombia de 1991.

⁵⁵ *Ibíd.* p. 70.

Por eso la eliminación de desigualdades sigue siendo una tarea irrenunciable que no puede dejarse en manos del mercado, ya que es muy difícil ejercer derechos civiles y políticos sin tener protegidos los derechos sociales, ya que los bienes de cualquier sociedad son *bienes sociales*, de los que participan quienes en ella viven; cada persona le debe a la sociedad mucho tanto de sus facultades como del producto de ellas, y carece de sentido que los bienes sociales no estén socialmente distribuidos de forma que cada uno de sus legítimos propietarios goce al menos de un ingreso básico, una vivienda digna, un trabajo, asistencia sanitaria, educación y apoyo en tiempos de vulnerabilidad, como un mínimo de justicia.

Además recuerda que la ciudadanía es un tipo de relación que tiene una dirección doble: de la comunidad hacia el ciudadano y del ciudadano hacia la comunidad; el ciudadano contrae unos deberes con respecto a la comunidad y, en consecuencia debería asumir activamente su responsabilidad en ella, pero sólo puede exigirse a un ciudadano que asuma su responsabilidad cuando la comunidad política ha demostrado claramente que le reconoce como un miembro suyo, como alguien perteneciente a ella.

Las personas cobramos nuestra identidad y autoestima en el seno de una comunidad que nos reconoce derechos o nos los niega, que nos hace saber que somos miembros suyos o nos hace sentirnos extraños, haciéndonos partícipes de los bienes sociales indispensables para llevar adelante una vida digna, lo que significa que si una comunidad política deja desprotegido a alguno de sus miembros en cualquiera de estos aspectos, está demostrando con hechos que no le considera en realidad ciudadano suyo, y aquel a quien no se le trata como ciudadano, tampoco se identifica a sí mismo como tal.⁵⁶

⁵⁶ *Ibíd.* p. 88-93.

En conclusión, la Ciudadanía Social pretende al menos proporcionar a todos los ciudadanos un mínimo de bienes materiales, que no queden al juego del mercado.⁵⁷ La búsqueda de una *Ciudadanía Social Cosmopolita* es lo que nos propone Adela Cortina, pero esta tarea debe estar unida a una Ciudadanía Económica, es decir, una transformación de la economía, tal como se señala a continuación.

□ *Ciudadanía Económica:*

Acogiéndose al lema “pensar global, actuar local”, Adela Cortina hace una propuesta de lo que debería ser el ejercicio de una ciudadanía económica activa y responsable, ante los problemas que plantea la globalización y la financiación de los mercados transnacionales que exigen una ciudadanía económica cosmopolita.⁵⁸

El concepto de ciudadanía económica es concebido como elemento fundamental para la consolidación del ciudadano integral. “El concepto de ciudadano, a pesar de haberse generado en el ámbito político, se ha ido extendiendo paulatinamente a otras esferas sociales, como es el caso de la económica, para indicar que en cualquiera de ellas los afectados por las decisiones que en ella se toman son sus propios señores y no súbditos; lo cual implica en buena ley que han de participar de forma significativa en la toma de decisiones que les afectan”.⁵⁹

Bajo la perspectiva de la autora es posible analizar las implicaciones que trae el hecho de ser ciudadano, pero no un ciudadano común en espera de auxilios y prebendas sino de aquel que logre una actitud de liderazgo que se constituya

⁵⁷ *Ibíd.* p. 177.

⁵⁸ *Ibíd.* p. 98-99.

⁵⁹ *Ibíd.* p. 99.

activamente y participe desde todos los aspectos sociales. Para ello es fundamental que su accionar vaya de la mano con su ética, al formar una empresa, al gestionar proyectos sociales, ecológicos y sobre todo donde las metas no vayan en detrimento o deterioro de la sociedad.

Sumado a lo anterior, hoy más que nunca la sociedad se mueve en pro de los mercados internacionales y de la economía los cuales son concebidos como las rutas que conducen los destinos de las naciones. La globalización vivida no tiene otra prerrogativa que la unión de mercados y la forma de solventar las limitantes que aquejan a quienes no se asocian a este tipo de relaciones. Visto de esta manera, la ciudadanía económica surge de una conciencia moral y ética que debe favorecer a todos los implicados como ciudadanos, donde todos puedan tomar decisiones, “donde el primer resultado que se nos ofrece es el de que cada uno de los afectados por las decisiones empresariales es un ciudadano económico, y no un súbdito; un protagonista, y no un sujeto paciente de la actividad empresarial.”⁶⁰

El llamado *stakeholder capitalism* o “capitalismo de los afectados” por la actividad empresarial, “entiende la empresa como una institución cuya meta no consiste sólo en satisfacer los intereses de los accionistas, porque reconoce que en ella convergen los intereses de distintos grupos, implicados todos ellos por su actividad. Tales grupos serían en principio los directivos, trabajadores, accionistas, consumidores, proveedores, competidores y los directamente afectados, tanto los situados en un entorno próximo, como los situados en lugares más alejados. Aceptar que los afectados por las decisiones empresariales son <<ciudadanos económicos>> implica reconocer que en el mundo empresarial no son ciudadanos legitimados para tomar decisiones únicamente los directivos, ni los afectados por

⁶⁰ *Ibíd.* p. 101.

ellas son solamente los accionistas, sino todos los grupos de interés que de algún modo resultan afectados por la actividad empresarial.⁶¹

Cortina afirma que la cooperación entre tales grupos lograría una integración de los intereses de todos en el objetivo común, que asegura la estabilidad de la empresa y su permanencia a largo plazo, pasando de la cultura del conflicto donde todos los grupos de interés acaban perdiendo a mediano y largo plazo, a la cultura de cooperación.⁶² Por lo que dice más adelante que: “Una empresa consciente de estos extremos y capaz de asumir su responsabilidad social es una <<empresa ciudadana>>.”^{63o}

Y continúa diciendo en este sentido, que la empresa ya no debe entenderse como un tipo de máquina, dirigida exclusivamente a la obtención del beneficio material, sino como un grupo humano, que se propone satisfacer necesidades humanas con calidad.⁶⁴ “Una <<empresa ciudadana>> es la que en su actuación asume estas responsabilidades como cosa propia, y no se desentiende del entorno social o ecológico, limitándose a buscar el máximo beneficio material posible. Y precisamente es este tipo de empresas el que actúa de forma inteligente porque adquiere legitimidad social comportándose de esta forma, genera credibilidad y capital-simpatía en su entorno y configura una <<cultura de confianza>> entre sus miembros.”⁶⁵

Al respecto también dice que “El modelo taylorista, en el que las relaciones entre quienes trabajan en el seno de la empresa son relaciones de mando y obediencia,

⁶¹ Ibid. Pág. 102.

⁶² Ibid. p. 102-103.

⁶³ Ibid. p.103.

⁶⁴ Ibid. p. 104.

⁶⁵ Ibid. p. 105

queda superado por el postailorista, en el que las relaciones internas son de *corresponsabilidad*.”⁶⁶

Cortina nos argumenta que para llegar a este nuevo concepto de la empresa se ha tenido que producir un conjunto de cambios en la concepción de la empresa, tales como pasar de la jerarquía a la corresponsabilidad, cambiar la visión de la cultura organizativa, reconfigurar la ética del mundo laboral, hacer un nuevo balance social y buscar una concepción renovada de la ética.⁶⁷

En otras palabras toda acción económica debe concebirse como el resultado de la participación de todos, pues “aceptar que los afectados por las decisiones empresariales son ciudadanos económicos implica reconocer que en el mundo empresarial no son ciudadanos legitimados para tomar decisiones únicamente los directivos, ni los afectados por una mala decisión son solamente los accionistas, sino todos los grupos de interés que resultan afectados.”⁶⁸

Por lo cual el proceder de un ciudadano económico, debe estar defendido por las normas y leyes que establece una Nación pero ante todo ser un sujeto Ético, que a través de sus acciones logre evidenciar los valores que como persona y como verdadero ciudadano debe poseer. Como lo menciona Cortina, “el hombre- mujer/ varón de carne y hueso es el que piensa socialmente. Por eso la lógica de la empresa es necesariamente ética; y las empresas inmorales no son, en consecuencia, auténticas empresas.”⁶⁹

⁶⁶ *Ibíd.* p. 105.

⁶⁷ *Ibíd.* p. 105-112.

⁶⁸ *Ibíd.* p. 102.

⁶⁹ *Ibíd.* p. 132.

Para concluir se puede decir que la Ciudadanía Económica busca hacerles activamente participantes de los bienes sociales a todos los ciudadanos,⁷⁰ pero para que esto sea posible los ciudadanos también deben participar de manera voluntaria y crítica buscando soluciones a los problemas que presenta la sociedad, tal como se presenta a continuación al abordar el concepto de ciudadanía civil.

□ *Ciudadanía Civil:*

De igual manera se debe tener presente al ciudadano desde la perspectiva civil, con el fin de establecer la importancia del concepto de ciudadanía, que es la base de esta investigación.

Dice Cortina que el ser humano no es solo un sujeto de derechos de las dos primeras generaciones (ciudadanía política y social), y tampoco un productor de riqueza, material o inmaterial (ciudadanía económica). El hombre “es ante todo miembro de una sociedad civil, parte de un conjunto de asociaciones no políticas ni económicas, esenciales para su socialización y para el cotidiano desarrollo de su vida.”⁷¹

El ser humano tiene la necesidad de ser acogido en un grupo, de identificarse con él, y de pertenecer a él. Identificación y sentimiento de pertenencia surgen en un primer momento en las comunidades adscriptivas, en aquellas de las que formamos parte por nacimiento (familia, comunidad vecinal, grupo étnico) y que son capaces de generar adhesión.⁷²

⁷⁰ *Ibíd.* p. 177.

⁷¹ *Ibíd.* p. 134.

⁷² *Ibíd.* p. 134.

De esta manera el ser humano debe en su accionar, y en la ejecución de sus deberes y vivencia de sus derechos lograr asociaciones con cierto grado de libertad para que sean reconocidas por el Estado y en donde sus características estén lejos de ser concebidas como egoístas con el fin de lograr un crecimiento digno lleno de valores. “De ahí que hoy importe caracterizarla más por su naturaleza *espontanea y voluntaria* que por ser fuente de egoísmo”⁷³.

Entonces las asociaciones civiles o de la sociedad civil tienen un carácter libre y voluntario lo que les otorga su grandeza, como es el caso de la pareja, un sindicato, una ONG, o una comunidad de creyentes entre otras, que buscan fomentar desde la sociedad civil la civilidad, la participación social y la solidaridad, siendo en ellas donde aprendemos las virtudes de la obligación mutua, precisamente porque son grupos en los que participamos voluntariamente, en los que las malas acciones no se castigan con una ley impersonal, sino con el desagrado.⁷⁴

Dice Cortina que “La llamada <<opinión pública>>, que hoy se revela como uno de los lugares más adecuados para ejercer la ciudadanía civil, tiene su raíz en el concepto de <<publicidad>> que, al menos desde el siglo XVIII, estaba estrechamente ligado al mundo político y, más concretamente, al modo como se legitima el poder político. Este es un poder público cuyas metas y efectos son públicos, y precisa, por tanto, pública legitimación.”⁷⁵

Y más adelante continúa diciendo que la ciudadanía civil se ejerce también a través de la opinión pública crítica, pero no sólo en permanente diálogo con el poder político, sino también en comunicación con lo económico, con las distintas

⁷³ *Ibíd.* p. 136.

⁷⁴ *Ibíd.* p. 136-138.

⁷⁵ *Ibíd.* p. 161-162.

profesiones, como un protagonista de conciencia moral social.⁷⁶ Entonces: “ Serán ciudadanos maduros, imbuidos del deber de la civilidad, quienes se apresten a hacer uso público de su razón, una razón que aquí más que criticar al poder político, persigue el consenso con los demás ciudadanos en todo aquello que sea ya posible estar de acuerdo.”⁷⁷

También dice que la opinión pública la componen ahora no sólo los sabios ilustrados, sino aquellos <<ciudadanos cívicos>> que son a la vez <<ciudadanos del Estado>> que perciben los efectos de los sistemas, ya que son afectados por ellos, buscando intereses universalizables como la libertad o la moral, y que se atreven a participar en lo público.⁷⁸

Por lo anterior se puede pensar que para buscar el consenso o el dialogo con los demás ciudadanos y llegar a posibles acuerdos a pesar de nuestras diferencias, es necesario hacer claridad en lo que tiene que ver con la ciudadanía intercultural, con el respeto y la tolerancia, como se muestra a continuación.

□ *Ciudadanía Intercultural:*

De igual manera, es conveniente abordar el concepto de ciudadano, desde la connotación de interculturalidad expuesta por Adela Cortina (2005). Aquí la autora propone la siguiente afirmación: es “un concepto pleno que integra un status legal (un conjunto de derechos), un status moral (un conjunto de responsabilidades) y también una identidad, por lo que una persona se sabe y siente perteneciente a una sociedad.”⁷⁹

⁷⁶ *Ibíd.* p. 163.

⁷⁷ *Ibíd.* p. 168.

⁷⁸ *Ibíd.* p. 170-171.

⁷⁹ *Ibíd.* p. 177.

De tal manera un sujeto no puede quedarse en sus propias limitantes, sino que en la manera como el mundo se ha convertido en *una aldea global* debe traspasar sus barreras para que le permita fortalecer su cultura e identidad sin desconocer la ajena. Sumado a lo anterior Cortina apunta a otro aspecto y es que siempre tendremos un problema serio en lo que respecta al reconocimiento y lugar que una cultura logra frente a otra, es decir que habrá siempre una dominante sobre una dominada.

Lo anterior se evidencia negativamente ya que las minorías no siempre gozan de la igualdad, de la equidad, por lo que ven trasgredidos sus derechos y el libre desarrollo de su personalidad. Así, la ciudadanía que involucra distintas culturas obedece a otros parámetros que se desbordan en el concepto de cultura y se enfocan ya en otro concepto que deriva precisamente en una “cultura compleja, pluralista y diferenciada y, en lo que se refiere a sociedades en que conviven culturas diversas, una ciudadanía multicultural, capaz de tolerar, respetar e integrar las diferentes culturas de una comunidad política (...)”⁸⁰. Desde esta perspectiva el desarrollo de estrategias que permitan la tolerancia y la convivencia multicultural es un reto cada vez más importante, debido a la forma como el mundo ha concebido su apertura económica, política y social.

Hasta este momento se ha hecho un breve acercamiento al concepto de ciudadanía y es más explícito si se trata el concepto desde lo multicultural concebido como “un conjunto variado de fenómenos sociales, que derivan de la difícil convivencia y/o coexistencia en un mismo espacio social de personas que se identifican con culturas diversas”⁸¹. Aquí repercute un aspecto de gran relevancia y consiste en que por variadas que sean las normas establecidas para lograr una

⁸⁰ Ibíd. p. 178.

⁸¹ LAMO de Espinoza Emilio, *Culturas, Estados, Ciudadanos*, Madrid, Alianza Editorial, 1995, p. 14 y 18. En: CORTINA, Adela. *Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza Editorial. Quinta Edición. Madrid España 2005. p. 178.

convivencia pacífica entre culturas, no se puede esconder que siempre existirá la posibilidad, como ha ocurrido durante la historia, que una de ellas sea superior y termine dominando a las demás.

Por esta razón, una *ética intercultural* no se debe contentar con asimilar las culturas relegadas a la triunfante, ni siquiera con la mera coexistencia de las culturas, sino que debe invitar a un diálogo entre las culturas, de forma que respeten sus diferencias y vayan dilucidando conjuntamente qué consideran irrenunciable para construir desde todas ellas una convivencia más justa y feliz.⁸²

La tarea consiste, según Cortina, en descubrir cómo *conservar lo mejor del universalismo y de la sensibilidad ante lo diferente* sin desperdiciar la riqueza que ofrecen uno y otra, buscando una *ciudadanía intercultural*, construida desde un auténtico diálogo.⁸³

Por esto comenta que “(...) el hecho de que en una misma sociedad convivan personas con bagajes culturales diferentes puede tomarse únicamente como un fenómeno generador de conflictos que es preciso resolver, o también como una ocasión para crecer en humanidad personal y socialmente.”⁸⁴ Siendo esta la opción de una ética intercultural.

Aquí también es importante aclarar siguiendo a Cortina, que no toda diferencia es respetable, hay diferencias respetables y otras que no lo son, además, para respetar una posición no es preciso estar de acuerdo con ella, pero sí comprender que refleja un punto de vista moral, que yo no comparto pero respeto en otro; mientras que las posiciones no respetables son aquellas que considero

⁸² *Ibíd.* p. 183.

⁸³ *Ibíd.* p. 186.

⁸⁴ *Ibíd.* p. 186.

simplemente inmorales y denunciables, como serían las discriminaciones por razón de estatus social, edad, sexo o raza.⁸⁵

Para definir el concepto de cultura Adela Cortina dice que entiende por <<cultura>> “(...) el conjunto de pautas de pensamiento y de conducta que dirigen y organizan las actividades y producciones materiales y mentales de un pueblo, en su intento de adaptar el medio en que vive a sus necesidades, y que puede diferenciarlo de cualquier otro. La cultura incluye, por tanto, repertorios de conducta, regulados por repertorios de normas y sustentados por un conjunto de valores que los legitiman y hacen comprensibles, pero también un conjunto de prácticas legitimadas e institucionalizadas, siendo la religión el mecanismo usual de legitimación.”⁸⁶

Por lo anterior dice más adelante: “Una sociedad justa debe proteger a los grupos culturales de agresiones externas, pero sobre todo debe proteger la libertad de sus ciudadanos para decidir a qué grupo quieren pertenecer realmente, con cual se sienten identificados.”⁸⁷

Finalmente Cortina expresa que los “Mínimos de justicia serían entonces, pues, aquellos que precisamos potenciar para que los interlocutores puedan dialogar en pie de igualdad, y cualquier rasgo cultural que ponga en peligro la defensa de esos mínimos, pertenece al ámbito de lo rechazable y denunciable.”⁸⁸ Y continúa diciendo que le corresponde al Estado asegurar un espacio público autónomo en el que entablen un diálogo abierto los diferentes grupos culturales y las diversas asociaciones de distinto cuño. Poner en diálogo a las culturas es una exigencia de

⁸⁵ *Ibíd.* p. 186-187.

⁸⁶ *Ibíd.* p. 188.

⁸⁷ *Ibíd.* p. 202.

⁸⁸ *Ibíd.* p. 215.

justicia y una necesidad vital en sociedades en que el sentido es un recurso tan dolorosamente escaso.⁸⁹

Para terminar se puede decir que estas dimensiones de ciudadanía o mínimos de justicia expuestos por Adela Cortina son la base o la hoja de ruta para esta investigación acerca de las percepciones que tienen los estudiantes de Décimo Grado de un Colegio del Municipio de Sabana de Torres sobre la ciudadanía.

2.2.3 Formación Ciudadana en la Educación Básica y Media

Según Enrique Chaux, la formación en ciudadanía se apoya en la comunicación y busca el desarrollo de la sensibilidad, del juicio y del pensamiento crítico. La educación que permite el desarrollo de las competencias ciudadanas busca influir en el desarrollo de los individuos para que participen en la construcción de una sociedad democrática, en la que todos sean considerados y tengan derechos a participar en la esfera pública en condiciones de igualdad⁹⁰.

El ejercicio de la ciudadanía implica convivir pacífica y constructivamente con otros, que frecuentemente tienen intereses diferentes a los nuestros. También busca construir colectivamente acuerdos y consensos sobre normas que nos rigen a todos y que deben favorecer el bien común. Por eso en las instituciones educativas se negocian los Manuales de Convivencia con el fin de lograr acuerdos y decisiones asumidas con mayor autonomía.

El ejercicio de la ciudadanía implica construir una sociedad a partir del reconocimiento de las diferencias, que a su vez se basa en la idea del respeto

⁸⁹ *Ibíd.* p. 215-216.

⁹⁰ Autores compiladores. De los Estándares al Aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas. Bogotá: Ministerio de Educación, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología y Centro de Estudios socio- culturales e internacionales, Ediciones Uniandes, 2004. p. 9.

recíproco. Por lo tanto podemos concebir las competencias como las capacidades que nos ayudan a entender y a enfrentar constructivamente cada una de las situaciones vivenciadas.

Ejercer ciudadanía en la escuela significa que estudiantes, docentes, directivos y comunidad educativa en general participen activamente en la regulación de la vida social respetando y acatando el orden legal. Ejercer ciudadanía en la escuela significa utilizar los mecanismos y procedimientos que garantizan la defensa y promoción de todos.

Otro concepto de Formación Ciudadana que llama poderosamente la atención es el planteado por Ruth Elena Quiroz Posada (2008) quien dice que la formación Ciudadana debe ser entendida como “un campo de representaciones sociales, políticas y educativas propuestas por la sociedad y desarrolladas en la escuela o en otros conceptos educativos, con la intención que las personas reconozcan y construyan discursos, acciones y relaciones, por medio de las cuales pueden pertenecer y participar en el plano civil, jurídico y político comprometidos con la reflexión, la construcción y la transformación de la instrucción, la educación y el desarrollo de nuevas políticas ciudadanas”.⁹¹

También en su libro “Ciudadanos del Mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía”, capítulo VII “Educar en la ciudadanía. Aprender a construir el mundo juntos”, Adela Cortina dice lo siguiente con respecto a la educación: “porque a ser ciudadano se aprende como a casi todo, y además se aprende no por ley y castigo, sino por degustación. Ayudar a cultivar las facultades (intelectuales y sentientes) necesarias para degustar los valores ciudadanos es educar en la ciudadanía local y universal.”⁹² Para esta autora es fundamental educar en valores cívicos como la

⁹¹ QUIROZ POSADA, Ruth Elena. Análisis comparativo de las perspectivas éticos-morales y políticas del ejercicio ciudadano de jóvenes universitarios de Colombia, México y Argentina. Página 7. Código del proyecto en Colciencias: PRE00439014420. 2008.

⁹² CORTINA, op. cit.

libertad, la igualdad, la solidaridad, el respeto activo y el diálogo o la disposición a resolver los problemas comunes a través del diálogo, y nos invita a hacerlo por medio de la educación en nuestras instituciones.

También comenta que urge en la educación transmitir cognitiva y sentientemente valores como la libertad y la solidaridad universal, yendo más allá de la vida privada para comprometerse con lo público, así como también nos invita a educar en la igualdad y a buscar que esta igualdad no se quede sólo en el discurso, sino que favorezca la dignidad de las personas en la práctica.

En lo que tiene que ver con el respeto activo o tolerancia, Cortina (2005) indica que es indispensable para la convivencia y debe ser fomentado en la educación, pero entendiendo esa tolerancia como un respeto por el otro y por mí mismo. Por lo anterior Adela Cortina nos invita para que desde la educación iniciemos un dialogo de los valores que nos lleve al despertar de la justicia en la construcción de una convivencia más humana en un mundo para todos, donde primen la paz, la convivencia y el respeto.

Otro texto que encontramos interesante es “Orientaciones Para la Institucionalización de las Competencias Ciudadanas”, del Programa de Competencias ciudadanas⁹³, donde la Ministra de Educación Nacional, Dra. María Fernanda Campo Saavedra, indica lo siguiente sobre la política educativa del país y la enseñanza de las competencias ciudadanas:

“La política educativa del Ministerio de Educación Nacional se fundamenta en promover una educación de calidad, que forme mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus responsabilidades sociales y conviven en paz.

⁹³ ORIENTACIONES PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS. Cartilla 1. BRÚJULA. Programa de Competencias Ciudadanas. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Bogotá; 2011.

Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación que es competitiva, pertinente, contribuye a cerrar brechas de inequidad y está abierta a la participación de toda la sociedad. En este sentido, desarrollar en todas y todos los estudiantes las habilidades, los conocimientos y las destrezas necesarias para construir una ciudadanía democrática y activa, es un reto fundamental puesto que responde a la política educativa de calidad y además, concreta el objetivo de llevar al país por el camino de la prosperidad. Estamos convencidos que el desarrollo humano requiere de unos ciudadanos respetuosos del bien común, que sepan encontrar, valorar y proteger la riqueza que hay en la diferencia y que participen activamente en la construcción del Estado Social de Derecho que Colombia promueve y defiende. El Ministerio concibe y promueve la formación ciudadana como un ejercicio que ocurre en la cotidianidad y que desborda los límites de la escuela. Por eso, desde el Ministerio de Educación Nacional nos hemos comprometido a reconocer y articular las diversas iniciativas que vienen desarrollándose para que podamos liderar, como sector educativo, los procesos normativos, técnicos y operativos que orienten las acciones de las instituciones educativas, de las secretarías de educación y de otros actores en torno a la creación de un sistema de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, que promueve, impulsa, orienta y coordina estrategias, programas y actividades para la formación ciudadana, la convivencia escolar de los niños, niñas y adolescentes, la educación para la sexualidad y la educación para el ejercicio de los derechos humanos, en el

*marco de la corresponsabilidad de los individuos, las instituciones educativas, la familia, la sociedad y el Estado.*⁹⁴

Páginas adelante en la introducción de dicho documento encontramos que, “(...) formar en ciudadanía es un proceso que precisa de unas condiciones para que se pueda llevar a cabo (MEN, 2006), puesto que incluye la enseñanza de conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes con el concurso de todos los estamentos de la comunidad educativa, en todos los momentos y todos los espacios en los que ella existe.”⁹⁵

Sobre este aspecto se puede finalizar diciendo que recalcamos la importancia que tiene para nuestra sociedad el desarrollo de investigaciones que nos permitan mejorar nuestras prácticas pedagógicas sobre la enseñanza de la ciudadanía en nuestros establecimientos educativos, así como también, debemos buscar en nuestra creatividad el uso nuevas herramientas que le permitan a los estudiantes desarrollar sus competencias ciudadanas de manera activa e interesada.

2.2.4 Percepciones

El término percepción proviene del latín (perceptio- onis), su significado literal es: acción y efecto de percibir, entendiendo por percibir el comprender o conocer algo. También se afirma que es la sensación interior que resulta de una impresión material hecha en nuestros sentidos. De igual forma es el conocimiento, la idea que se tiene de algún fenómeno⁹⁶.

⁹⁴ Ibíd. p 6.

⁹⁵ Ibíd. Página 14.

⁹⁶ Microsoft Encarta 2006. 1993-2005. Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

Los estudios referentes a las percepciones se originan en el campo de la psicología. Esta considera que la percepción es una “entrada en la conciencia de una impresión sensorial, llegada previamente a los centros nerviosos, las impresiones sensoriales no son vivenciadas como cualidades o intensidades aisladas, sino como un conjunto donde intervienen factores diferentes a los datos sensoriales”⁹⁷.

De lo anterior se puede afirmar que cuando se inicia un trabajo investigativo sobre percepciones, se desea conocer lo que las personas piensan, lo que cada una ha asimilado en su mente a partir de las sensaciones y experiencias vividas. La percepción es el primer momento de la adquisición del conocimiento. Debido precisamente a que éste llega a través de los sentidos que son quienes perciben y a su vez llevan estas impresiones al interior de quien conoce. Allí son juzgados por el entendimiento y organizados. Esta es la posición de Aristóteles y retomada por San Agustín⁹⁸.

Esta misma manera de comprender el concepto de percepción es avalada por la psicología y así lo expresa Josep Roca: “La Percepción, es la primera instancia o facultad psicológica. De hecho, esta manera aceptada y extendida de entender la percepción no ha variado demasiado respecto de las primeras formulaciones empiristas en las que se suponía que las impresiones sensoriales llegaban a la mente en forma de sensaciones y que las percepciones eran elaboraciones primarias fruto del mecanismo de asociación (...)”.⁹⁹ Desde esta perspectiva, podemos dilucidar el concepto y aplicarlo a la manera como los jóvenes perciben la ciudadanía y cómo logran aplicar lo aprendido en su diario vivir.

⁹⁷ DORSH, Friedrich. Diccionario de Psicología. Editorial Herder, Barcelona. 2002. p. 560.

⁹⁸ AGUSTIN, San. Confesiones. Libro 12. Editorial. B.A.C. Madrid 1987

⁹⁹ ROCA, Balasch Josep. *Percepción: Usos y Teorías*. INEFC-Barcelona. (1991). Pág. 13. Disponible en línea en: http://articulos-apunts.edittec.com/25/es/025_009-014_es.pdf

Según esto, el concepto de percepción ligado a la psicología, se evidencia como un “proceso cognoscitivo”, una forma de conocer el mundo. La percepción, constituye el punto donde la cognición y la realidad se encuentran y de allí emergen todas las demás¹⁰⁰. De esta manera la percepción puede ser entendida como un proceso complejo que depende tanto del mundo que nos rodea, como de quien percibe.

La percepción se asocia con otras acepciones como la sensación y la conciencia. Éstos hacen parte de los elementos teóricos que tiene ésta ciencia para comprender el comportamiento humano. Con respecto a la utilidad y el sentido que tiene éste concepto dentro del proyecto es notable que se encuentre enlazado con la comprensión psicológica. Se entiende la naturaleza de la percepción como un “proceso cognoscitivo, una forma de conocer el mundo. La percepción, establece el punto donde la cognición y la realidad se encuentran y la actividad cognoscitiva más elemental, a partir de la cual emergen todas las demás”¹⁰¹.

La percepción se entiende como un proceso complejo que depende del mundo que nos rodea como de quien percibe. Por lo cual, durante el proceso de percepción, el conocimiento del mundo se armoniza con las habilidades constructivas, que hace referencia a operaciones cognoscitivas que participan de manera destacada en la percepción, como son las operaciones hipotetizadoras, anticipadoras, de muestreo, almacenadoras e integradoras; la fisiología, comprendida por los componentes fisiológicos que hacen posible la recopilación de la información realizado por el sistema nervioso; y las experiencias, pues la percepción también varía según el punto de vista de quien percibe, las experiencias crean expectativas y motivos¹⁰².

¹⁰⁰ NEISSER. Introducción a la Psicología. 1976. Pág. 9. En: BONILLA SÁNCHEZ, Gilberto. “Percepciones acerca de la ciudadanía en estudiantes de primer semestre de Filosofía de UIS”. Bucaramanga, 2010.

¹⁰¹ *Ibíd.*

¹⁰² *Ibíd.*

2.3 MARCO LEGAL

Toda investigación requiere del esfuerzo por encontrar los argumentos legales que lo sustenten como trabajo investigativo y que de alguna forma le dan pertinencia social y política. Dentro de los referentes legales se puede citar La Constitución Política de Colombia de 1991, La Ley General de Educación en 1994 o Ley 115.

La Constitución Política de Colombia de 1991¹⁰³ afirma y define en su *Artículo 1* que Colombia es un Estado Social de Derecho. En nuestro país se reconocen los derechos de todos los ciudadanos y se defiende el cumplimiento de los mismos en condiciones de igualdad. También rescata valores como la solidaridad y la equidad.

La República de Colombia es concebida como un Estado pluralista, admite la libertad de pensamiento y expresión, defiende la dignidad humana, aunque en la vida real esta defensa no es muy clara, sobretodo en el momento en que la inequidad social, el irrespeto al derecho a la vida y la marginación se evidencian de manera tan fuerte en nuestra sociedad, pero debemos dejar claro que la Constitución plantea el ideal de nación que todos debemos construir.

La Constitución Política de Colombia en su *Artículo 2* enumera los fines del Estado, se puede resaltar para la presente investigación la participación, que se debe ofrecer a todos los ciudadanos en asuntos políticos, en la toma de decisiones, en los procesos democráticos de elección y la participación activa en los referéndums.

¹⁰³ Constitución Nacional de Colombia. Disponible en línea en: <http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf>

Los ciudadanos deben reconocer que el Estado tiene el compromiso de ofrecer la participación a todos. A pesar de esto, en la práctica no se cumple de manera clara este derecho, es decir, no todos tenemos las mismas oportunidades o los mismos recursos económicos para participar como candidatos en una elección para un cargo público, razón del inconformismo del electorado cuando hay elecciones, de hecho los índices de abstencionismo con respecto al censo electoral son bastante altos. Además, la participación de la mayoría los ciudadanos en las expresiones democráticas está ligada a los intereses económicos o laborales del elector, como del candidato, lo cual se ha convertido en el ambiente más adecuado para la llamada politiquería.

El *Artículo 41* de nuestra Constitución hace énfasis en el papel primordial que desempeñan las instituciones educativas en lo referente a la formación en ciudadanía y en el ejercicio de la democracia.

En épocas anteriores en el sistema educativo se incluía la Cátedra de Educación Cívica cuyo elemento primordial era la vida del estudiante y del futuro ciudadano. Por un tiempo ésta asignatura desapareció y con el paso de los años se hizo necesario rescatarla por medio de las Ciencias Sociales.

El Ministerio de Educación Nacional en los Estándares Básicos referentes a la Constitución Política y la democracia¹⁰⁴, considera que así como es posible desarrollar habilidades para expresarnos a través de diversos lenguajes, debemos desarrollar habilidades específicas para el ejercicio de la ciudadanía. La institución educativa es un escenario privilegiado, pues allí aprendemos a vivir juntos, a trabajar en equipo y a identificar nuestras particularidades y diferencias en una permanente interacción con otros seres humanos. Sin embargo, la formación

¹⁰⁴ Estándares Básicos de Competencias ciudadanas y Democracia. Revolución Educativa. Serie Guías # 6. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf4.pdf

ciudadana no ha recibido el énfasis necesario, quizás por el hecho de verla conectada directamente con la vida cotidiana.

Las competencias ciudadanas se enmarcan en la perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros.

En esas situaciones, las competencias ciudadanas representan las habilidades y los conocimientos necesarios para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo. Si estas habilidades y conocimientos se desarrollan desde la infancia, los niños y las niñas podrán ir construyendo los principios que fundamentan los derechos humanos y así los tendrán como horizonte para su acción y su reflexión. Al entender su verdadero sentido y al incorporarlos en la vida cotidiana, aprenderán, de verdad y no sólo en teoría, a promoverlos, a respetarlos, a hacerlos respetar y a buscar apoyo cuando éstos estén en riesgo.

Es importante señalar que el *Artículo 103* de la Constitución Política contiene las formas de participación democrática; se menciona que son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato.

Con relación a lo anterior el Ministerio de Educación Nacional (2011)¹⁰⁵ argumenta que: “Por todas estas razones y ante las amenazas que existen contra la Democracia y contra el Estado Social de Derecho, la Constitución establece la

¹⁰⁵ ORIENTACIONES PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS. Cartilla 1. BRÚJULA. Programa de Competencias Ciudadanas. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Bogotá; 2011.

educación para valorar, ejercer y proteger las libertades y los derechos, como un requisito en sí misma para que seamos ciudadanas y ciudadanos plenos: “En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana” (Art. 41, *Ibíd.*); y dispone que “la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente” (Art. 67, *Ibíd.*). De manera coherente con lo anterior, también establece que “la comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación” (Art. 68, *Ibíd.*).”¹⁰⁶

Por otro lado se dan una serie de leyes que involucran elementos referentes a la formación ciudadana especialmente la Ley 115 de Educación de 1994. Allí se dice que la educación formal es un proceso de formación permanente personal, cultural y social que se cimienta en una concepción integral del ser humano, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes¹⁰⁷.

El Título V, Capítulo I, de la presente ley, hace referencia a los educandos, su formación y capacitación¹⁰⁸. El alumno es visto como el epicentro de todo el proceso educativo por lo cual participará de manera activa en su formación integral. Por lo cual el PEI de cada institución debe ir acorde con lo que a la ley se refiere. De igual manera la educación debe estimular el desarrollo de la personalidad, facilitando el acceso al conocimiento científico y técnico, así como adecuando en la formación de valores éticos y morales para que el ciudadano sea partícipe en el proceso de construcción de una sociedad justa, libre y feliz.

¹⁰⁶ *Ibíd.* p. 18.

¹⁰⁷ Ley General de Educación (ley 115 de 1994). Revista Iberoamericana de Educación #4. Descentralización educativa. Disponible en: <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie04a06.htm>.

¹⁰⁸ *Ibíd.* p.20.

La Ley General de Educación en 1994 (Ley 115) reglamentó como práctica en las instituciones educativas, el Gobierno Escolar, la elección del Personero estudiantil y el representante de los diferentes estamentos de la comunidad educativa al Consejo Directivo, práctica que permite que se haga un aprendizaje significativo de la participación en las decisiones que benefician o afectan a toda una comunidad.

La Constitución en el *Artículo 67* consagra la educación como un derecho de todo ciudadano y a la vez menciona las tareas fundamentales que debe cumplir, y dentro de ellas aparece la formación de la democracia. Esta formación se aborda desde las Ciencias Sociales, la Ética y las diferentes prácticas pedagógicas que permiten espacios de participación y concertación, como lo expresa la Ley General de Educación. Por otra parte la Ley General de Educación o Ley 115 de 1994 en su Artículo 13 b legisla y hace práctico lo expresado por la Constitución.

En un país donde los derechos humanos son vulnerados de diversas maneras, se hace necesario que las instituciones educativas emprendan procesos de reflexión y formación. El respeto por estos derechos comienza con el trabajo de los directivos de las instituciones a través del contacto directo con los estudiantes, éste hecho ha de estar acompañado de reconocimiento, igualdad y dignidad por el otro.

La obligación de los establecimientos educativos de Colombia es un compromiso con la nación, ya que éstos deben permitirles a sus estudiantes que fortalezcan su sentido patriótico, que sean constructores de paz, miembros de un Estado democrático, comprometidos con la participación en el ejercicio del gobierno y líderes de sus comunidades a favor del desarrollo y el bien general.

La escuela forma los ciudadanos que regirán los destinos de nuestra sociedad, éstos reemplazarán a quienes hoy poseen el poder en la toma de decisiones, por

tanto consideramos que, los valores necesarios para llevar a cabo dicho objetivo se forman en la familia y en la escuela.

3. METODOLOGÍA DEL PROYECTO

Con el propósito de responder a las preguntas de investigación planteadas y de cumplir con los objetivos del estudio, en este capítulo se aborda la metodología empleada en este trabajo de investigación.

En un primer apartado se presenta una contextualización del estudio indicando algunas características de la población; en segundo lugar se expone el enfoque cuantitativo de la investigación, seguidamente se muestra un esbozo del diseño metodológico; explicando las técnicas y los instrumentos para la recolección de la información y el plan de recolección y procesamiento de los datos.

3.1 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se llevó a cabo en una institución educativa pública adscrita a la Secretaría de Educación de Santander ubicada en el municipio de Sabana de Torres, Departamento de Santander en Colombia. Esta institución cuenta con una sede principal (Sede A) conformada por bachillerato desde el grado séptimo al grado undécimo, y tiene adscritas otras cinco sedes más (B, C, D, E, F) en las cuales se imparten preescolar, la básica primaria y el grado sexto en la sede F. El personal directivo está conformado por un Rector, cinco Coordinadores y una planta de 109 docentes con su respectivo nombramiento en las diferentes áreas del conocimiento. En cuanto a los estudiantes la población en total según la matrícula del año 2013 es de 3.215 estudiantes. En promedio los grupos están conformados por 40 alumnos.

El universo o población sobre la que hicimos la recolección de los datos fueron los estudiantes del Grado Décimo de la jornada diurna, hombres y mujeres, de procedencia urbana y rural, que se encontraban matriculados para el año 2013; la

Institución cuenta con cinco grados décimos clasificados del uno al cinco (1-5) y las edades de estos estudiantes oscilan entre los 13 y los 21 años de edad.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) mediante concertación con los diferentes actores de la Comunidad Educativa Cimeista busca fortalecer la unidad educativa y asegurar a los jóvenes de la región la convivencia, el conocimiento, la igualdad, la formación integral, la libertad y la paz dentro del marco jurídico que propone la Ley General de Educación y el Ministerio de Educación Nacional.

De otro lado, a nivel departamental, la institución está ubicada en la región del Magdalena Medio Santandereano, concebido hace algunos años como “zona roja” o “zona de conflicto armado” entre grupos de guerrilla, paramilitares y fuerzas del Estado, lo que ha llevado a la estigmatización social de sus habitantes a pesar que en el momento se goza de una relativa tranquilidad, razón por la cual, se hace interesante conocer a través de esta investigación las percepciones que tiene la juventud de esta región sobre la ciudadanía , los valores y la convivencia pacífica.

La comunidad estudiantil de Sabana de Torres está marcada por el entorno geográfico y social donde está ubicada, por lo que hace que la institución cuente con unas características especiales y sea concebida así por la sociedad. Para algunas personas, la institución es considerada como un lugar de paso, pues maestros y estudiantes llegan reubicados de otras regiones del país por cuestiones de diferente índole como trabajo o desplazamiento forzado entre otras; la estadía de algunos profesores es transitoria, aunque también existen maestros que han tenido una larga trayectoria desde la fundación de la institución hace cuarenta y dos años, y otros que son nativos del lugar o se han radicado allí.

Esta investigación centró su atención en esta población de estudiantes (Grado Décimo de la jornada diurna) debido a que la mayoría de ellos se están preparando para el ingreso a las Instituciones de Educación Superior (IES) o para

incursionar en la vida laboral. Otra de las razones radica, en que el investigador es docente en el área de Ciencias Sociales, Políticas y Económicas en la institución, lo cual facilita el acceso a la población objeto de estudio.

3.2 EL ENFOQUE INVESTIGATIVO

De acuerdo con Roberto Hernández Sampieri (2010), "La investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno"¹⁰⁹. También afirma que a lo largo de la Historia de la Ciencia han surgido diversas corrientes de pensamiento y diversos marcos interpretativos que han originado diferentes rutas en la búsqueda del conocimiento. Sin embargo desde el siglo pasado tales corrientes se han "polarizado" en dos aproximaciones principales para indagar: el enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo de la investigación; ambos enfoques emplean procesos cuidadosos, metódicos y empíricos en su esfuerzo para generar conocimiento, por lo que la definición previa de investigación se aplica a los dos por igual (...) ¹¹⁰, pero cada uno tiene sus propias características.

En el caso del enfoque cuantitativo, que es el utilizado en esta investigación, éste es secuencial y probatorio, es decir, cada etapa precede a la siguiente y el orden es riguroso. Parte de una idea que va acotándose y una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco teórico. De las preguntas se establecen hipótesis (o no se establecen debido a la naturaleza del estudio)¹¹¹ y se determinan variables, se desarrolla un plan para probarlas (diseño), se miden las variables en un determinado contexto,

¹⁰⁹ SAMPIERI HERNÁNDEZ, Roberto; FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos; BAPTISTA LUCIO, Pilar. Metodología de la Investigación. Quinta Edición, Editorial Mc Graw Hill. México D.F. 2010. Página 4.

¹¹⁰ *Ibíd.* p 4.

¹¹¹ *Ibíd.* p 120.

se analizan las mediciones obtenidas y se establecen una serie de conclusiones respecto de las hipótesis.¹¹²

Esta investigación se realizó desde un enfoque cuantitativo puesto que esta perspectiva permite describir las percepciones que se han ido creando por medio de un proceso educativo en un grupo de personas determinado, en este caso, los estudiantes de grado décimo de un colegio del Municipio de Sabana de Torres. Además, por medio de este enfoque y un diseño no experimental transversal, exploratorio, descriptivo fue posible elaborar un plan metodológico que permitió aplicar un cuestionario que permitiera observar las dimensiones de ciudadanía política, social, económica, civil e intercultural definidas por Adela Cortina.

3.3 EL DISEÑO METODOLÓGICO

En la investigación se utilizó un diseño no experimental el cual, según Hernández Sampieri (2010) “Podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos.”¹¹³

Esta investigación también tiene un diseño transversal exploratorio y según Hernández Sampieri (2010) “El propósito de los diseños transversales exploratorios es comenzar a conocer una variable o conjunto de variables, una comunidad, un contexto, un evento, una situación. Se trata de una exploración inicial en un momento específico. Por lo general, se aplican a problemas de

¹¹² Ibíd. p. 4.

¹¹³ Ibíd. p. 149.

investigación nuevos o poco conocidos, además constituyen el preámbulo de otros diseños.”¹¹⁴

Otra característica es que se trabajó con un diseño descriptivo y según el mismo autor “Los diseños descriptivos tienen como objetivo indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población. El procedimiento consiste en ubicar en una o diversas variables a un grupo de personas u otros seres vivos, objetos, situaciones, contextos, fenómenos, comunidades, y así proporcionar su descripción. Las encuestas descriptivas son útiles ya que permiten proveer un perfil más o menos exacto del fenómeno, variables o planteamiento de interés; además muestra las dimensiones del fenómeno y permite crear categorías y documentar información que confirme o contradiga datos precisos sobre un fenómeno¹¹⁵. A través de esta técnica se quiso determinar las percepciones de ciudadanía de los estudiantes participantes, de una manera precisa, con el fin de poder identificar las opiniones y actitudes de los mismos frente al tema.

3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Esta investigación utilizó la encuesta como técnica de recolección de información para lograr determinar las percepciones de ciudadanía de los estudiantes participantes en ella de una manera precisa y el cuestionario como instrumento.

Para María Cristina Cardona Moltó (2002) “La investigación por encuesta es una forma de preguntar que nos permite recabar información sobre determinados fenómenos educativos. Básicamente, consiste en un proceso de recolección de datos y de su descripción con el objetivo de dar respuesta a ciertas preguntas de interés. Los procedimientos de investigación mediante encuesta establecen reglas

¹¹⁴ Ibíd. p. 152.

¹¹⁵ SAMPIERI HERNÁNDEZ, op., cit, p.5

que nos permiten acceder de forma científica a lo que las personas opinan. Uno de los principales objetivos de estas reglas es que un segundo investigador pueda repetir el proceso.

Antes de continuar es conveniente diferenciar entre encuesta y cuestionario apoyados en Cardona Moltó (2002) para quien: “Encuesta es el conjunto de todas las acciones encaminadas a recabar la opinión de los respondientes; en tanto que cuestionario es el instrumento con las preguntas que se van a formular”¹¹⁶. La autora dice que en el cuestionario la totalidad de las preguntas está determinada de antemano, de modo que las respuestas a las mismas sólo pueden ser algunas de las que aparecen fijadas en el texto y por esta razón a este tipo de preguntas se les denomina cerradas. Para Hernández Sampieri (2007) “Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o varias variables a medir”¹¹⁷. Y también dice que tal vez es el instrumento más utilizado para recolectar los datos.

3.5 RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Aceptada la versión final del cuestionario fue aplicado en los espacios académicos de la institución para así garantizar la participación de todos los estudiantes seleccionados. La encuesta fue realizada directamente por el investigador con la previa autorización del Rector de la Institución.

Una vez diligenciadas las encuestas, se pasó a codificar y organizar la información a través de la construcción de una matriz de datos que permitió realizar el análisis estadístico de la información entregada por los estudiantes.

¹¹⁶ Cardona Moltó, María Cristina (2002). Introducción a los Métodos de Investigación en Educación. Madrid: Editorial EOS, capítulo 7. Página 183.

¹¹⁷ HERNÁNDEZ SAMPIERI, op., cit. P.300

4. HALLAZGOS

Conformado el instrumento para las unidades de muestreo, se realizó inicialmente una aplicación piloto para examinar el comportamiento de la encuesta en cuanto a la comprensión de las aseveraciones, lo cual permitió hacer algunas modificaciones con el objeto de mejorar el contenido de las mismas.

Inicialmente se realizó la valoración del test por medio del análisis de consistencia interna. La comprobación de la validez sigue otros métodos distintos como el análisis por expertos del contenido de los ítems, la verificación de determinadas hipótesis sobre el significado pretendido, etc. Posteriormente se presentan los análisis descriptivos de los ítems haciendo uso de tablas de frecuencia y diagramas de barras. Para tal fin, se usó el programa estadístico Statistical Package for the Social Sciences® (SPSS 18.0).

4.1 ANÁLISIS DE CONSISTENCIA INTERNA

El análisis de confiabilidad o consistencia interna del test es para estimar la fiabilidad de los cuestionarios cuando se utilizan conjuntos de ítems que se esperan midan el mismo atributo o factor. La estimación de sus coeficientes es por métodos sencillos de computar y disponibles en muchos programas estadísticos. Dentro de esta categoría de coeficientes, el Alfa de Cronbach, es sin duda, el más utilizado por los investigadores como lo registran Oviedo & Campo (2005).

El coeficiente alfa de Cronbach es el promedio de las correlaciones entre los ítems que hacen parte de un instrumento y se calcula mediante la expresión matemática:

$\alpha = \left(\frac{n}{n-1} \right) \left(1 - \frac{\sum S_i^2}{S_t^2} \right)$	<p><i>Donde:</i></p> <p><i>n</i> : Número de ítems del instrumento</p> <p>S_i^2 : Varianza del <i>i</i> – ésimo ítem. $i = 1, 2, \dots, n$</p> <p>S_t^2 : Varianza total del instrumento</p>
---	---

El coeficiente mide la fiabilidad del test en función de dos términos: el número de ítems y la proporción de varianza total del instrumento. Su valor varía entre cero y uno. Cuanto más cercano esté el valor del alfa de Cronbach a 1, mayor es la consistencia interna de los ítems que componen el cuestionario.

Al interpretarse como un coeficiente de correlación, no existe un acuerdo generalizado sobre el valor a partir del cual pueda considerarse un instrumento como fiable, por consiguiente se opta por seguir a George & Mallery (2005) quienes indican que según la finalidad del instrumento se puede considerar: 0,91 - 1,0 excelente, 0,81 - 0,90 bueno, 0,71 - 0,80 aceptable, 0,61 – 0,70 débil, 0,51 – 0,60 pobre, menor a 0,50 no aceptable.

Al realizar los respectivos análisis de confiabilidad al cuestionario aplicado a los estudiantes en el programa SPSS 18.0 el valor del coeficiente alfa de Cronbach que se obtiene es de 0,384; un valor considerado no aceptable según la escala anterior. Al mirar la correlación ítem-total, el ítem 19 muestra un valor negativo que al no tenerlo en cuenta sube el coeficiente a 0,403.

Para finalizar con el estudio de la confiabilidad del instrumento queda por concluir si los valores estimados pueden considerarse relevantes o no. En general, la decisión sobre esta situación depende de la finalidad del instrumento. Según Yela (1984) hay que distinguir si la aplicación de un instrumento es en una investigación teórica (como lo es esta) o en una aplicación práctica. En la primera, es suficiente con que el valor del índice obtenido sea significativo y aproximadamente de 0,5.

Según el autor, es muy difícil lograr valores superiores a 0,8 y la investigación teórica puede continuar aunque los coeficientes de confiabilidad de los instrumentos sean bajos, con tal de que se apliquen a grupos de tamaño y variabilidad adecuados, porque esta confiabilidad relativamente baja podría compensarse si se obtuvieran resultados convergentes al aplicarlo en diversas muestras.

En aplicaciones prácticas del instrumento, con finalidades diagnósticas, terapéuticas o de pronóstico, debe exigirse mayor fiabilidad, señala Yela, aunque hay que tener en cuenta el campo y el tipo de instrumento que se aplica ya que muchas veces no es posible obtener valores de fiabilidad superiores a 0,7.

4.2 ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LOS ÍTEMS

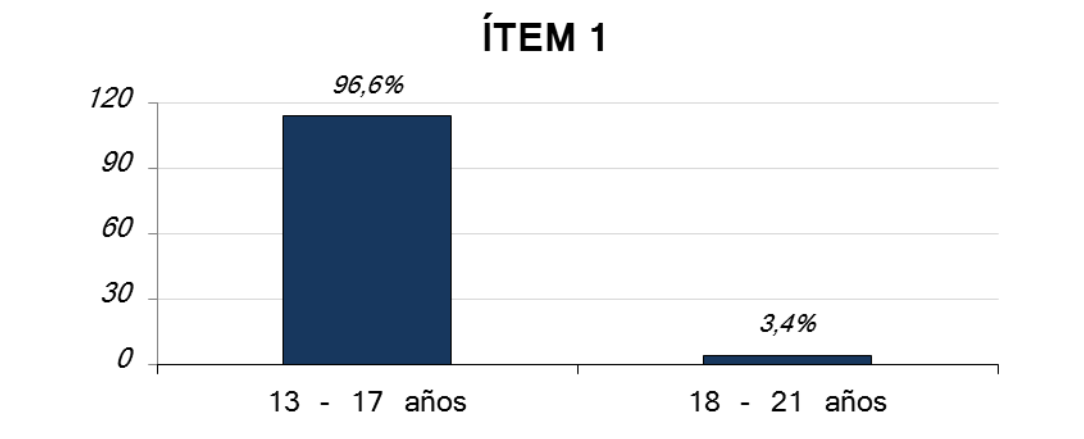
En las Tablas 1 a 31 se presentan las frecuencias absolutas, relativas, acumuladas y en la parte inferior, el correspondiente diagrama de barras para cada uno de los ítems organizados según las dimensiones de ciudadanía que se quieren medir.

Para la descripción de los ítems se mantendrá el orden en que se presentan en el cuestionario, así como también, los subgrupos que lo conforman: ítems de identificación, ítems que buscan medir la ciudadanía política, social, económica, civil e intercultural.

4.2.1 Ítems de identificación

Tabla 1. ÍTEM 1: Edad

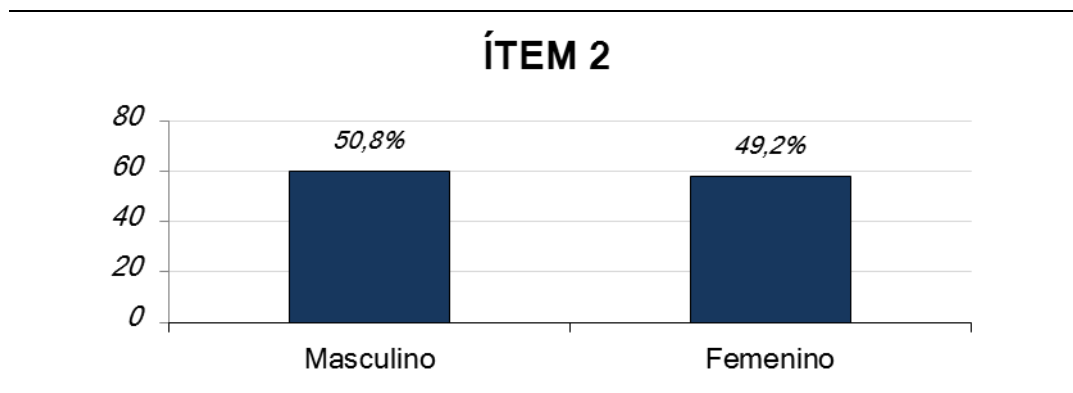
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentajes Válido	Porcentaje Acumulado
13 - 17 años	114	96.6	96.6	96.6
18 - 21 años	4	3.4	3.4	100.0
Total	118	100.0	100.0	



La gran mayoría (96,6%) de los estudiantes que respondieron la encuesta tienen edades entre 13 y 17 años. Apenas 4 (3,4%) de los alumnos son mayores de edad.

Tabla 2. ÍTEM 2: Sexo.

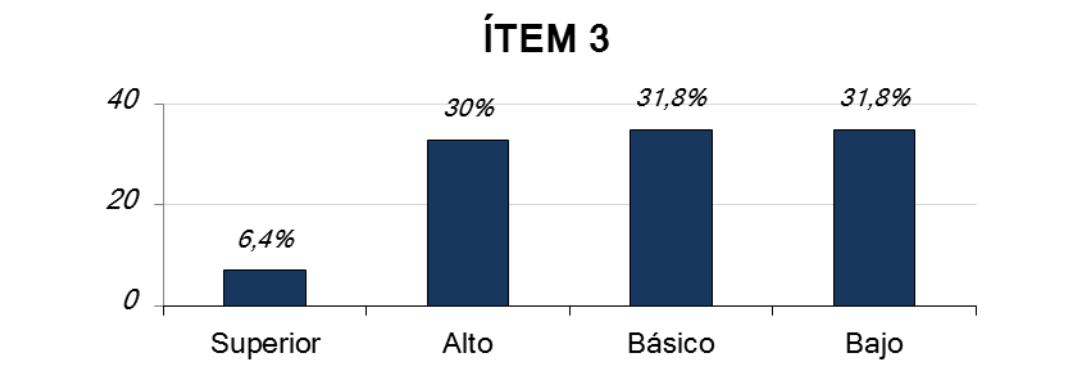
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentajes Válido	Porcentaje Acumulado
Masculino	60	50.8	50.8	50.8
Femenino	58	49.2	49.2	100.0
Total	118	100.0	100.0	



El grupo de estudiantes está balanceado entre hombres y mujeres, el 58,8%; 60 son hombres y el restante 49,2%; 58 son mujeres.

Tabla 3. ÍTEM 3: Promedio Académico.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentajes Válido	Porcentaje Acumulado
Superior	7	5.9	6.4	6.4
Alto	33	28.0	30.0	36.4
Básico	35	29.7	31.8	68.2
Bajo	35	29.7	31.8	100.0
Total	110	93.2	100.0	
No responden	8	6.8		
Total	118	100.0		

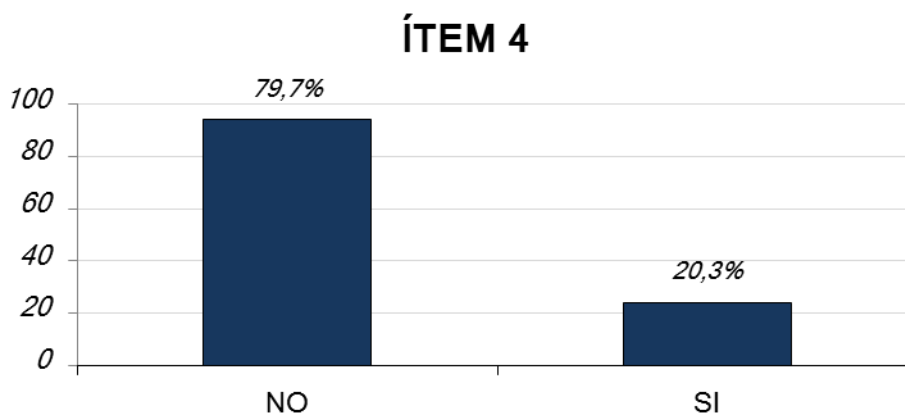


No respondieron a este ítem 8 (6,8%) estudiantes. En menor porcentaje 6,4% (7) estudiantes se reconocen en un nivel académico superior. El resto de los

educandos se distribuyen por partes relativamente iguales en los niveles alto, básico y bajo (aproximadamente 30%).

Tabla 4. ÍTEM 4: ¿Pertenece a alguna organización sin ánimo de lucro, es decir, en las que no hay ningún beneficio económico sino que tienen como meta ayudar en la calidad de vida de las personas de forma desinteresada, tales como ONG (Organización No Gubernamental), Defensa Civil, Cruz Roja, Grupos Juveniles, Grupos Eclesiásticos, Grupos Ecológicos, otros?

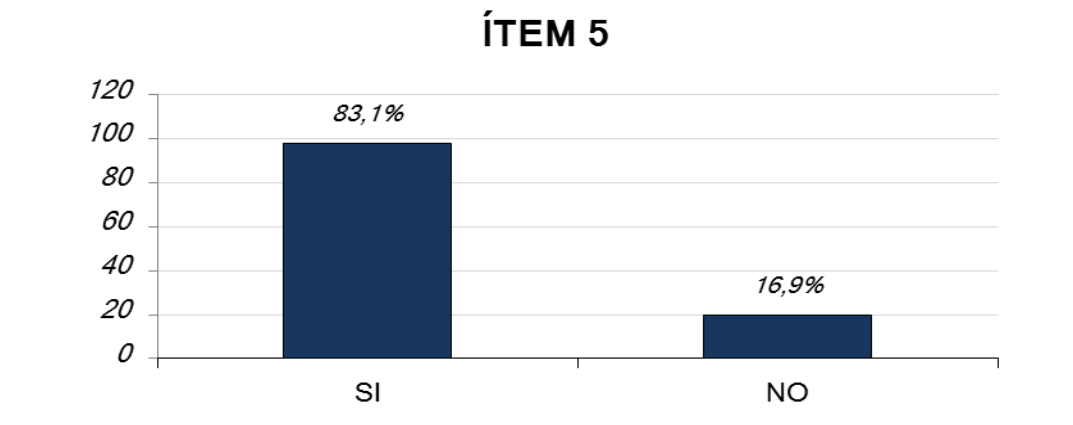
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentajes Válido	Porcentaje Acumulado
NO	94	79.7	100.0	100.0
SI	24	20.3		
Total	118	100.0		



Se aprecia claramente que la mayoría (79,7%; 94) de los adolescentes no están vinculados a organizaciones sin ánimo de lucro. Solo una quinta parte de ellos afirman pertenecer a este tipo de organizaciones. De los estudiantes que respondieron afirmativamente a esta pregunta más de la mitad (15; 63%) pertenecen a grupos juveniles de las parroquias, 2 (8%) están vinculados a bandas musicales e igual cantidad a grupos ecológicos, 1 (4%) a grupos de deportistas urbanos y el restante 17% (4) a otros grupos. Es importante destacar la poca participación de los jóvenes con respecto a lo que en este trabajo reconocemos como ciudadanía civil.

Tabla 5. ÍTEM 5: ¿Tienes algún conocimiento o información sobre el tema de ciudadanía?

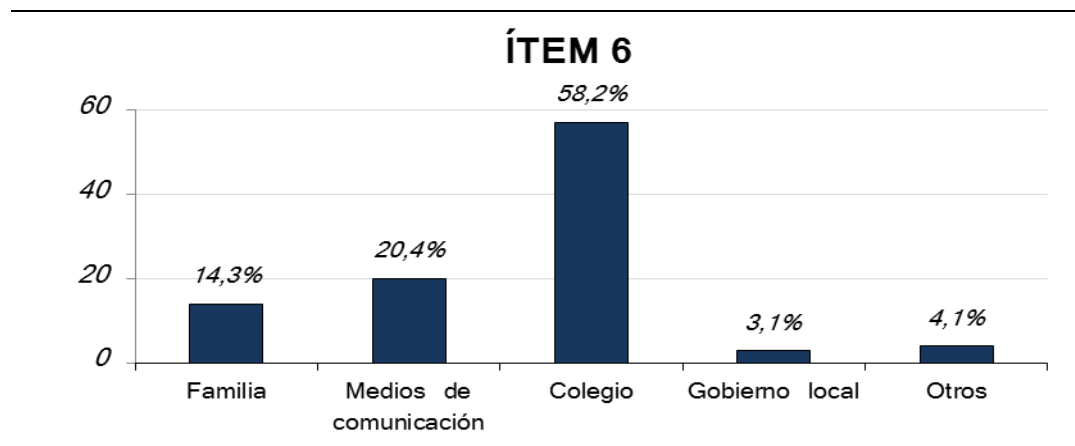
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentajes Válido	Porcentaje Acumulado
SI	98	83.1	83.1	83.1
NO	20	16.9	16.9	100.0
Total	118	100.0	100.0	



Los estudiantes declaran en mayor número (98; 83,1%) que tienen ciertos conocimientos sobre ciudadanía, los restantes 20 (16,9%) responden lo contrario. Pensar que un 16,9% de estudiantes de grado décimo respondieran no tener conocimientos sobre lo que es la ciudadanía debe ser motivo de preocupación para la comunidad docente de la institución educativa intervenida.

Tabla 6. ÍTEM 6: ¿De qué fuentes has recibido la información sobre el tema de ciudadanía?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentajes Válido	Porcentaje Acumulado
Familia	14	14.3	14.3	14.3
Medios de comunicación	20	20.4	20.4	34.7
Colegio	57	58.2	58.2	92.9
Gobierno local	3	3.1	3.1	95.9
Otros	4	4.1	4.1	100.0
Total	98	100.0	100.0	

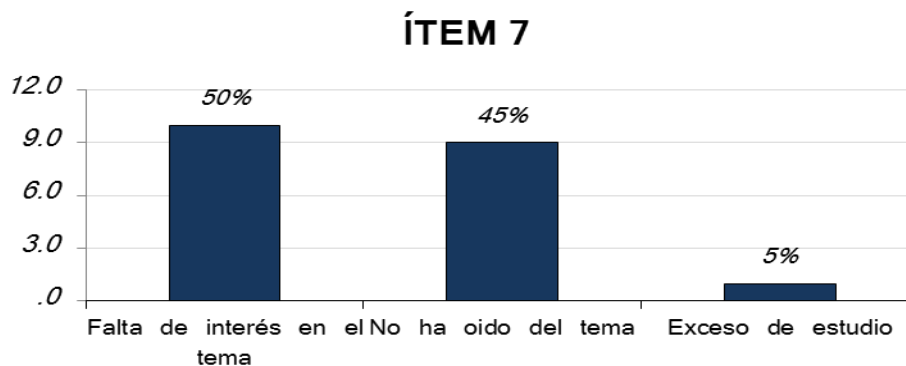


Un poco más de la mitad (57, 58,2%) de los estudiantes que afirman tener algún conocimiento sobre el tema de ciudadanía manifiestan que esta percepción la han adquirido en el colegio, para el 20,4%8 (20) gracias a los medios de comunicación, el 14,3% (14) consideran que sus familias les han brindado conciencia sobre ciudadanía, el gobierno local fue la respuesta seleccionada por el 3,1%(3) de los estudiantes y para el restante 4,1% (4) su entendimiento en el tema ha sido por otros medios. Es importante destacar que es en el colegio donde los estudiantes manifiestan, en su mayoría, que han recibido sus conocimientos sobre ciudadanía. También quisiera decir que los medios de comunicación están haciendo un aporte mínimo en la enseñanza de la ciudadanía, por lo menos en lo que respecta a la población estudiada.

Para el ítem 7 la pregunta se realizó de forma abierta con el propósito de poder conocer las causas que adjudican los estudiantes a su ignorancia sobre el tema de ciudadanía. Las respuestas suministradas por ellos sin embargo, se pudieron agrupar en dos grandes categorías: no han oído hablar del tema y desinterés.

Tabla 7. ÍTEM 7: ¿Por qué crees que no sabes nada sobre ciudadanía?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentajes Válido	Porcentaje Acumulado
Falta de interés en el tema	10	50	50	50
No ha oído del tema	9	45	45	95
Exceso de estudio	1	5	5	100
Total	20	100	100	



La mitad de los estudiantes (10) que respondieron negativamente en el ítem 5 se muestran de acuerdo en afirmar que les falta interés en este tema; para prácticamente la otra mitad (45%), la temática sobre ciudadanía no les es familiar.

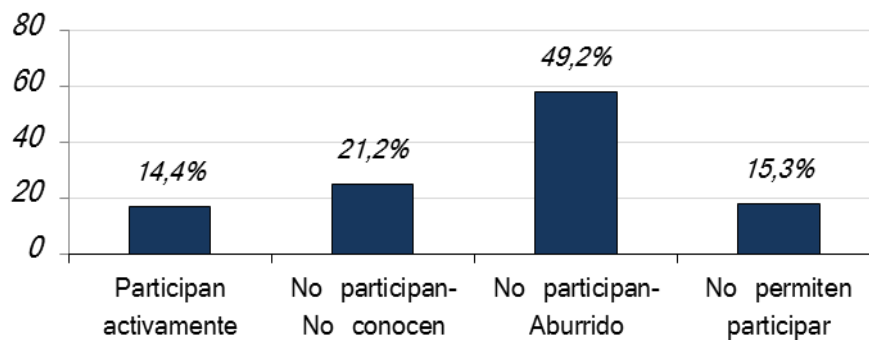
Seguidamente se muestran los ítems que van a permitir determinar las percepciones de ciudadanía de los estudiantes participantes con el fin de poder identificar las opiniones y actitudes que asumen frente al tema. Con el propósito de lograr los objetivos específicos de este estudio, se exponen al final de cada uno de los ítems las distribuciones de las respuestas de los estudiantes según el sexo (SX) y el promedio académico (PA) que tienen.

4.2.2 Ítems de Ciudadanía política

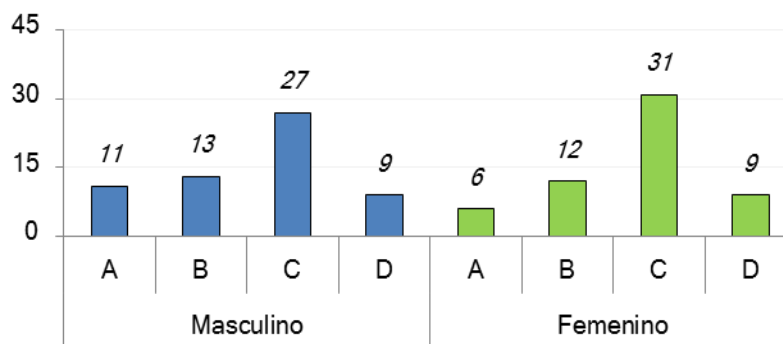
Tabla 8. ÍTEM 8: ¿Consideras que en tu colegio los estudiantes participan en la toma de decisiones de la institución?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentajes Válido	Porcentaje Acumulado
A. Participan activamente	17	14.4	14.4	14.4
B. No participan- No conocen	25	21.2	21.2	35.6
C. No participan- Aburrido	58	49.2	49.2	84.7
D. No permiten participar	18	15.3	15.3	100.0
Total	118	100.0	100.0	

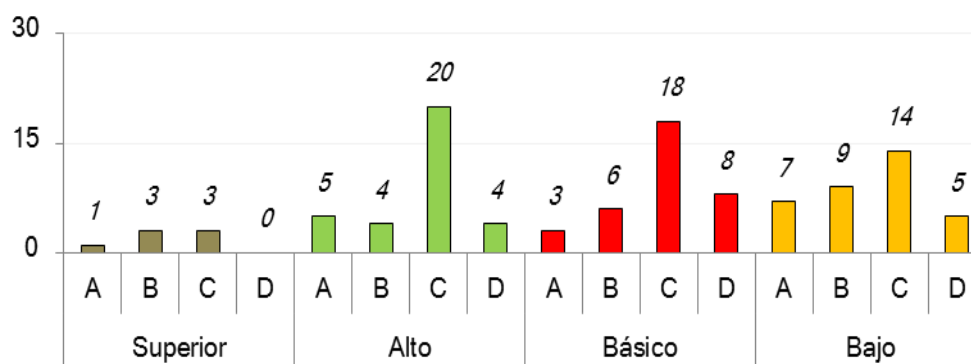
ÍTEM 8



ÍTEM 8 - Según el sexo



ÍTEM 8 - Según el promedio académico



Casi la mitad (49,2%; 58) de los estudiantes que colaboraron con la encuesta no participan en la toma de decisiones de la institución porque les parece que es algo aburrido. Para el 21,2% (25) de los estudiantes la participación es nula porque no conocen los deberes y derechos que ellos tienen.

El restante 29,7% de los educandos opinan por partes iguales por un lado, que sí participan activamente, y por el otro, que en el colegio los directivos y los profesores no permiten la participación de los estudiantes en la toma de decisiones.

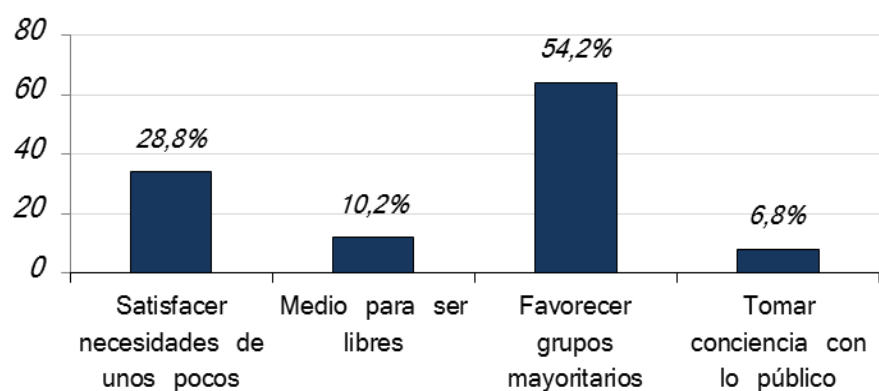
Se observa en los gráficos de frecuencias según el sexo y el promedio académico, que estas variables no discriminan ya que las distribuciones de frecuencias son muy parecidas, siendo en todos los casos la opción C la escogida por la mayoría de los estudiantes en cada categoría de estas variables. Los resultados de la prueba de Chi-cuadrado¹¹⁸ con una significancia de 0,625 y 0,413 respectivamente, corroboran esta apreciación visual.

¹¹⁸ La prueba de independencia de Chi-cuadrado contrasta la hipótesis de que las variables son independientes, frente a la hipótesis alternativa de que una variable se distribuye de modo diferente para diversos niveles de la otra.

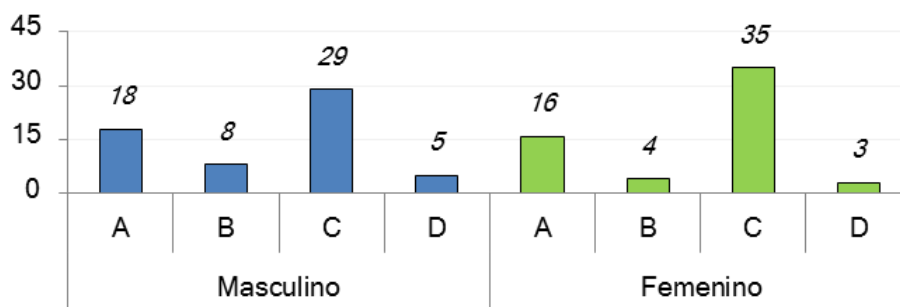
Tabla 9. ÍTEM 9: En nuestro país la política es:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentajes Válido	Porcentaje Acumulado
A. Satisfacer necesidades de unos pocos	34	28.8	28.8	28.8
B. Medio para ser libres	12	10.2	10.2	39.0
C. Favorecer grupos mayoritarios	64	54.2	54.2	93.2
D. Tomar conciencia con lo público	8	6.8	6.8	100.0
Total	118	100.0	100.0	

ÍTEM 9



ÍTEM 9 - Según sexo



ÍTEM 9 - Según el promedio académico



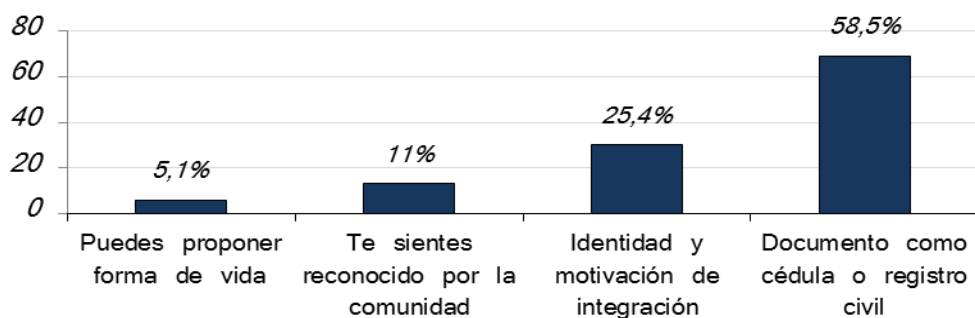
Un poco más de la mitad de los estudiantes (54,2%; 64) consideran que en Colombia la política solo favorece a los grupos minoritarios que ostentan el poder público y se olvidan de las mayorías; y casi una tercera parte (28,8%; 34) opinan que la política es utilizada para satisfacer las necesidades de unos pocos que son los que salen beneficiados. Para una décima parte de los estudiantes (12) la política ofrece un medio para ser libres y buscar la igualdad para todos. Para el 6,8% (8) de los estudiantes su apreciación de la política es que permite a los ciudadanos tomar conciencia y mayor compromiso con lo público.

Los gráficos de las distribuciones según el sexo y el promedio académico muestran gran parecido entre sus categorías, confirmando que ni el sexo, ni el promedio académico, discriminan con relación al concepto que tienen los estudiantes sobre la política. Los resultados de la prueba de Chi-Cuadrado con un p-valor igual a 0,479 y 0,749 respectivamente confirman esta consideración.

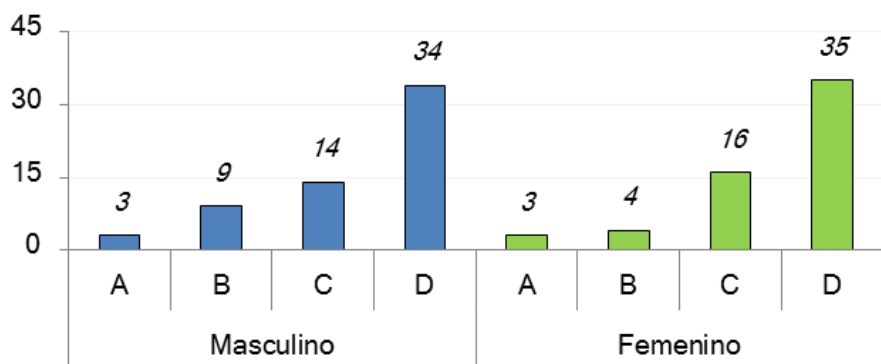
Tabla 10. ÍTEM 10: Te sientes miembro de la comunidad política o país, por qué:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentajes Válido	Porcentaje Acumulado
A. Puedes proponer forma de vida	6	5.1	5.1	5.1
B. Te sientes reconocido por la comunidad	13	11.0	11.0	16.1
C. Identidad y motivación de integración	30	25.4	25.4	41.5
D. Documento como cédula o registro civil	69	58.5	58.5	100.0
Total	118	100.0	100.0	

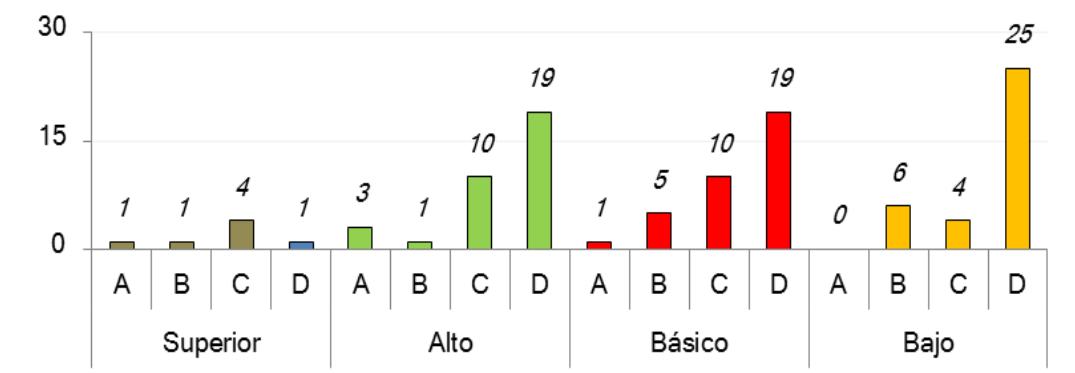
ÍTEM 10



ÍTEM 10 - Según sexo



ÍTEM 10 - Según el promedio académico



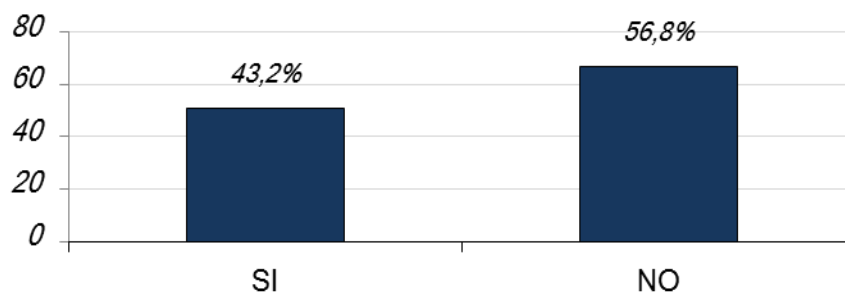
Un poco más de la mitad de los estudiantes (58,5%; 69) estiman que tener un documento como la cédula de ciudadanía o el registro civil los reconoce como miembros de la comunidad política del país. Una cuarta parte (25,4%; 30) de los estudiantes piensan que tienen identidad como miembros de la comunidad política y se sienten motivados a integrarse a ella. El 11% (13) aseguran sentirse reconocidos por la sociedad como uno de los suyos y el 5,1% (6) se sienten miembros cuando pueden proponer una forma de vida determinada.

Los dos gráficos al final de la Tabla 10 exponen las distribuciones de frecuencias según el sexo y el promedio académico para las respuestas del ítem 10. Se observa que el sexo no es una variable que discrimine entre las respuestas de los estudiantes (p -valor de la prueba Chi-cuadrado es igual a 0,565). Por el contrario, el PA sí, se puede ver que para los estudiantes de nivel básico y alto la segunda opción de mayor frecuencia es la C (se siente miembro de una comunidad política y motivado a integrarse) y para los de promedio bajo la alternativa elegida es la B (se siente reconocido por la comunidad como uno de los suyos). Los resultados de la prueba Chi-cuadrado con un p -valor 0,043 lo corroboran.

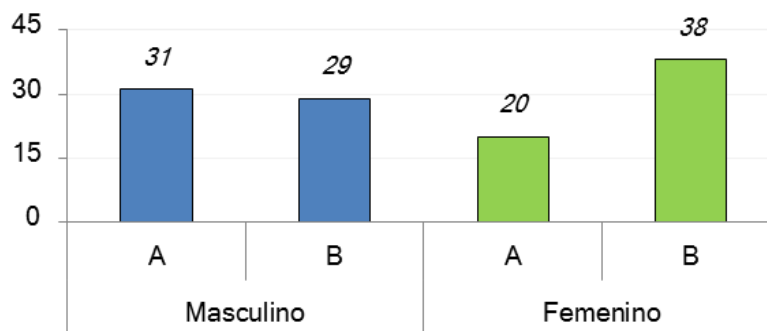
Tabla 11. ÍTEM 11: Cómo estudiante de décimo grado, ¿consideras que existen suficientes espacios de participación ciudadana en el país?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentajes Válido	Porcentaje Acumulado
A. SI	51	43.2	43.2	43.2
B. NO	67	56.8	56.8	100.0
Total	118	100.0	100.0	

ÍTEM 11



ÍTEM 11 - Según sexo



ÍTEM 11 - Según el promedio académico



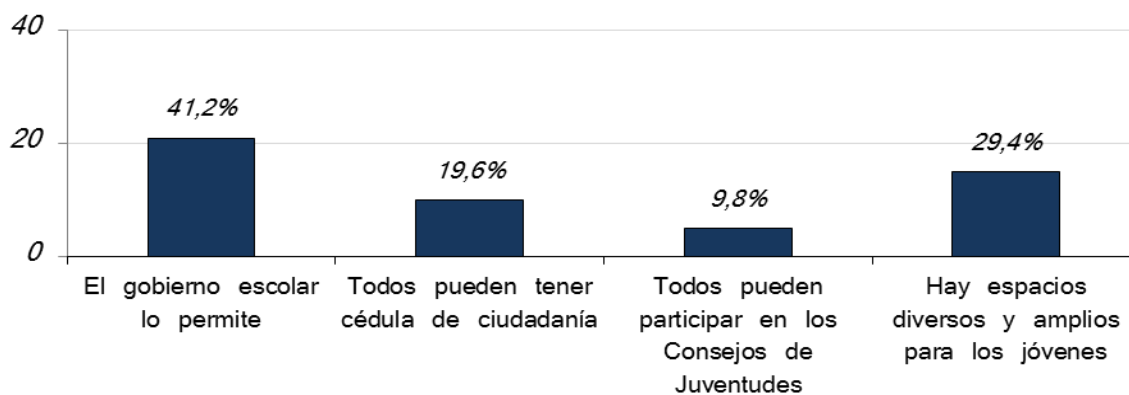
De acuerdo con los datos, la mayoría de los estudiantes de décimo grado (67; 56,8%) consideran que no existen suficientes espacios para la participación ciudadana en el país; para el resto (51; 43,2%) la opinión es contraria.

Al observar los gráficos de distribución de las respuestas para este ítem según el sexo y promedio académico se puede ver que son muy similares en cada categoría, indicio de que ninguna de estas dos variables se relaciona con la apreciación que tienen los estudiantes sobre los espacios de participación ciudadana en el país. El valor de la prueba Chi-cuadrado es igual a 0,069 y 0,879 correspondientemente.

Tabla 12. ÍTEM 12: Considero que existen suficientes espacios de participación ciudadana por qué:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentajes Válido	Porcentaje Acumulado
A. El gobierno escolar lo permite	21	41.2	41.2	41.2
B. Todos pueden tener cédula de ciudadanía	10	19.6	19.6	60.8
C. Todos pueden participar en los Consejos de Juventudes	5	9.8	9.8	70.6
D. Hay espacios diversos y amplios para los jóvenes	15	29.4	29.4	100.0
Total	51	100.0	100.0	

ÍTEM 12

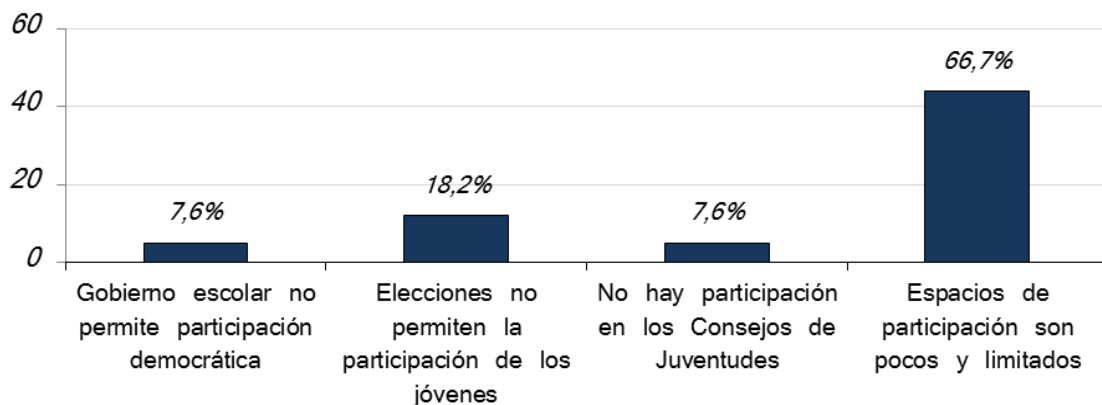


En general, y a juzgar por sus respuestas, los estudiantes consideran que hay espacios de participación diversos y amplios para los jóvenes, para el 41,2% (21) de los que respondieron positivamente el ítem 11 estiman que el gobierno escolar es una muestra de participación ciudadana al permitirles contribuir de forma democrática. Para el 19,6% (10) esta participación se da al tener todos la posibilidad de adquirir la cédula de ciudadanía y votar en las elecciones. Para el 9,8% (5) está representada en la participación que todos pueden hacer en los Consejos de Juventudes.

Tabla 13. ÍTEM 13: Considero que NO existen suficientes espacios de participación ciudadana por qué:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentajes Válido	Porcentaje Acumulado
A. Gobierno escolar no permite participación democrática	5	7.6	7.6	7.6
B. Elecciones no permiten la participación de los jóvenes	12	18.2	18.2	25.8
C. No hay participación en los Consejos de Juventudes	5	7.6	7.6	33.3
D. Espacios de participación son pocos y limitados	44	66.7	66.7	100.0
Total	66	100.0	100.0	

ÍTEM 13

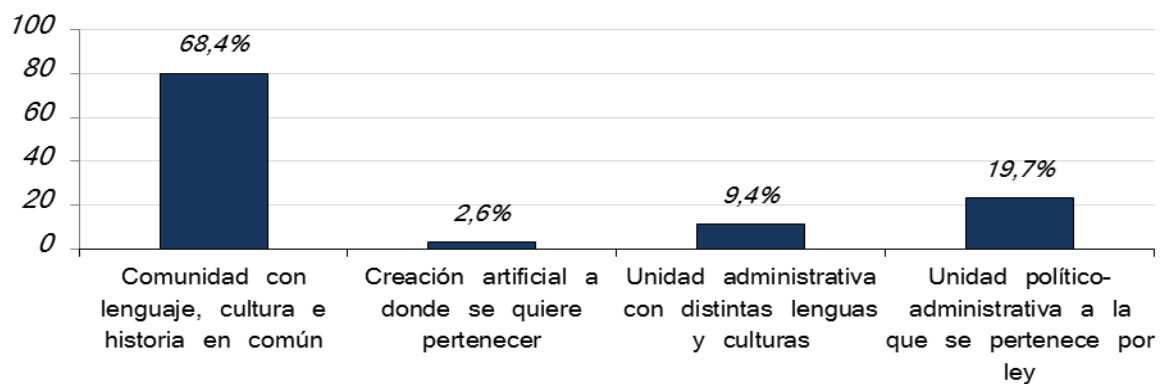


Más de la mitad (66,7%; 44) de los jóvenes que consideran que no existen suficientes espacios para la participación consideran además que son muy pocos y muy limitados. El 18,2% (12) estiman que las elecciones son manipuladas por grupos políticos tradicionales que no autorizan la vinculación de los jóvenes. Para el restante 15,2% (10) por igual distribuyen sus respuestas entre que no todos pueden participar en los Consejos de Juventudes y que el Gobierno Escolar no permite participar a todos los estudiantes de forma democrática.

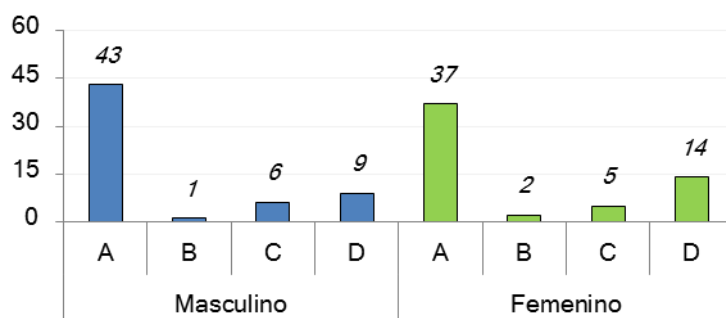
Tabla 14. ÍTEM 14: El término “nación” hace referencia a:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentajes Válido	Porcentaje Acumulado
A. Comunidad con lenguaje, cultura e historia en común	80	68.4	68.4	68.4
B. Creación artificial a donde se quiere pertenecer	3	2.6	2.6	70.9
C. Unidad administrativa con distintas lenguas y culturas	11	9.4	9.4	80.3
D. Unidad político-administrativa a la que se pertenece por ley	23	19.7	19.7	100.0
Total	117	100.0	100.0	

ÍTEM 14



ÍTEM 14 - Según sexo



ÍTEM 14 - Según el promedio académico



Existe un buen número de estudiantes 80 (68,4%) que creen que *nación* se refiere a una comunidad que tiene en común un lenguaje, cultura e historia y la voluntad de sus habitantes de pertenecer a ella. Por otro lado, 23 (19,7%) estudiantes están más de acuerdo con la aseveración de que la nación es una unidad político administrativa a los que los seres humanos pertenecen por ley y naturaleza. Para 11 (9,4%) de los educandos, *nación* tiene más que ver con una unidad administrativa en la que se diferencian distintas lenguas, culturas y etnias; y para los restantes 3 (2,6%) el término hace referencia a una creación artificial en donde los seres humanos desean pertenecer por el interés de mejorar su posición social.

La distribución de frecuencias en las respuestas a este ítem según el sexo y el promedio académico muestran gran similitud, indicando que ni el SX, ni el PA, se relacionan con el concepto de nación que tienen los estudiantes. El p_valor de la

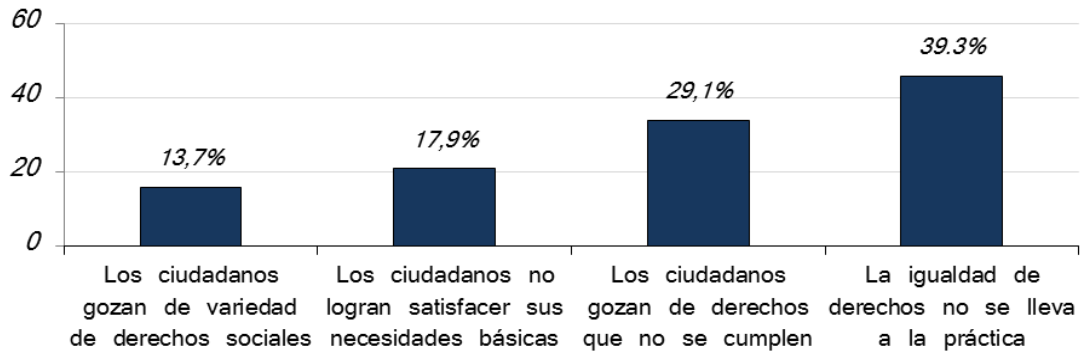
prueba Chi-Cuadrado igual a 0,582 y 0,51 respectivamente confirma esta apreciación.

2.2.3 Ítems de Ciudadanía Social

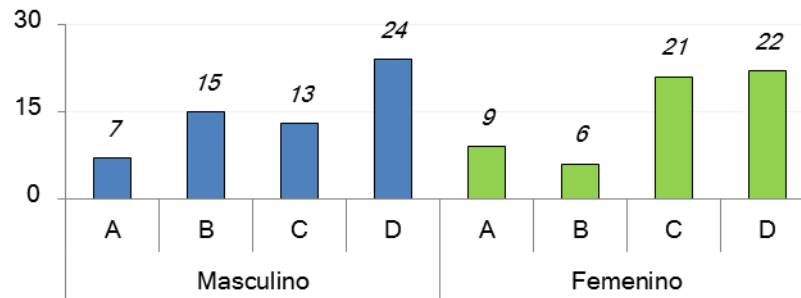
Tabla 15. ÍTEM 15: Es “ciudadano” aquel que goza de derechos sociales. Teniendo en cuenta lo anterior consideras que en nuestro país:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentajes Válido	Porcentaje Acumulado
A. Los ciudadanos gozan de variedad de derechos sociales	16	13.6	13.7	13.7
B. Los ciudadanos no logran satisfacer sus necesidades básicas	21	17.8	17.9	31.6
C. Los ciudadanos gozan de derechos que no se cumplen	34	28.8	29.1	60.7
D. La igualdad de derechos no se lleva a la práctica	46	39.0	39.3	100.0
Total	117	99.2	100.0	

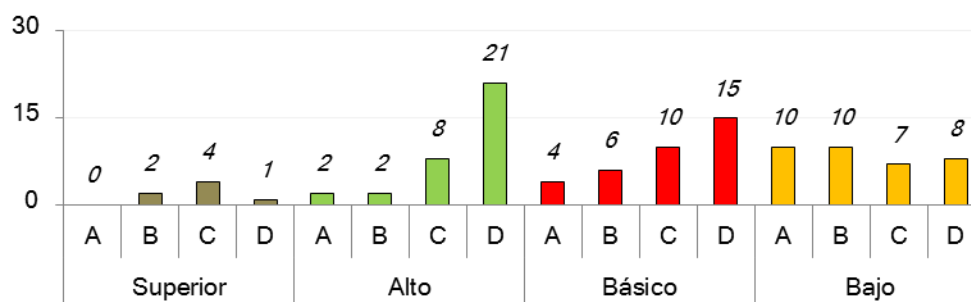
ÍTEM 15



ÍTEM 15 - Según sexo



ÍTEM 15 - Según el promedio académico



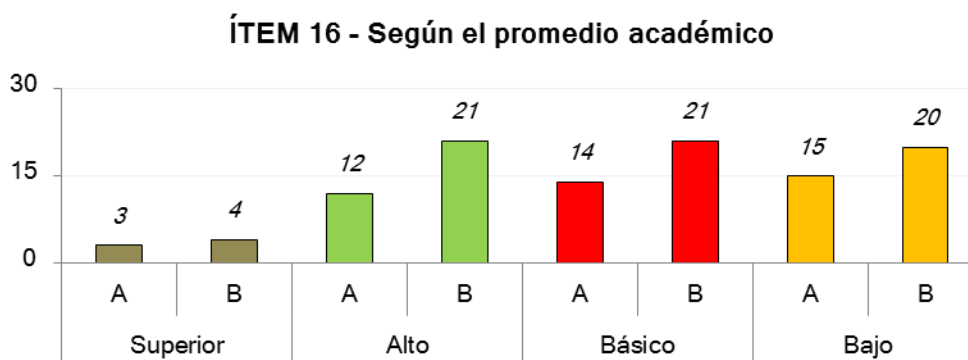
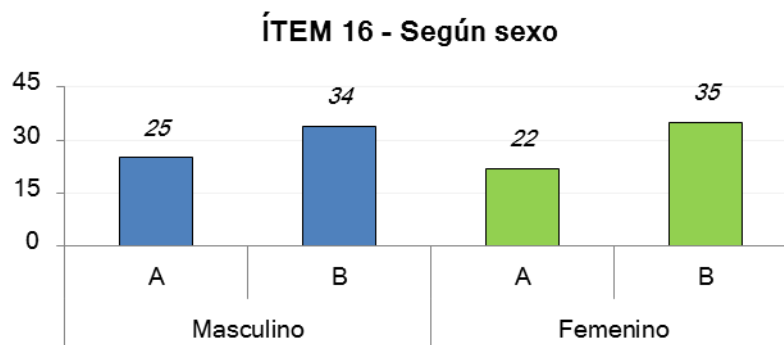
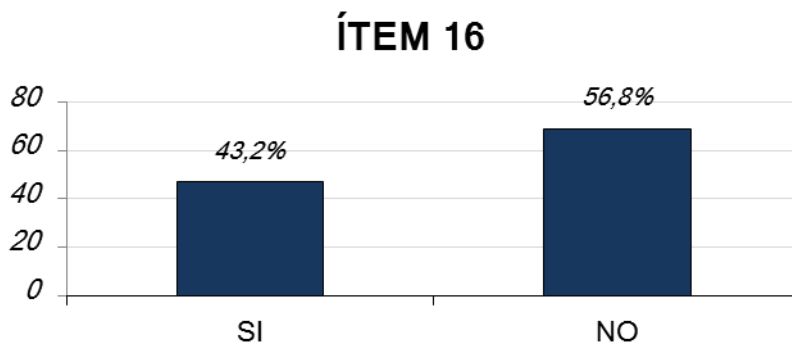
Los estudiantes tienden a concentrar sus respuestas (46; 39,3%) en que la igualdad de los derechos sociales solo existe en el discurso pero la corrupción política no permite que se lleve a la práctica, y en que según la constitución, los ciudadanos gozan de variedad de derechos sociales que no se cumplen totalmente por parte del Estado (34; 29,1%). En proporciones inferiores (17,9%; 21) los educandos consideran que los ciudadanos no logran satisfacer sus necesidades básicas bajo el amparo del estado social de derecho y 13,7% (16) piensan, que los ciudadanos gozan de varios derechos sociales que les brindan una vida digna y mejor con igualdad de acceso a los bienes y servicios.

Observando la distribución de frecuencias de las respuestas a este ítem según el sexo y el promedio académico se deduce que para el primero, las distribuciones no exhiben mayores diferencias concluyendo con la prueba de Chi-cuadrado ($p_valor = 0,108$) que el sexo no discrimina con respecto al concepto de ciudadano que tienen los jóvenes.

Con relación al promedio se observan diferencias en las respuestas de los estudiantes de bajo promedio quienes prefirieron las opciones de respuesta A y B, mientras en los otros niveles las opciones elegidas son las C y D. El p_valor para la prueba de independencia es igual a 0,004.

Tabla 16. ÍTEM 16: ¿Consideras que en Colombia los derechos sociales (trabajo, educación, vivienda, salud, prestaciones sociales) son garantizados por el Estado?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentajes Válido	Porcentaje Acumulado
A. SI	51	43.2	43.2	43.2
B. NO	67	56.8	56.8	100.0
Total	118	100.0	100.0	



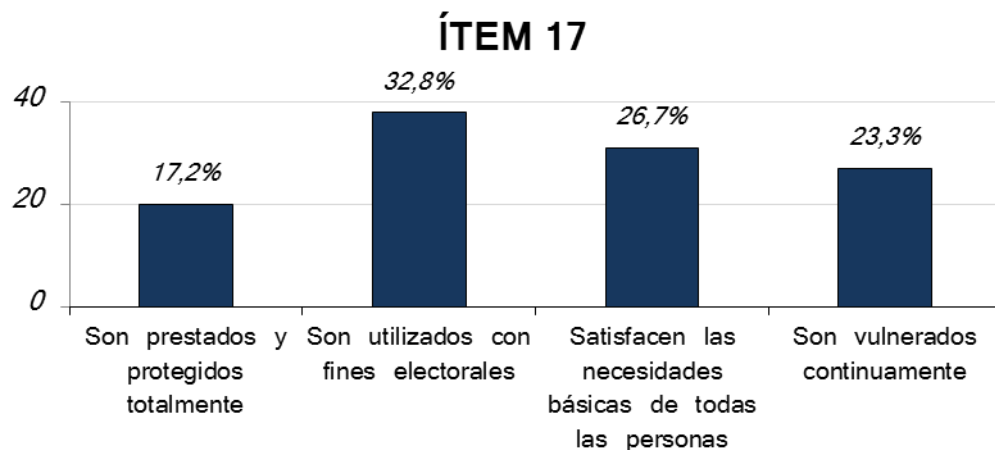
En la gráfica se observa que un poco más de la mitad (56,8%; 67) de los estudiantes que colaboraron con la encuesta responden negativamente a este

ítems, considerando que los derechos sociales en Colombia no son garantizados por el estado; para el resto de los alumnos (43,2%; 51) su opinión es totalmente contraria.

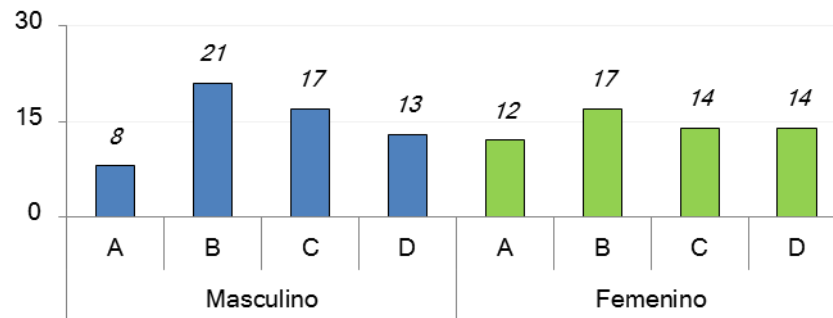
Se observa con facilidad que en ambos sexos, así como en cada nivel de promedio académico, los estudiantes valoran de manera aproximadamente similar la garantía de los derechos sociales en nuestro país. Para estas variables se obtiene una significancia de 0,172 y 0,955, confirmando la independencia.

Tabla 17. ÍTEM 17: Consideras que en Colombia el derecho al trabajo, la educación, la vivienda, la salud y las prestaciones sociales:

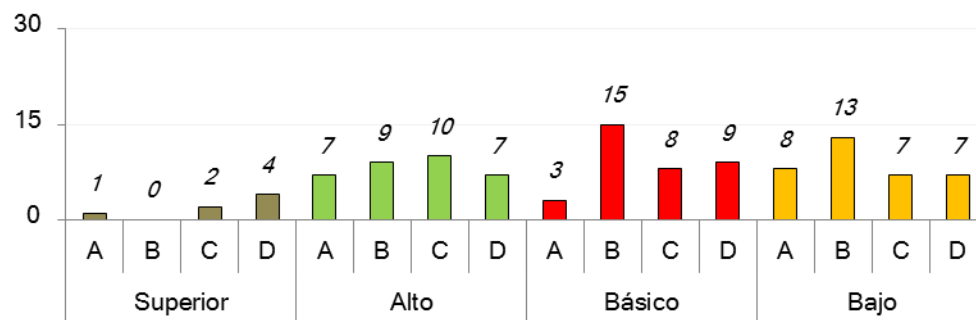
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentajes Válido	Porcentaje Acumulado
A. Son prestados y protegidos totalmente	20	16.9	17.2	17.2
B. Son utilizados con fines electorales	38	32.2	32.8	50.0
C. Satisfacen las necesidades básicas de todas las personas	31	26.3	26.7	76.7
D. Son vulnerados continuamente	27	22.9	23.3	100.0
Total	116	98.3	100.0	



ÍTEM 17 - Según sexo



ÍTEM 17 - Según el promedio académico



Para casi una tercera parte de los estudiantes (32,8%; 38), en Colombia los derechos sociales son utilizados con fines electorales por las personas que tienen el control del gobierno; para un poco más de la cuarta parte (26,7%; 31), estos derechos incluyen a todas las personas, les satisfacen las necesidades básicas y les brindan derecho a ciertos recursos fundamentales. En proporciones inferiores (23,3%; 27), consideran que los derechos sociales son vulnerados continuamente porque hay políticas que los consideran un gasto y no una inversión para el estado; y para el 17,2% (20) estos derechos en el país son prestados y protegidos totalmente por la ley y por el estado social de derecho.

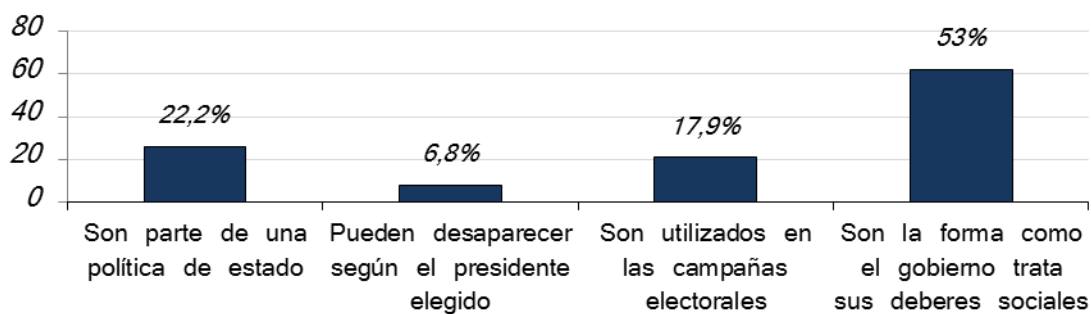
Se puede apreciar en los dos últimos gráficos de la Tabla 17, que ni el sexo, ni el promedio académico discriminan en las opiniones que tienen los estudiantes con

relación a los derechos sociales en Colombia. Los valores de significancia de la prueba de independencia para estas variables son 0,679 y 0,305 respectivamente.

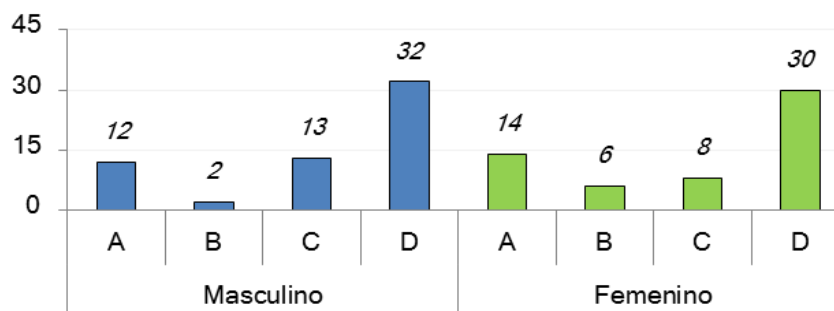
Tabla 18. ÍTEM 18: Los subsidios de Familias en Acción son entregados en Colombia por el Gobierno Nacional a familias de los estratos 1 y 2. De acuerdo a lo anterior consideras qué:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentajes Válido	Porcentaje Acumulado
A. Son parte de una política de estado	26	22.0	22.2	22.2
B. Pueden desaparecer según el presidente elegido	8	6.8	6.8	29.1
C. Son utilizados en las campañas electorales	21	17.8	17.9	47.0
D. Son la forma como el gobierno trata sus deberes sociales	62	52.5	53.0	100.0
Total	117	99.2	100.0	

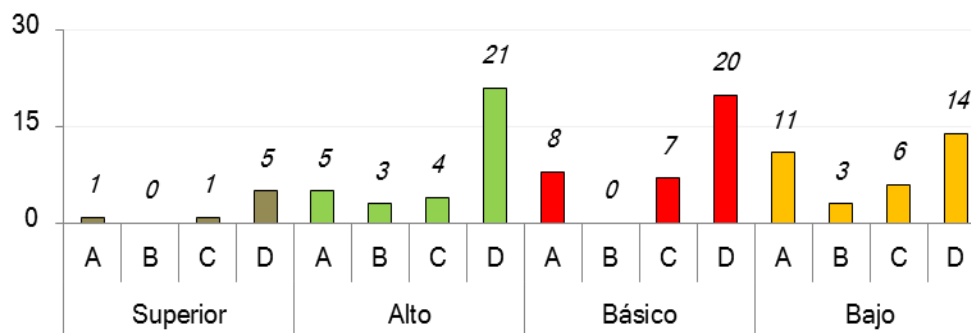
ÍTEM 18



ÍTEM 18 - Según sexo



ÍTEM 18 - Según el promedio académico



Un poco más de la mitad de los estudiantes (53%; 62) consideran que los subsidios de Familias en Acción es la forma como el gobierno de Colombia trata de cumplir con sus deberes sociales; para 26 estudiantes que conforman el 22% de los encuestados, estos subsidios son parte de una política de Estado que no se verá amenazada con el cambio de gobierno; el 17,9% (21) opina que estos auxilios son utilizados como plataforma y propaganda en las campañas electorales y el restante 6,8% (8) piensan que estas ayudas pueden desaparecer cuando haya cambio de gobierno.

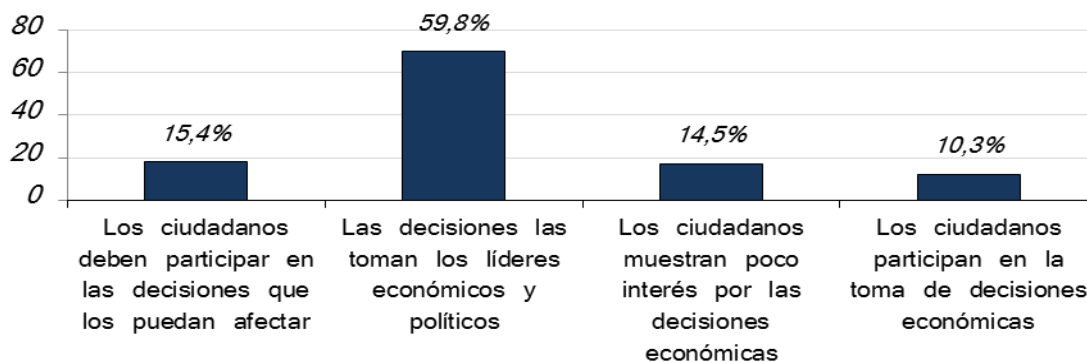
Observando detenidamente la distribución de frecuencias según sexo y promedio académico no es difícil constatar que las respuestas son muy parecidas en cada nivel de estas variables, por consiguiente se acepta la hipótesis de independencia (p_{valor} igual a 0,334 y 0,449 respectivamente).

2.2.4 Ítems de Ciudadanía Económica

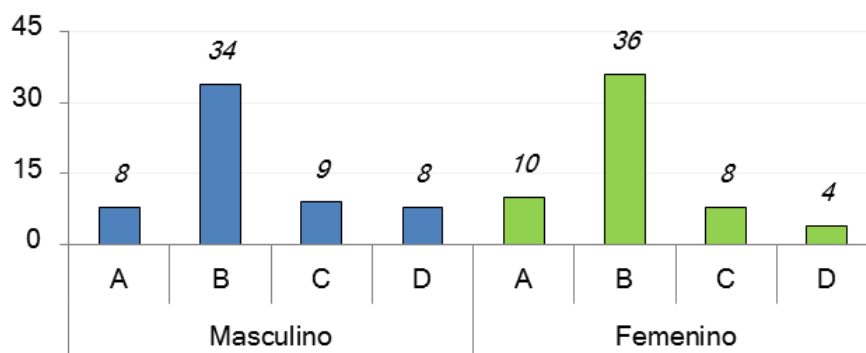
Tabla 19. ÍTEM 19: Considerando que en nuestro país, como en cualquier país del mundo, las decisiones económicas afectan a los ciudadanos:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentajes Válido	Porcentaje Acumulado
A. Los ciudadanos deben participar en las decisiones que los puedan afectar	18	15.3	15.4	15.4
B. Las decisiones las toman los líderes económicos y políticos	70	59.3	59.8	75.2
C. Los ciudadanos muestran poco interés por las decisiones económicas	17	14.4	14.5	89.7
D. Los ciudadanos participan en la toma de decisiones económicas	12	10.2	10.3	100.0
Total	117	99.2	100.0	

ÍTEM 19



ÍTEM 19 - Según sexo



ÍTEM 19 - Según el promedio académico

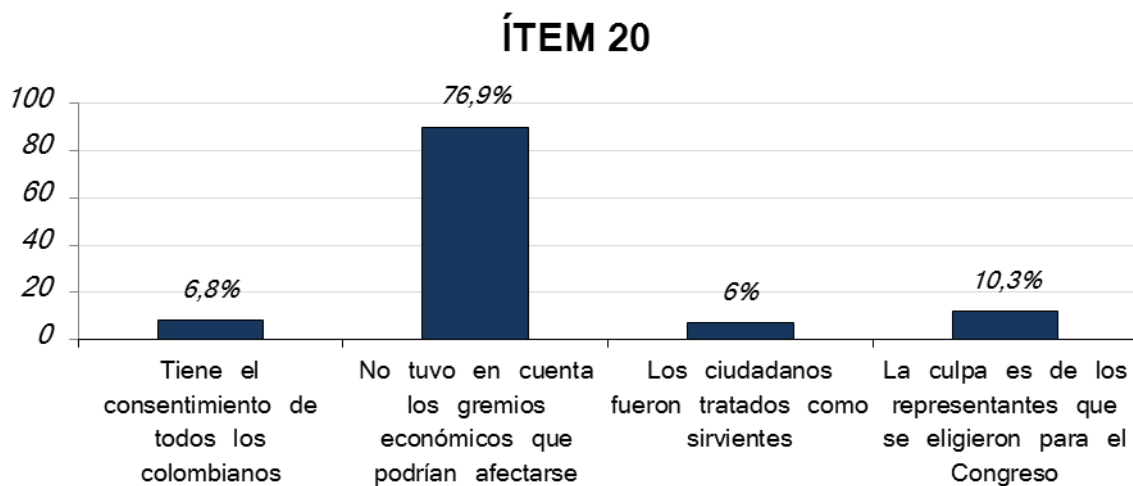


El 59,8% (70) de los estudiantes que colaboraron con la encuesta consideran que en Colombia los ciudadanos no tienen participación en las decisiones económicas ya que éstas las toman los líderes económicos y políticos. Una décima parte de los educandos consideran que los ciudadanos sí participan en la toma de decisiones económicas que de alguna manera los afectan. El restante 30% dividen sus opiniones equitativamente entre: los ciudadanos deberían participar en la toma de decisiones y los ciudadanos colombianos pocas veces se interesan en estos temas.

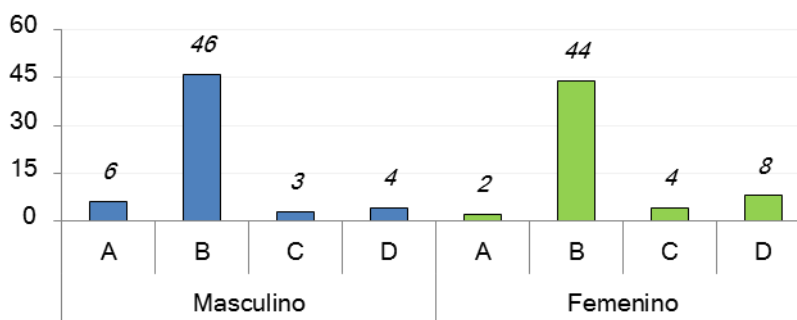
Se observa claramente en los gráficos inferiores de la Tabla 19 que estas opiniones no se ven afectadas ni por el sexo, ni por el promedio académico, ya que las distribuciones de frecuencias en cada nivel de estas variables es muy parecido, por consiguiente se concluye que estas variables son independientes (p_{valor} es igual a 0,645 y 0,62 respectivamente).

Tabla 20. ÍTEM 20: El Gobierno colombiano firmó e implementó un Tratado de Libre Comercio (TLC) con el Gobierno de los Estados Unidos. Ante esta perspectiva ¿consideras qué?

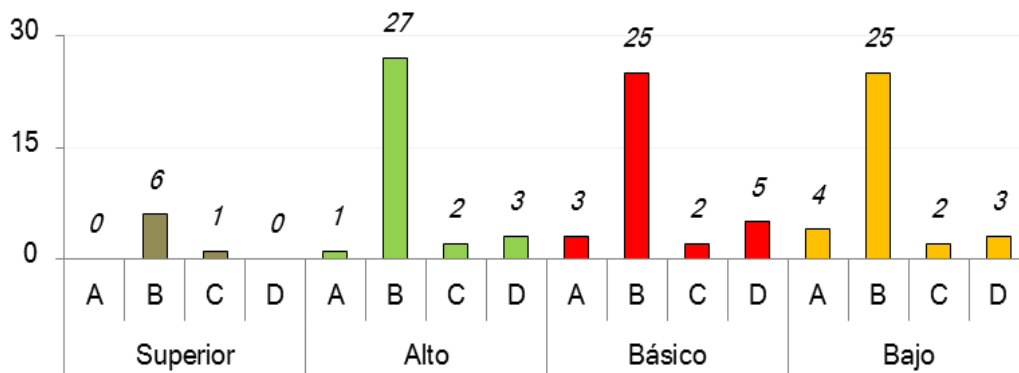
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentajes Válido	Porcentaje Acumulado
A. Tiene el consentimiento de todos los colombianos	8	6.8	6.8	6.8
B. No tuvo en cuenta los gremios económicos que podrían afectarse	90	76.3	76.9	83.8
C. Los ciudadanos fueron tratados como sirvientes	7	5.9	6.0	89.7
D. La culpa es de los representantes que se eligieron para el Congreso	12	10.2	10.3	100.0
Total	117	99.2	100.0	



ÍTEM 20 - Según sexo



ÍTEM 20 - Según el promedio académico



Los estudiantes que respondieron la encuesta consideran en mayor medida (76,9%; 90) que el Gobierno Colombiano con la firma del TLC no tuvo en cuenta la opinión de los diferentes gremios económicos que se podrían ver afectados. Algunos (10,3%; 12), estiman que la responsabilidad de los resultados del TLC es de los representantes que se eligieron para el Congreso de la república, más no del gobierno. Para 8 (6,8%) alumnos el TLC tiene el consentimiento de todos los colombianos que votaron a favor del gobierno actual y 7 (6%) juzgan que los ciudadanos colombianos fuimos tratados como sirvientes y no como señores por parte del Gobierno Nacional.

Con un poco de atención se puede observar que tanto el sexo, como el promedio académico de los estudiantes no influyen en las opiniones que expresan los jóvenes del TLC y las distribuciones de sus respuestas en todos los niveles de estas variables son muy similares. El p_valor de la prueba de independencia es de 0,319 y 0,85 respectivamente.

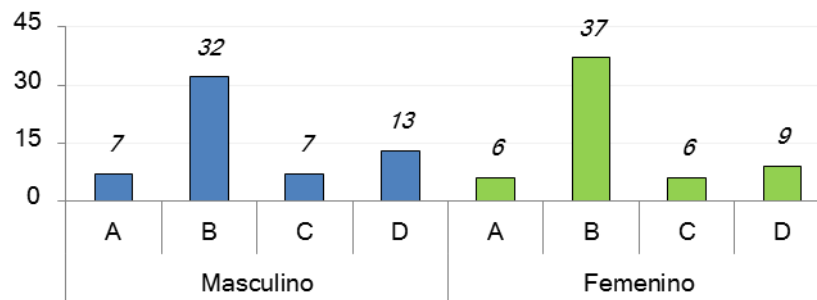
Tabla 21. ÍTEM 21: Consideras que en las empresas colombianas:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentajes Válido	Porcentaje Acumulado
A. Trabajadores participan en la toma de decisiones	13	11.0	11.1	11.1
B. Directivos toman decisiones sin consultar a los trabajadores	69	58.5	59.0	70.1
C. Su accionar cumple la ley y las directrices económicas	13	11.0	11.1	81.2
D. No se tiene responsabilidad empresarial	22	18.6	18.8	100.0
Total	117	99.2	100.0	

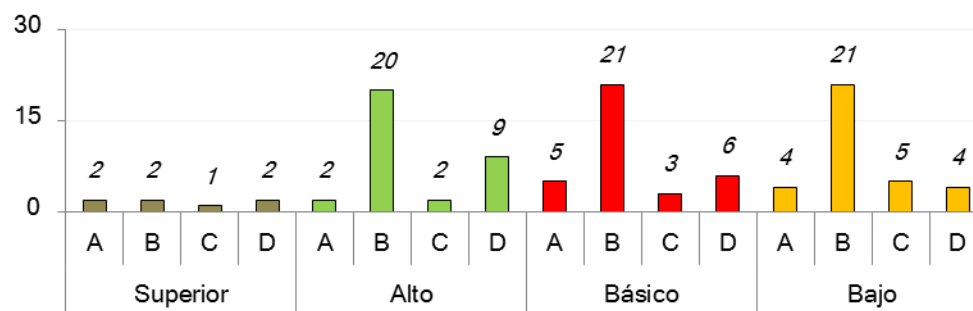
ÍTEM 21



ÍTEM 21 - Según sexo



ÍTEM 21 - Según el promedio académico



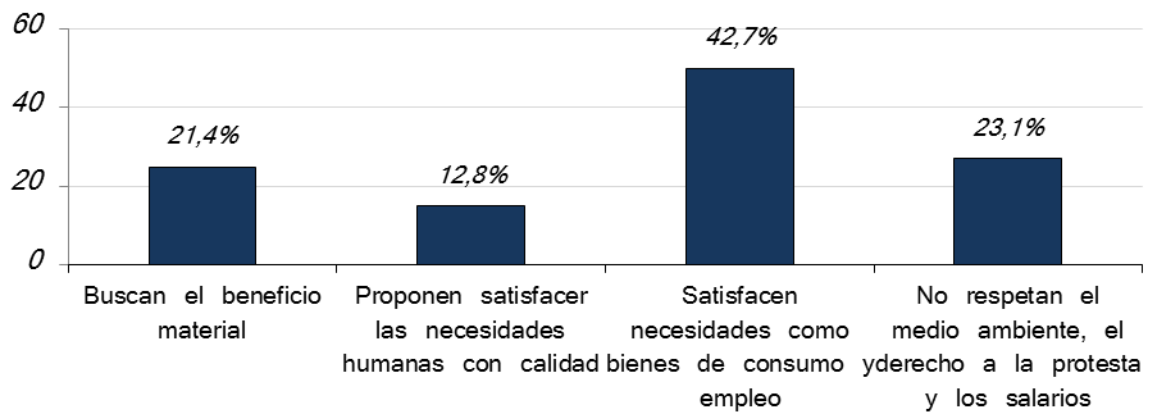
Existe un buen número de estudiantes (69; 59%) que piensan que en las empresas colombianas sus directivos y accionistas toman las decisiones sin realizar ningún tipo de consulta entre sus trabajadores. Para 22 (18,6%) las empresas no tienen responsabilidad empresarial a pesar del daño que le pueden causar a la comunidad y al medio ambiente. Las opiniones de los demás (26; 22,2%), está dividida entre los estudiantes que creen que los trabajadores participan en la toma de decisiones que los afectan a ellos y los que piensan que el accionar de las empresas colombianas cumple con la ley y las directrices económicas y que éstas priman sobre lo que puedan opinar sus trabajadores.

La exploración visual de los dos últimos gráficos de la tabla 21 permite detectar una gran similitud entre las distribuciones de las respuestas a este ítem en cada una de las modalidades tanto de la variable sexo, como de la variable promedio académico indicando que no hay relación entre ellas; aspecto que se corrobora con el p_valor de la prueba de Chi-cuadrado (0,745 para sexo y 0,55 para promedio académico).

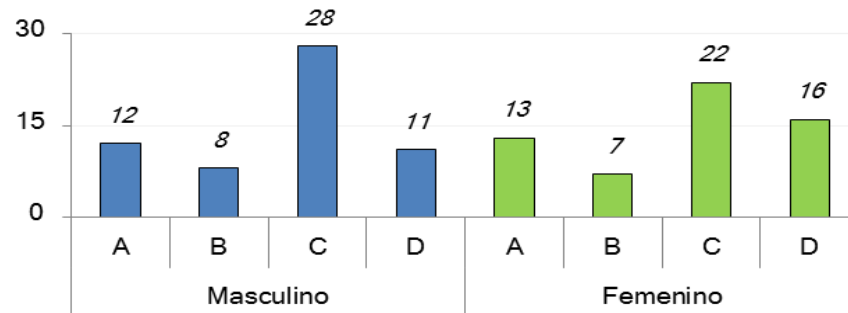
Tabla 22. ÍTEM 22: Consideras que en Colombia las empresas:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentajes Válido	Porcentaje Acumulado
A. Buscan el beneficio material	25	21.2	21.4	21.4
B. Proponen satisfacer las necesidades humanas con calidad	15	12.7	12.8	34.2
C. Satisfacen necesidades como bienes de consumo y empleo	50	42.4	42.7	76.9
D. No respetan el medio ambiente, el derecho a la protesta y los salarios	27	22.9	23.1	100.0
Total	117	99.2	100.0	

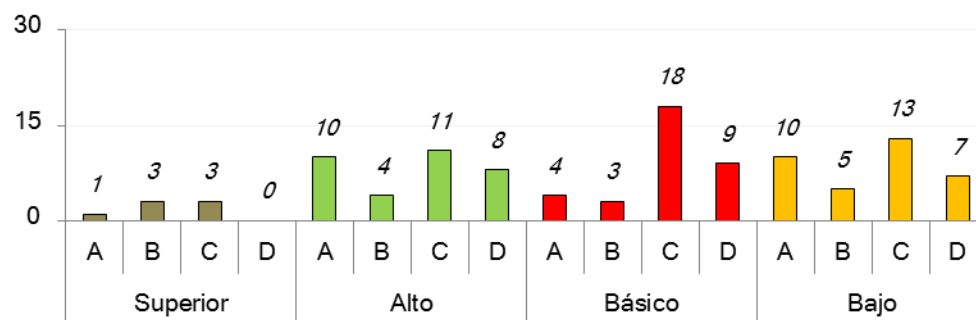
ÍTEM 22



ÍTEM 22 - Según sexo



ÍTEM 22 - Según el promedio académico



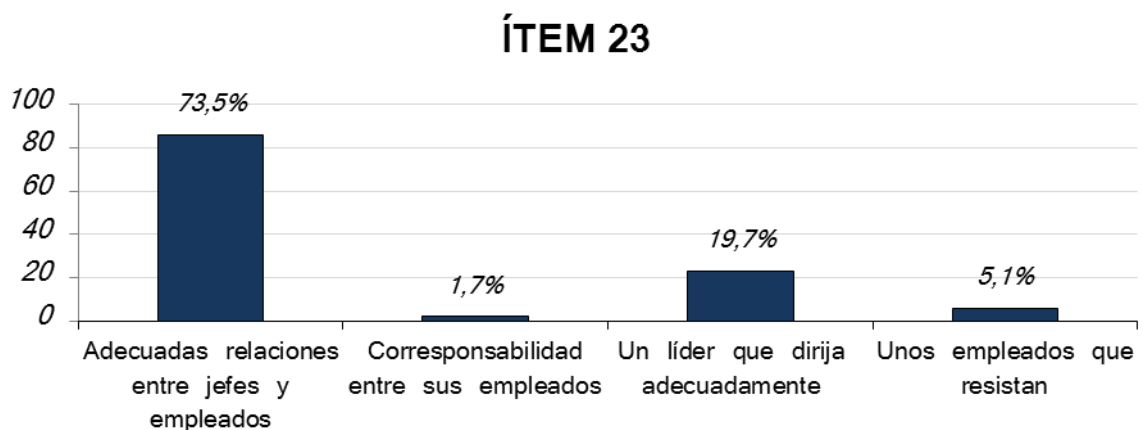
Un poco menos de la mitad (42,7%; 50) de los estudiantes que respondieron la encuesta encuentran que en Colombia las empresas satisfacen necesidades como los bienes de consumo y el empleo pero dejan de lado el bienestar económico, social y ambiental de sus trabajadores. El 23,1% (27) consideran que

las empresas no tienen responsabilidad con el cuidado del medio ambiente, no respetan el derecho a la protesta y tampoco remuneran bien a sus empleados. El 21,4% (25) de los educandos estiman que las empresas solo están dirigidas a la obtención del beneficio material olvidándose de otras necesidades humanas, y el restante 12,8% (15), manifiestan que las empresas tienen el propósito de satisfacer con calidad necesidades como el bienestar económico, social y ambiental.

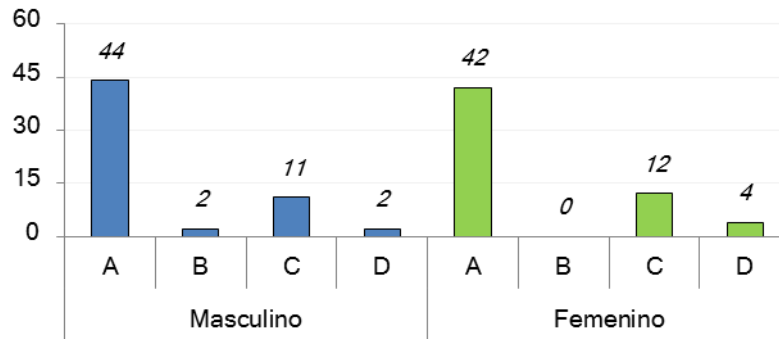
Las distribuciones de frecuencias de las respuestas dadas por los estudiantes según las modalidades de las variables sexo y promedio académico son aproximadamente similares. Los resultados de la prueba de Chi-cuadrado avalan esta apreciación (p_valor = 0,627 y 0,209 respectivamente).

Tabla 23. ÍTEM 23: Para que una empresa funcione adecuadamente debe existir:

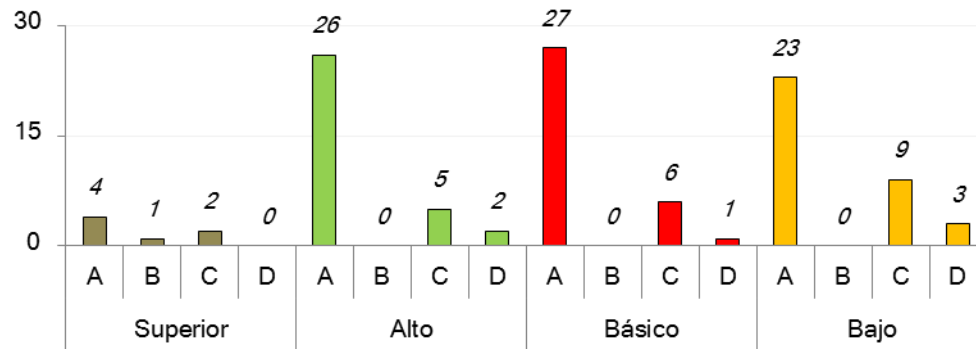
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentajes Válido	Porcentaje Acumulado
A. Adecuadas relaciones entre jefes y empleados	86	72.9	73.5	73.5
B. Corresponsabilidad entre sus empleados	2	1.7	1.7	75.2
C. Un líder que dirija adecuadamente	23	19.5	19.7	94.9
D. Unos empleados que resistan	6	5.1	5.1	100.0
Total	117	99.2	100.0	



ÍTEM 23 - Según sexo



ÍTEM 23 - Según el promedio académico



Casi las tres cuartas partes (73,5%; 86) de los estudiantes opinan que para el correcto funcionamiento de las empresas es importante que existan adecuadas relaciones de mando entre los jefes y sus empleados. Una quinta parte (19,7%; 23) creen que las empresas deben tener un líder que sepa dirigir a sus empleados. Para unas minorías, (5,1%; 6) tener trabajadores que resistan las órdenes y (1,7%; 2) que exista una corresponsabilidad entre sus empleados. En este último resultado podemos ver que existe un alto desconocimiento del concepto de corresponsabilidad empresarial.

Los resultados de la prueba de independencia Chi-cuadrado con una significancia de 0,432 (sexo) y 0,334 (promedio académico) muestran evidencia de que no hay

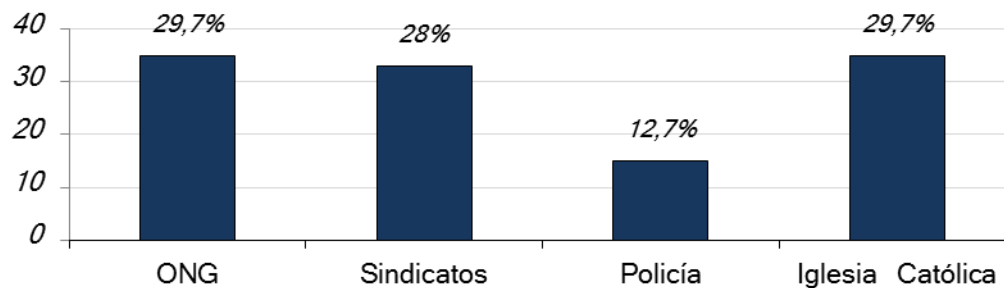
relación entre lo que los estudiantes piensan que debe existir para que una empresa funcione adecuadamente y el sexo, ni el nivel académico que tengan.

4.2.5 Ítems de Ciudadanía Civil

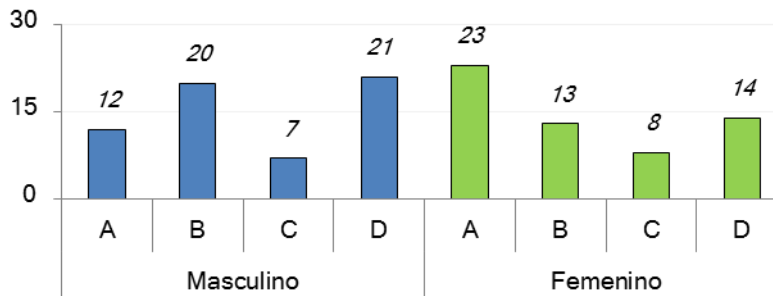
Tabla 24. ÍTEM 24: Qué organización piensas que representa mejor a la sociedad civil?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentajes Válido	Porcentaje Acumulado
A. ONG	35	29.7	29.7	29.7
B. Sindicatos	33	28.0	28.0	57.6
C. Policía	15	12.7	12.7	70.3
D. Iglesia Católica	35	29.7	29.7	100.0
Total	118	100.0	100.0	

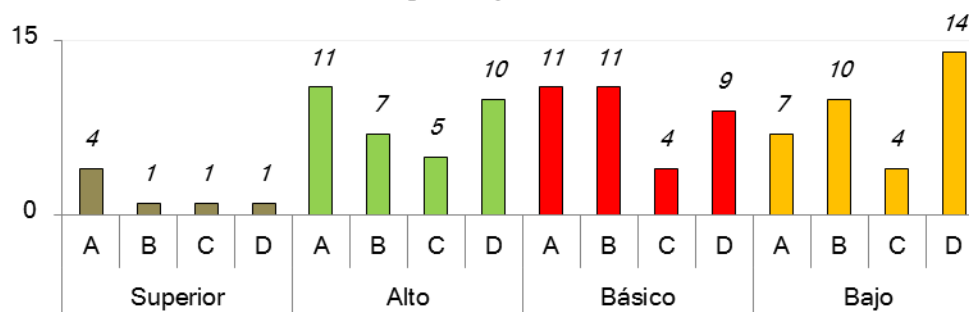
ÍTEM 24



ÍTEM 24 - Según sexo



ÍTEM 24 - Según el promedio académico



Para el 87,3% (103) de los estudiantes las respuestas a qué organización representa mejor la sociedad civil, están divididas relativamente por igual, entre las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), los sindicatos y la Iglesia Católica. El restante 12,7% (15) opinan que el mejor representante es la Policía, denotando que no saben que la Policía no hace parte de la sociedad civil.

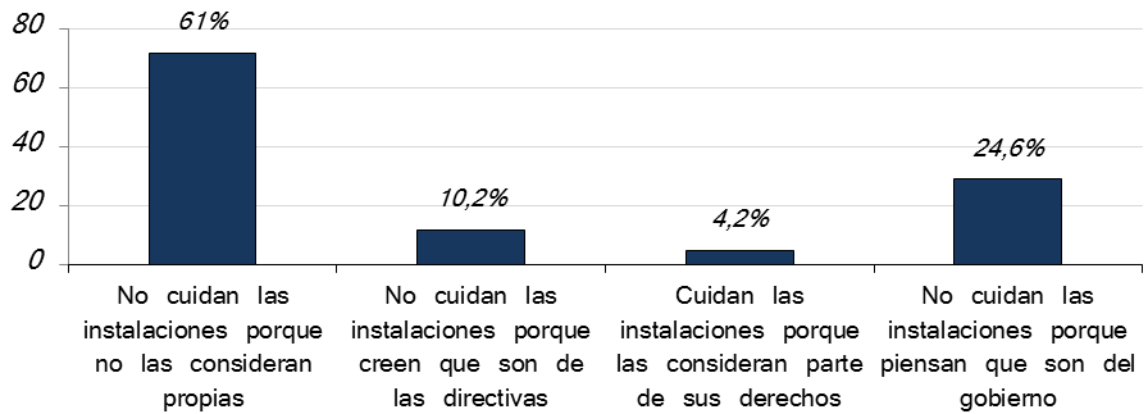
Si se observa la distribución de repuestas según las variables sexo y promedio académico, se puede ver que ninguna de las dos se relaciona con las respuestas dadas a este ítem. La prueba de Chi-cuadrado avala estos resultados ($p_{\text{valor}} = 0,095$ y $0,711$ respectivamente).

Nota: Con la variable sexo la relación es significativa al 10%.

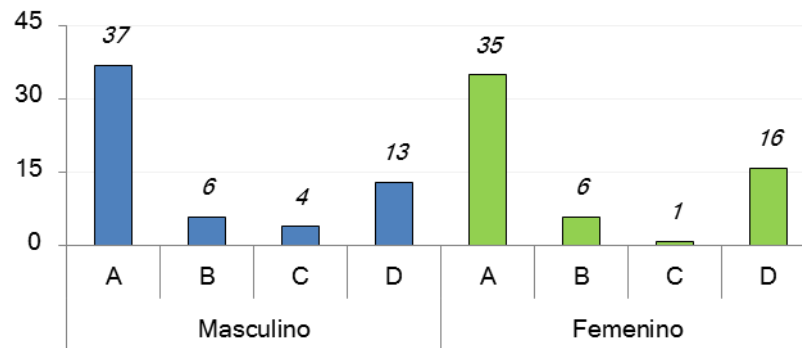
Tabla 25. ÍTEM 25: Percibes u observas que en tu colegio los estudiantes?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentajes Válido	Porcentaje Acumulado
A. No cuidan las instalaciones porque no las consideran propias	72	61.0	61.0	61.0
B. No cuidan las instalaciones porque creen que son de las directivas	12	10.2	10.2	71.2
C. Cuidan las instalaciones porque las consideran parte de sus derechos	5	4.2	4.2	75.4
D. No cuidan las instalaciones porque piensan que son del gobierno	29	24.6	24.6	100.0
Total	118	100.0	100.0	

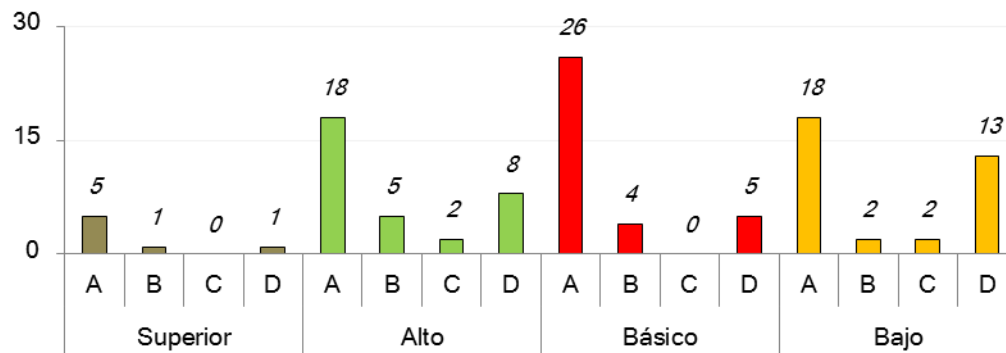
ÍTEM 25



ÍTEM 25 - Según sexo



ÍTEM 25 - Según el promedio académico



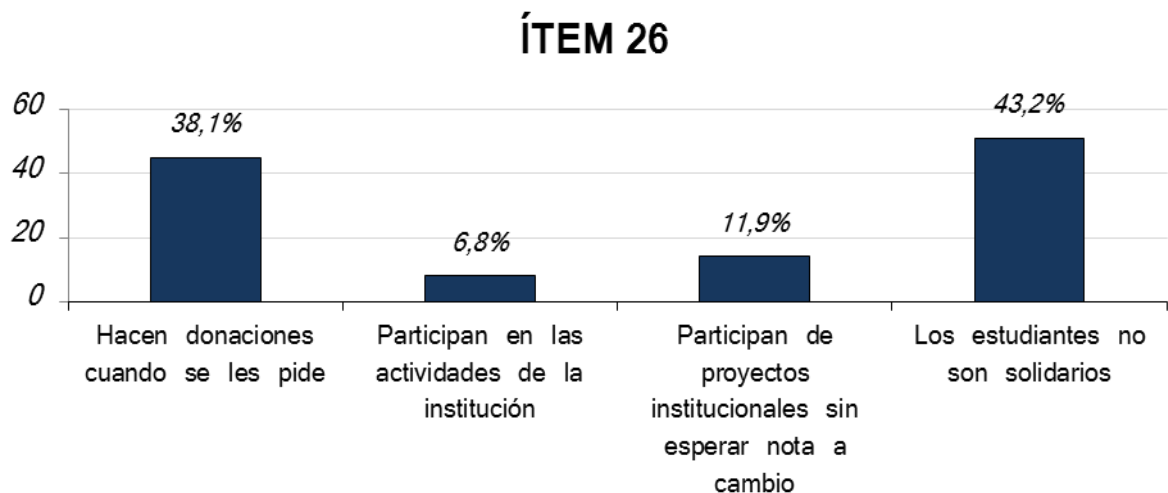
Solo 5 (4,2%) observan que en el colegio los estudiantes cuidan las instalaciones de la institución porque las valoran como parte de sus derechos. La percepción que tiene el resto de los encuestados es que las locaciones no son cuidadas

porque los estudiantes no las consideran propias: el 10,2% (12) creen que son de los directivos y profesores y el 24,6% (29) que son del gobierno y por esta razón no valen nada y no hay que preservarlas.

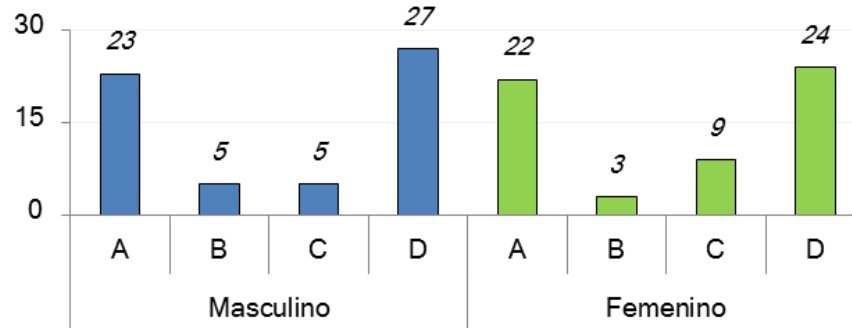
La significancia de la prueba con valores de 0,545 (sexo) y 0,357 (promedio académico) determina que ni el sexo, ni el nivel académico se relacionan con la percepción que tienen los jóvenes del cuidado que tienen los estudiantes con las instalaciones de su colegio.

Tabla 26. ÍTEM 26: ¿Consideras que los estudiantes de la institución son solidarios, porque?

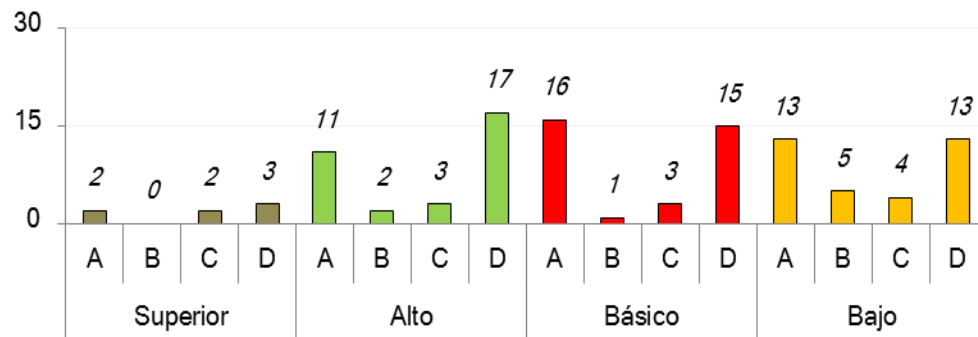
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentajes Válido	Porcentaje Acumulado
A. Hacen donaciones cuando se les pide	45	38.1	38.1	38.1
B. Participan en las actividades de la institución	8	6.8	6.8	44.9
C. Participan de proyectos institucionales sin esperar nota a cambio	14	11.9	11.9	56.8
D. Los estudiantes no son solidarios	51	43.2	43.2	100.0
Total	118	100.0	100.0	



ÍTEM 26 - Según sexo



ÍTEM 26 - Según el promedio académico

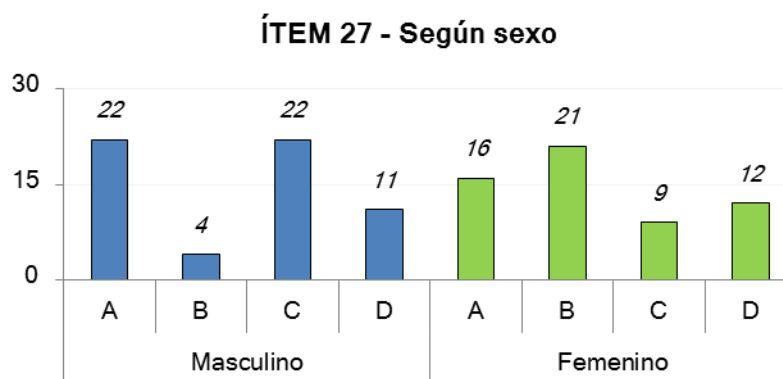
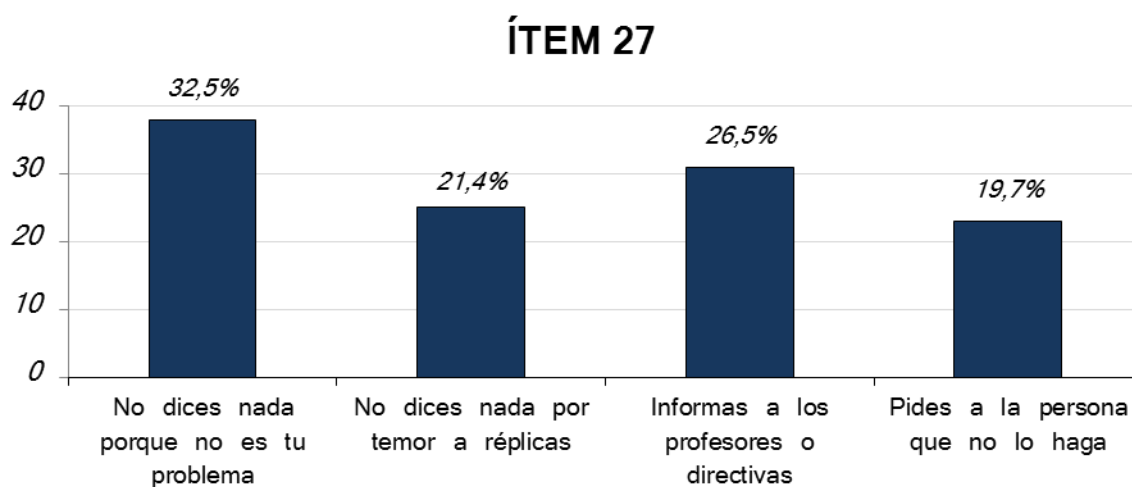


Un poco menos de la mitad (43,2%; 51) de los jóvenes que respondieron la encuesta consideran que en general los estudiantes no son solidarios con la comunidad educativa; el 38,1% (45) estiman que los estudiantes demuestran solidaridad porque donan bienes o dinero cuando se les pide para alguna actividad institucional. Para el restante 18,1% (22) de los encuestados los estudiantes participan sin esperar nada a cambio.

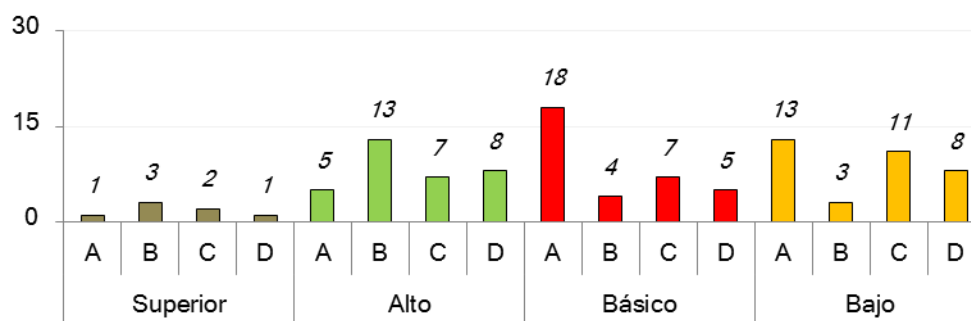
Los resultados de la prueba Chi-cuadrado ($p_valor = 0,613$ para sexo y $0,546$ para promedio académico) validan que ni el sexo, ni el nivel académico que tienen los estudiantes, se relacionan con la apreciación que tienen los jóvenes sobre solidaridad.

Tabla 27. ÍTEM 27: Cuando un estudiante está dañando elementos del colegio (pupitres, baños, paredes, canecas, escobas, jardín, etc.), cuál es tu reacción?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentajes Válido	Porcentaje Acumulado
A. No dices nada porque no es tu problema	38	32.2	32.5	32.5
B. No dices nada por temor a réplicas	25	21.2	21.4	53.8
C. Informas a los profesores o directivas	31	26.3	26.5	80.3
D. Pides a la persona que no lo haga	23	19.5	19.7	100.0
Total	117	99.2	100.0	



ÍTEM 27 - Según el promedio académico



Con respecto a la reacción de los estudiantes al ver a sus compañeros dañando elementos del colegio, existe un buen número (53,8%; 63) que no dirían nada, de ellos más de la mitad (60%; 38) porque no lo consideran su problema y el resto, por temor a ser agredidos o insultados por sus compañeros. Aproximadamente una cuarta parte del total que respondieron la encuesta (26,5%; 31) informarían de esta conducta a sus superiores y en menor medida (19,7%; 23), hablarían con el infractor haciéndole ver lo mal de su actuar.

Al observar las frecuencias de repuestas de los chicos y las chicas, claramente se ven diferencias entre los dos: la mayoría de los chicos o se quedan callados porque no lo consideran su problema o se lo dicen a sus profesores. Las chicas prefieren quedarse calladas por temor a réplicas o por no considerarlo su problema. La prueba de independencia es significativa con un $p_valor = 0,000$, corroborando que el sexo se relaciona con acción de los estudiantes ante las conductas destructivas en su colegio.

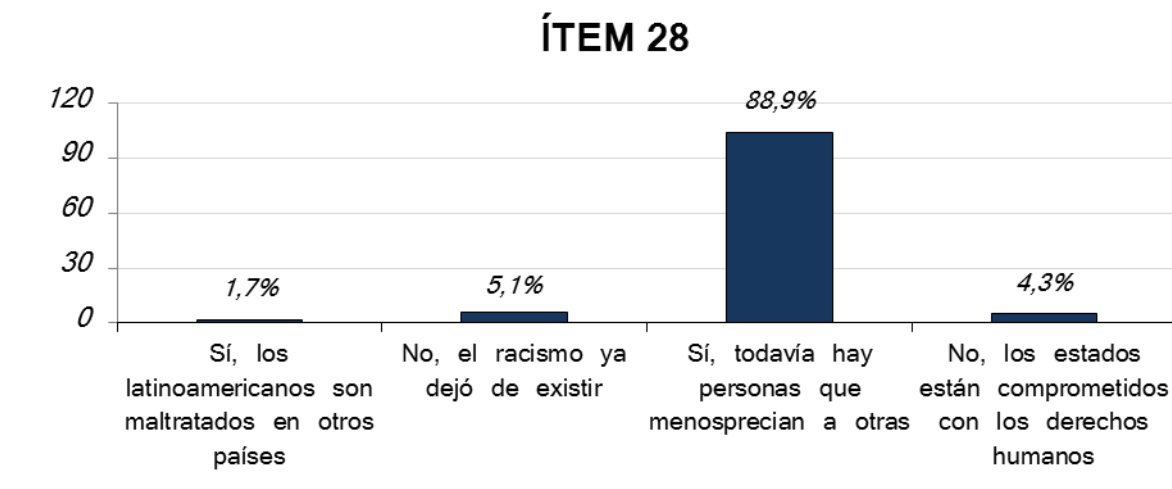
La distribución de frecuencias de este ítem según el promedio académico también es claramente disímil en cada nivel académico. Para los estudiantes con promedios en los dos niveles inferiores (básico y bajo) la primera opción es no decir nada porque no lo consideran su problema y la segunda, decirles a sus profesores. Por el contrario, para los estudiantes en el nivel alto, la primera

reacción es no decir nada por temor a réplicas y la segunda, hablar con el interesado. La prueba Chi-cuadrado es significativa ($p_valor= 0,013$) certificando que el promedio académico se relaciona con la forma de actuar de los estudiantes al advertir conductas destructivas en su colegio.

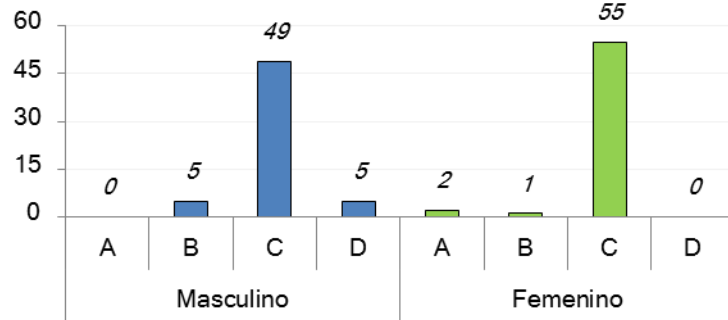
4.2.6 Ítems de Ciudadanía Intercultural

Tabla 28. ÍTEM 28: ¿Consideras que en el mundo aún existen formas de racismo y discriminación racial?

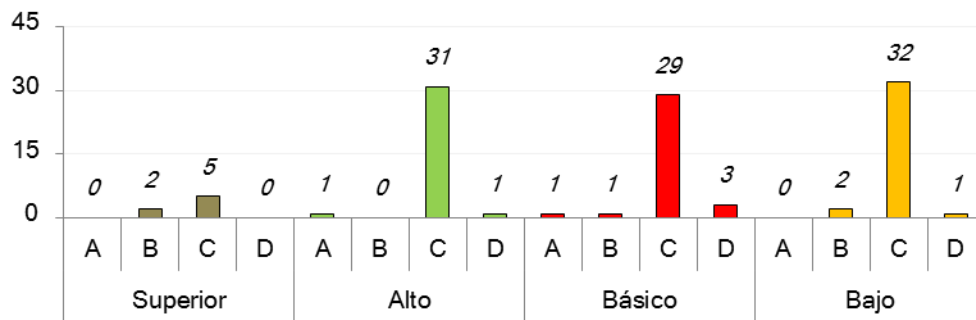
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentajes Válido	Porcentaje Acumulado
A. Sí, los latinoamericanos son maltratados en otros países	2	1.7	1.7	1.7
B. No, el racismo ya dejó de existir	6	5.1	5.1	6.8
C. Sí, todavía hay personas que menosprecian a otras	104	88.1	88.9	95.7
D. No, los estados están comprometidos con los derechos humanos	5	4.2	4.3	100.0
Total	117	99.2	100.0	



ÍTEM 28 - Según sexo



ÍTEM 28 - Según el promedio académico



La gran mayoría (88,9%; 104) de los jóvenes opina que todavía hay en el mundo formas de racismo y discriminación racial porque hay personas que menosprecian a otras por su color de piel, su lugar de origen o su idioma. Para el 1,7% (2) se manifiesta en el maltrato que reciben los latinoamericanos en Estados Unidos y los países europeos. El restante considera que no hay racismo: 5,1% (6) porque el racismo dejó de existir y ahora todos somos iguales en deberes y derechos y 4,3% (5) porque los estados se han comprometido en la defensa de los derechos humanos y sancionan a quienes realizan estas prácticas.

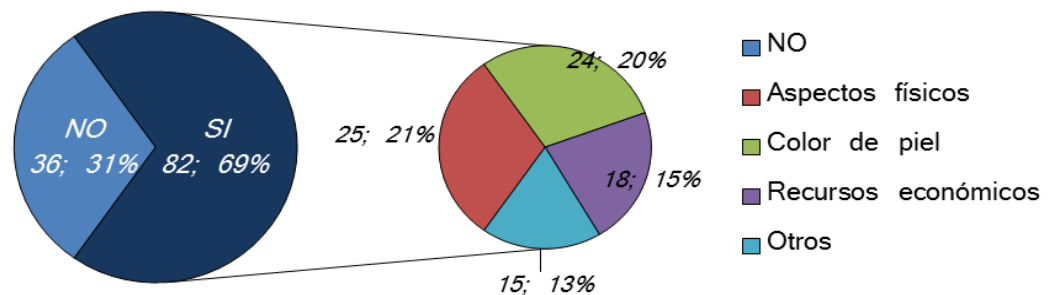
La distribución de las respuestas de los jóvenes según el sexo permite ver que para los chicos, aunque afirman que todavía hay personas que menosprecian a otras, la opción que los latinoamericanos sean maltratados en otros países no fue tomada en cuenta y las chicas no contemplaron la opción de que los estados están

comprometidos con los derechos humanos. El valor de la prueba de independencia es significativo ($p_valor=0,019$) por lo tanto se acepta la hipótesis alternativa de que estas variables no son independientes.

La prueba de Chi-cuadrado para el promedio académico tiene un $p_valor = 0,112$, por consiguiente estas variables no tienen ninguna relación.

Tabla 29. ÍTEM 29: Consideras que en el colegio existen formas de discriminación?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentajes Válido	Porcentaje Acumulado
A. NO	36	30.5	30.5	30.5
B. SI	82	69.5	69.5	100.0
Total	118	100.0		

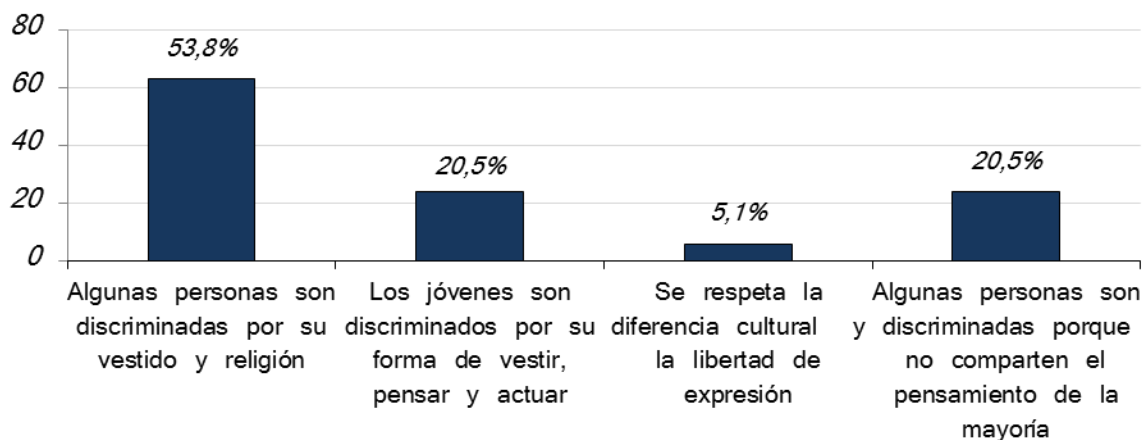


El 31% (36) de los jóvenes que colaboraron con la encuesta consideran que en su colegio no existen formas de discriminación; por el contrario, para el resto de los estudiantes (69%; 82) la discriminación se ve de varias formas en la institución: el 21% (25) la relacionan con el aspecto físico, para el 20% (24) tiene que ver con el color de la piel, el 15% (18) opina que se discrimina por los recursos económicos que tienen y para los demás (13%; 15) el abanico de situaciones comprende: los apodos, maltratos verbales, burlas por la forma de vestir, hablar o caminar, matoneo, religión, dificultades en el aprendizaje, bullying.

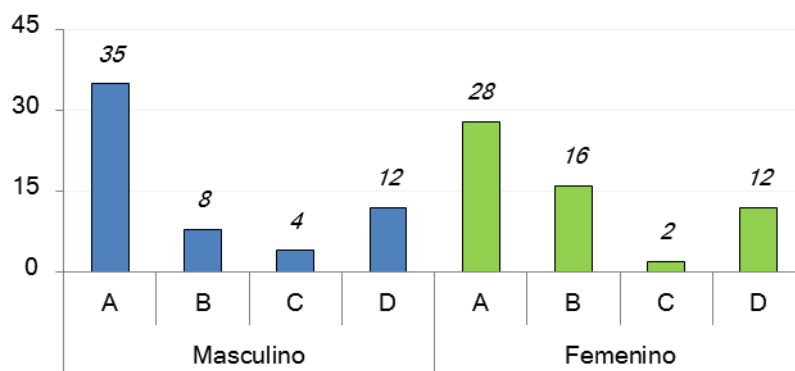
Tabla 30. ÍTEM 30: Como estudiante y ciudadano colombiano consideras que en Colombia:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentajes Válido	Porcentaje Acumulado
A. Algunas personas son discriminadas por su vestido y religión	63	53.4	53.8	53.8
B. Los jóvenes son discriminados por su forma de vestir, pensar y actuar	24	20.3	20.5	74.4
C. Se respeta la diferencia cultural y la libertad de expresión	6	5.1	5.1	79.5
D. Algunas personas son discriminadas porque no comparten el pensamiento de la mayoría	24	20.3	20.5	100.0
Total	117	99.2	100.0	

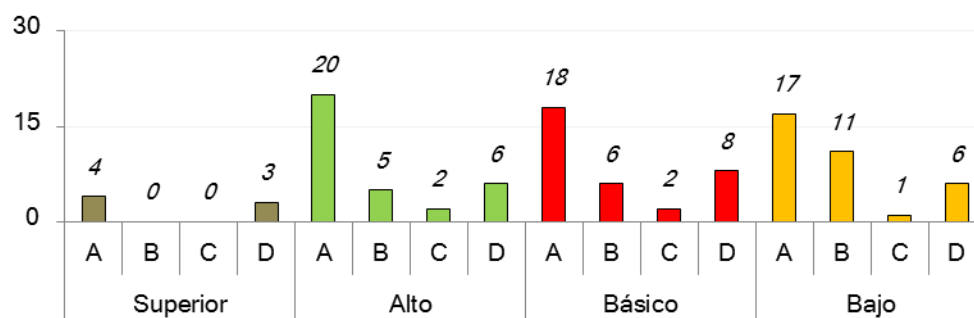
ÍTEM 30



ÍTEM 30 - Según sexo



ÍTEM 30 - Según el promedio académico

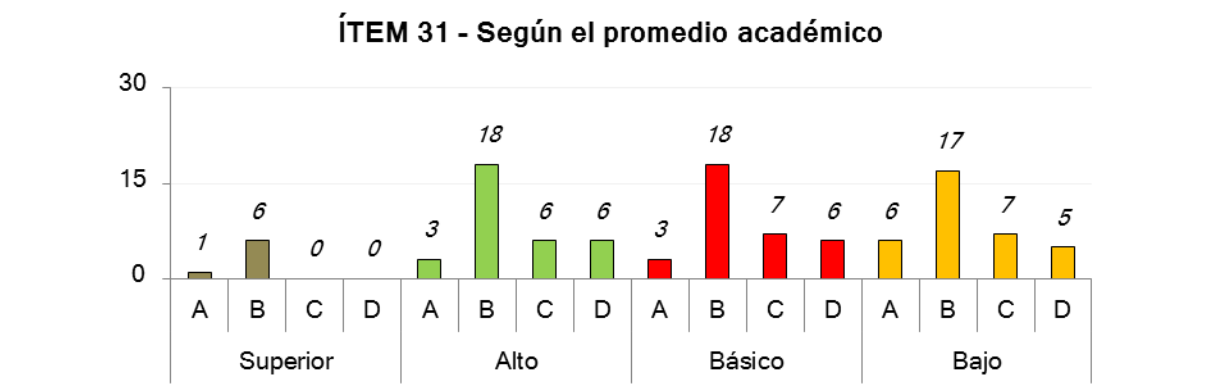
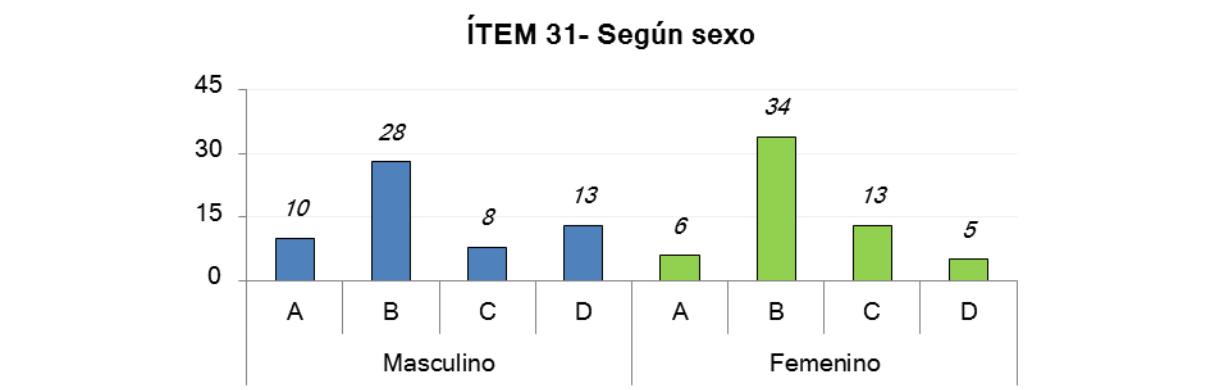
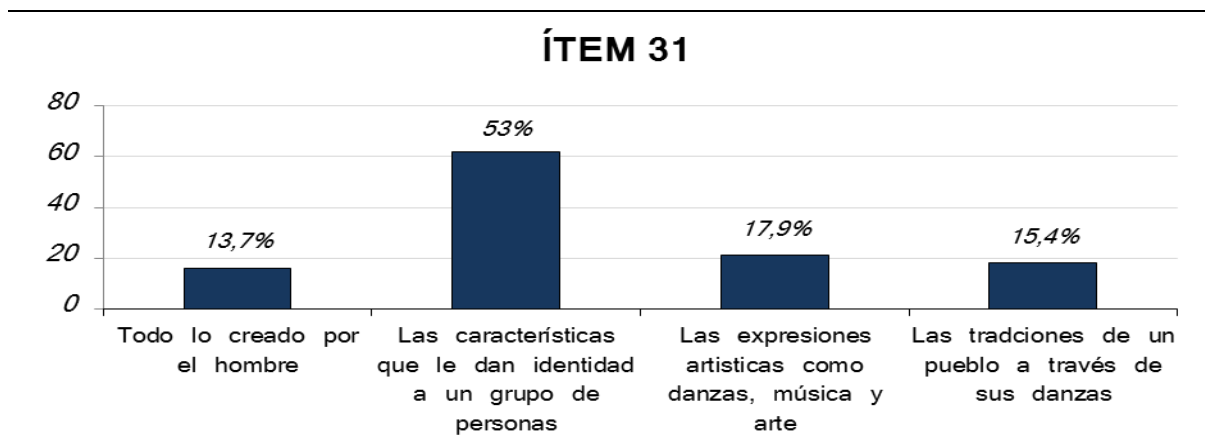


Un poco más de la mitad (53,8%; 63) de los estudiantes que respondieron la encuesta opinan que en nuestro país se discrimina a algunas personas por su religión, su forma de vestir o de actuar. Una quinta parte (20,5%; 24) creen que los jóvenes son discriminados por su forma de vestir y de pensar; otra quinta parte consideran que algunas personas son discriminadas porque no comparten el pensamiento de la mayoría; y para el 5,1% (6) de los educandos, en Colombia se respeta la diferencia cultural y la libertad de expresión.

La significancia de la prueba de independencia con valores de 0,251 (sexo) y 0,586 (promedio académico) establece que ni el sexo, ni el nivel académico se relacionan con la percepción que tienen los jóvenes de la discriminación que hay en Colombia.

Tabla 31. ÍTEM 31: Entiendes que cultura es:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentajes Válido	Porcentaje Acumulado
A. Todo lo creado por el hombre	16	13.6	13.7	13.7
B. Las características que le dan identidad a un grupo de personas	62	52.5	53.0	66.7
C. Las expresiones artísticas como danzas, música y arte	21	17.8	17.9	84.6
D. Las expresiones de un pueblo a través de sus danzas	18	15.3	15.4	100.0
Total	117	99.2	100.0	



El 53% (62) de los educandos conciben la cultura como todas aquellas características que le dan identidad a un grupo de personas; el 17,9% (21) creen que son las expresiones artísticas como las danzas, la música o el arte las que definen la cultura; el 15,4% (18) asocian cultura con las tradiciones de un pueblo

que se expresan a través de sus danzas y el 13,7% (16) de los estudiantes piensan que cultura es todo lo que ha sido creado por el hombre.

La prueba Chi-cuadrado de independencia con p-valor igual a 0,251 (sexo) y 0,586 (promedio académico) concluye que ni el sexo, ni el nivel académico se relacionan con la percepción que tienen los jóvenes del concepto de cultura.

En la Tabla 32 se presentan los resultados de los contrastes de independencia realizados entre las variables sexo y promedio académico con las demás variables de interés.

Tabla 32. Resultado de las pruebas Chi-Cuadrado.

CIUDADANÍA	ÍTEM	VARIABLES	SIGNIFICACIÓN ASINTÓTICA	RESULTADO	
POLÍTICA	8	Sexo	0,625	Independientes	
		Promedio Académico	0,413	Independientes	
	9	Sexo	0,479	Independientes	
		Promedio Académico	0,749	Independientes	
	10	Sexo	0,565	Independientes	
		Promedio Académico	0,043*	Dependientes	
	11	Sexo	0,069	Independientes	
		Promedio Académico	0,879	Independientes	
	14	Sexo	0,582	Independientes	
		Promedio Académico	0,510	Independientes	
	SOCIAL	15	Sexo	0,108	Independientes
			Promedio Académico	0,004*	Dependientes
16		Sexo	0,172	Independientes	
		Promedio Académico	0,955	Independientes	
17		Sexo	0,679	Independientes	
		Promedio Académico	0,305	Independientes	

ECONÓMICA	18	Sexo	0,334	Independientes	
		Promedio Académico	0,449	Independientes	
	19	Sexo	0,645	Independientes	
		Promedio Académico	0,620	Independientes	
	20	Sexo	0,319	Independientes	
		Promedio Académico	0,850	Independientes	
	21	Sexo	0,745	Independientes	
		Promedio Académico	0,550	Independientes	
	22	Sexo	0,627	Independientes	
		Promedio Académico	0,209	Independientes	
	23	Sexo	0,432	Independientes	
		Promedio Académico	0,334	Independientes	
CIVIL	24	Sexo	0,095	Independientes	
		Promedio Académico	0,711	Independientes	
	25	Sexo	0,545	Independientes	
		Promedio Académico	0,357	Independientes	
	26	Sexo	0,613	Independientes	
		Promedio Académico	0,546	Independientes	
	27	Sexo	0,000	Independientes	
		Promedio Académico	0,013*	Dependientes	
	INTERCULTURAL	28	Sexo	0,019*	Dependientes
			Promedio Académico	0,112	Independientes
30		Sexo	0,251	Independientes	
		Promedio Académico	0,586	Independientes	
31		Sexo	0,251	Independientes	
		Promedio Académico	0,586	Independientes	

**Contrastes significativos. Nivel de significación 0,05*

En la tabla se aprecia claramente que cuatro de los contrastes realizados son significativos. Con la variable promedio académico están: el ítem 10 (Te sientes miembro de la comunidad política o país porque:), el ítem 15 (Es ciudadano aquel

que goza de derechos sociales. Consideras que en nuestro país:) y el ítem 27 (Cuando un estudiante está dañando los elementos del colegio, cuál es tú reacción:).Se observa dependencia con la variable sexo en el ítem 28 (Consideras que en el mundo aún existen formas de racismo y discriminación racial:)

Los resultados obtenidos con la encuesta permiten destacar algunos aspectos sobre las percepciones de ciudadanía que tienen los estudiantes de décimo grado de un colegio público en el municipio de Sabana de Torres, como se verá en el capítulo siguiente referente a las conclusiones y recomendaciones.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En cuanto a los hallazgos se encuentra que la gran mayoría (96,6%) de los estudiantes que respondieron la encuesta tienen edades entre 13 y 17 años. Apenas 4 (3,4%) de los alumnos son mayores de edad.

El grupo de estudiantes está balanceado entre hombres y mujeres, el 58,8%; (60) son hombres y el restante 49,2%; (58) son mujeres.

En menor porcentaje 6,4% (7) estudiantes se reconocen en un nivel académico superior. El resto de los educandos se distribuyen por partes relativamente iguales en los niveles alto, básico y bajo (aproximadamente 30%).

Se aprecia claramente que la mayoría (79,7%; 94) de los adolescentes no están vinculados a organizaciones sin ánimo de lucro. Solo una quinta parte de ellos afirman pertenecer a este tipo de organizaciones. De los estudiantes que respondieron afirmativamente, es decir que pertenecen a organizaciones sin ánimo de lucro, más de la mitad (15) pertenecen a grupos juveniles de las parroquias, 2 están vinculados a bandas musicales e igual cantidad a grupos ecológicos, 1 a grupos de deportistas urbanos y el restante (4) a otros grupos. Teniendo en cuenta estos resultados nos atrevemos a decir que es muy bajo el índice de participación de los jóvenes en lo que tiene que ver con la ciudadanía civil, hecho que nos tiene que llevar a cuestionarnos acerca de la enseñanza de las competencias ciudadanas en la institución y del fomento de la participación civil de los estudiantes.

Los estudiantes declaran en mayor número (98; 83,1%) que tienen ciertos conocimientos sobre ciudadanía, los restantes 20 (16,9%) responden lo contrario. Es preocupante el alto porcentaje de jóvenes que no tienen familiaridad con el

tema de la ciudadanía (16,9%) estando en grado décimo, a punto de finalizar su educación media, próximos a obtener su mayoría de edad y cercanos a insertarse en la educación superior o en la vida laboral. Por lo anterior debemos buscar en la institución formas de evaluación que nos permitan identificar estos vacíos de nuestros estudiantes con respecto a su conocimiento de las competencias ciudadanas.

La mitad de los estudiantes (10) que respondieron negativamente en el ítem 5 se muestran de acuerdo en afirmar que les falta interés en este tema de la ciudadanía; para prácticamente la otra mitad, la temática sobre ciudadanía no les es familiar. A pesar que son pocos los estudiantes de los que estamos hablando, en este ítem (7) es interesante cuestionarnos cómo es que un estudiante después de diez (10) años de educación no tiene familiaridad con la ciudadanía o con las competencias ciudadanas que son uno de los pilares de la Ley 115 o Ley General de Educación en Colombia. Por otro lado, esta respuesta concuerda con otros estudios consultados que se mencionaron anteriormente, donde también se muestra desinterés y falta de familiaridad con este tema por parte de los jóvenes encuestados, como es el caso de regiones como: Santo Domingo (Villarini 2008), Argentina (Aquín 2001), Manizales (Giraldo 2008) y Bucaramanga (Silva 2010).

Un poco más de la mitad (57, 58,2%) de los estudiantes que afirman tener algún conocimiento sobre el tema de ciudadanía manifiestan que esta percepción la han adquirido en el colegio. Para el 20,4%⁸ (20) es gracias a los medios de comunicación; el 14,3% (14) consideran que sus familias les han brindado conciencia sobre ciudadanía, así como el gobierno local fue la respuesta seleccionada por el 3,1%(3) de los estudiantes, y para el restante 4,1% (4) su entendimiento en el tema ha sido por otros medios. Esto permite observar que es en el colegio donde más se aprende ciudadanía por lo que tenemos gran responsabilidad para reforzar la enseñanza de las Competencias Ciudadanas tal como lo veníamos planteando a lo largo de esta investigación.

Con respecto a las preguntas que tenían que ver con las dimensiones de ciudadanía política, social, económica, civil e intercultural a continuación se presentan las conclusiones arrojadas por el análisis de los datos:

Ciudadanía Política

- La mayoría de los estudiantes no participan en la toma de decisiones de la institución porque les parece aburrido y otros porque no conocen los deberes y los derechos que tienen. Aquí se aprecia una similitud con algunos estudios consultados de referencia donde los jóvenes tienen una percepción similar, así como también, una gran diferencia con lo planteado por Adela Cortina, pues para ella, el ciudadano es aquel que participa de manera activa.
- En mayor número los estudiantes consideran que en Colombia la política solo favorece a los grupos minoritarios que ostentan el poder público y es utilizada para satisfacer las necesidades de unos pocos que son los que salen beneficiados. Es decir que se puede ver un descontento de los jóvenes con respecto a las prácticas políticas de nuestro país. Esta respuesta también coincide con lo que piensan los jóvenes de Bucaramanga (Bonilla 2010) y Santo Domingo (Villarini 2008).
- Un poco más de la mitad de los estudiantes estiman que tener un documento como la cédula de ciudadanía o el registro civil los reconoce como miembros de la comunidad política del país. Esto permite observar que solo una pequeña minoría se acerca al concepto de ciudadanía política planteado por Adela Cortina. Coincide también con la percepción de ciudadanía que tienen los jóvenes de Bucaramanga, ya que para ellos ser ciudadano está relacionado con tener derecho al voto (Bonilla 2010).
- Mayoritariamente los estudiantes opinan que en el país existen espacios para la participación ciudadana. Esta opinión es contraria a la de la mayoría

de los estudios consultados donde los jóvenes ven limitados sus espacios de participación ciudadana.

- Los jóvenes que consideran que no existen suficientes espacios para la participación ciudadana, estiman que los que hay, son muy pocos y muy limitados.
- Existe un buen número de estudiantes que creen que *nación* se refiere a una comunidad que tiene en común un lenguaje, cultura e historia y la voluntad de sus habitantes de pertenecer a ella. Esta concepción de nación está relacionada con la planteada por Adela Cortina.
- Es importante que en nuestros colegios y municipios comiencen a generarse más espacios de participación política para los jóvenes, en los cuales ellos puedan tener libertad y autonomía como ciudadanos, fomentando el diálogo, la identidad social y el reconocimiento de su ciudadanía política, pues como lo argumenta Adela Cortina el ejercicio de la ciudadanía es la participación directa en los asuntos públicos, es decir, permitiendo que nuestros estudiantes dejen de ser actores pasivos y se conviertan en líderes de sus comunidades, aspectos que también son planteados en la Constitución Política, la Ley General de Educación y el Ministerio de Educación Nacional en lo que tiene que ver con la enseñanza de las competencias ciudadanas.

Ciudadanía Social

- Los estudiantes tienden a concentrar sus respuestas en que la igualdad de los derechos sociales solo existe en el discurso y la corrupción política no permite que se lleve a la práctica como lo declara la Constitución. Este sentimiento también es compartido por los jóvenes de Argentina (Aquín

2010), Santo Domingo (Villarini 2008), Manizales (Giraldo 2008) y Bucaramanga (Bonilla 2010).

- Los educandos consideran que los derechos sociales (trabajo, educación, vivienda salud y prestaciones sociales) en Colombia no son garantizados por el estado. Percepción similar tienen los jóvenes chilenos (Martínez 2010) quienes critican los servicios sociales y sienten que existe desigualdad en la prestación de estos hacia los pobres.
- Los estudiantes creen que aunque los derechos sociales incluyen a todos los habitantes del país y satisfacen sus necesidades básicas, la mayoría de las veces son vulnerados y utilizados con fines electorales.
- Los jóvenes piensan que los subsidios de Familias en Acción son parte de una política de Estado y la forma como el gobierno trata sus deberes sociales.
- Teniendo en cuenta las anteriores percepciones de la ciudadanía social por parte de los jóvenes entrevistados y teniendo en cuenta lo dicho por Adela Cortina, en Colombia hace falta la construcción de una ciudadanía social en la cual sus ciudadanos se sientan protegidos e integrados como ciudadanos de primera categoría y donde se cumplan las políticas sociales existentes en la Constitución Política.

Ciudadanía Económica

- Un mayor número de estudiantes estima que en Colombia los ciudadanos no tienen participación en las decisiones económicas ya que estas las toman los líderes económicos y políticos y además, pocas veces se interesan por estos temas.
- Estiman los estudiantes que el Gobierno Colombiano con la implementación del TLC no tuvo en cuenta la opinión de los diferentes gremios económicos

que se podrían ver afectados con la firma de este tratado. Como lo refiere Adela Cortina (2005) que fuimos tratados como ciudadanos de segunda y esto es lo que perciben los jóvenes encuestados.

- Los estudiantes piensan que en las empresas colombianas sus directivos y accionistas toman las decisiones sin realizar ningún tipo de consulta entre sus trabajadores y no tienen responsabilidad empresarial con la comunidad y el medio ambiente.
- Los jóvenes encuentran que en Colombia las empresas satisfacen algunas necesidades pero dejan de lado el bienestar económico y social de sus trabajadores; además, no exhiben respeto por el cuidado del medio ambiente, el derecho a la protesta y el salario de sus empleados.
- Estiman los educandos que para el correcto funcionamiento de las empresas es importante que existan adecuadas relaciones de mando entre los jefes y sus empleados y exista un líder que sepa dirigir a sus empleados. Se puede ver claramente que existe un desconocimiento total del concepto de corresponsabilidad empresarial expuesto por Adela Cortina (2005) y tan de moda en el medio empresarial de los últimos años, a pesar de tratarse de una institución comercial.
- Se puede concluir con respecto a las anteriores percepciones de los estudiantes que no hay un claro conocimiento de lo que significa la corresponsabilidad empresarial, y además, se puede observar claramente que su visión de la realidad de la ciudadanía económica en nuestro país está lejos de la que plantea Adela Cortina para esta dimensión ciudadana.

Ciudadanía Civil

- Los estudiantes creen que tanto las ONG, como los sindicatos y la Iglesia Católica son buenos representantes de la sociedad civil en nuestro país.

- Se aprecia que la mayoría de los adolescentes encuestados no están vinculados a organizaciones sin ánimo de lucro. Es preocupante pues según la investigación hecha en Bogotá (Sotelo 2009) los jóvenes que participan en este tipo de asociaciones tienen una mejor perspectiva de lo que es ser ciudadano.
- Solo una quinta parte de los encuestados afirman pertenecer a organizaciones sin ánimo de lucro. Los estudiantes que respondieron afirmativamente pertenecen a grupos juveniles de las parroquias, están vinculados a bandas musicales, grupos ecológicos, grupos de deportistas urbanos y a otros grupos.
- La percepción que tienen los adolescentes es que las locaciones de su colegio no son cuidadas porque no las consideran propias. Este pensamiento es similar al de los estudiantes de la ciudad de Bucaramanga, quienes no valoran los bienes públicos porque no les ha costado nada (Silva 2010).
- En mayor número los estudiantes consideran que son solidarios porque participan en actividades de la institución y hacen donaciones cuando se las piden.
- La reacción más común de los estudiantes cuando ven un comportamiento destructivo en sus compañeros es no decir nada porque no lo consideran problema de ellos o por temor a la reacción que puedan tener en su contra mediante agresiones físicas o insultos. Aproximadamente una cuarta parte del total que respondieron la encuesta (26,5%; 31) informarían de esta conducta a sus superiores y en menor medida (19,7%; 23), hablarían con el infractor haciéndole ver lo mal de su actuar.
- Al observar las frecuencias de repuestas de los chicos y las chicas, cuando ven un comportamiento destructivo en el colegio, claramente se ven

diferencias entre los dos: la mayoría de los chicos o se quedan callados porque no lo consideran su problema o se lo dicen a sus profesores. Las chicas prefieren quedarse calladas por temor a réplicas o por no considerarlo su problema.

- Al observar y analizar las tablas nos da la impresión de que las mujeres le tienen miedo a los hombres por temor a ser agredidas físicamente o por temor a ser insultadas o maltratadas encontrando conductas que podrían tipificarse como agresión escolar o bullying¹¹⁹ de parte de los chicos hacia las chicas de nuestra institución. Recomiendo a los maestros indagar con mucho tacto acerca de estas prácticas que a diario se viven en nuestros colegios y que generalmente pasan desapercibidas para nosotros pero que están llevando a consecuencias lamentables.

- También hago la recomendación a maestros y comunidad educativa de buscar apoyo en la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013, “POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y FORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR”, así como en su decreto reglamentario, Decreto N° 1965 del 11 de septiembre de 2013.

- En este apartado se recomienda a otros investigadores, colegios y profesores repensar, replantear y profundizar en la enseñanza de la ciudadanía civil, que es para Cortina el tener identidad, solidaridad y pertenencia por lo público, así como voluntad en la participación social

¹¹⁹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. DECRETO N°. 1965, DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013. “Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”. Artículo 39.

dándole sentido a la razón humana, pues el ser hombre es sentirse miembro de una sociedad civil.

Ciudadanía Intercultural

- La gran mayoría de los estudiantes están de acuerdo en afirmar que todavía hay en el mundo formas de racismo y discriminación racial que se observan con el menosprecio por el color de la piel, el lugar de origen o el idioma.
- También declaran los jóvenes que en su colegio hay discriminación principalmente por el aspecto físico, el color de la piel y los recursos económicos.
- Manifiestan los estudiantes que en Colombia se discrimina a las personas por la forma de vestir, de pensar y no compartir el pensamiento de las mayorías.
- Los educandos conciben la cultura como todas aquellas características que le dan identidad a un grupo de personas. Este pensamiento es acorde a lo planteado por Adela Cortina (2005).
- Se recomienda a los colegios estar muy alerta a las diferentes formas de discriminación que se presentan a diario al interior de las aulas y que muchas veces pasan desapercibidas pero que llevan a consecuencias lamentables o marcan negativamente la personalidad de nuestros estudiantes como lo muestran los diferentes artículos y estudios sobre el bullying o matoneo escolar.
- Concluimos que es importante comenzar a poner en práctica las recomendaciones que Adela Cortina hace en el sentido de darle gran valor a la identidad individual y cultural, así como también, fortalecer el respeto por la diferencia para una mejor convivencia tan necesaria en los diferentes sectores de nuestro país.

Se observa en los análisis de la información recogida que las percepciones de ciudadanía que tienen los estudiantes que colaboraron con la encuesta no presentan claridad con respecto a los conceptos de ciudadanía expuestos por Adela Cortina.

La prueba Chi-Cuadrado avala la independencia para la mayoría de los ítems en combinación con las variables sexo y promedio académico, dando a entender que ni el sexo, ni el promedio académico, se relacionan con las respuestas dadas por los estudiantes.

Con los ítems 10, 15, y 27 las pruebas de independencia fueron significativas, por consiguiente las respuestas a estos ítems se distribuyen de distinta manera según el promedio académico (alto, superior o bajo) que tenga el estudiante.

Con el ítem 28 la prueba de independencia fue significativa, por consiguiente existe asociación entre el sexo y lo que piensan los estudiantes con relación al racismo.

Al estudiar la confiabilidad del instrumento se obtiene un Alfa de Cronbach que desde el punto de vista teórico es interpretado como bajo. Hay que recordar que la confiabilidad no es una característica de un instrumento, es una característica del conjunto de puntuaciones con él obtenido en una muestra determinada y puede variar de una situación a otra. Por consiguiente, la confiabilidad se debe calcular con cada nueva muestra, sin aducir al valor obtenido con otras muestras, como aval de la confiabilidad del instrumento. Se recomienda en futuras investigaciones sobre el tema, en aras de aumentar la confiabilidad de esta encuesta, aplicar el instrumento a otras poblaciones similares y revisar sus diferentes ítems.

Se recomienda a los maestros en adelante hacer una mayor profundización en lo que tiene que ver con el concepto de ciudadanía y sus diferentes dimensiones, es

decir, la ciudadanía política, social, económica, civil e intercultural, ya que es en el colegio donde los estudiantes reciben el mayor aprendizaje de lo que es ser ciudadano, como lo hemos podido evidenciar a través de esta investigación.

Finalmente quiero agradecer a todas las personas que de alguna manera participaron en esta investigación dándome sus mejores conocimientos y su apoyo incondicional, mil y mil gracias.

BIBLIOGRAFÍA

ALBERT GÓMEZ, María José. La Investigación Educativa. Claves Teóricas. Universidad Nacional de Educación a distancia. Mc Graw Hill. 2007. España.

AQUÍN, Nora; ACEVEDO, Patricia; NUCCI, Nelly; ROTONDI, Gabriela. Jóvenes y Adultos Frente a la Democracia: Entre lo Deseable y lo Real. 2001. www.ts.ucr.ac.cr noraquin@arnet.com.ar, nucci@onenet.com.ar

Autores Compiladores. Enrique Chaux, Juanita Lleras y Ana María Velásquez. Competencias Ciudadanas. De los Estándares al Aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas. Ediciones Uniandes, 2004.

BOBBIO, Norberto. El futuro de la democracia. Fondo de Cultura Económica. México; 1992.

BONILLA SÁNCHEZ, Gilberto. Percepciones acerca de la ciudadanía en estudiantes de primer semestre de filosofía de la UIS. Director: Dr. José Manuel Franco. Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Educación. Maestría en Pedagogía. Bucaramanga, 2010.

CÓDIGO PENAL. LIBRO SEGUNDO. PARTE GENERAL. Título XIV. Delitos Contra el Patrimonio Económico.

CASTILLO GARCÍA, José Rubén. La configuración de las ciudadanías en estudiantes universitarios y universitarios de pregrado en Manizales, Colombia. (Online) En: Rev.latinam.cienc.soc.niñezju2007.
www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html

CARDONA MOLTÓ, María Cristina (2002). Introducción a los Métodos de Investigación en Educación. Madrid: Editorial EOS, capítulo 7.

CARDONA OSPINA, Roberto Alonso. Imaginarios Sobre Ciudadanía Presentes en Estudiantes de Último Semestre de una Universidad de Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander. 2009.

CORTINA, Adela. Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. Alianza Editorial, Madrid, 2005.

CORTINA, Adela. El mundo de los Valores “Ética mínima” y educación. Editorial el Búho, Bogotá, 2009.

CORTINA, Adela (2009). Ética de la Razón Cordial: Educar en la Ciudadanía en el Siglo XXI. Oviedo: Ediciones Nobel, 2ª edición.

CORTINA, Adela. Justicia Cordial. Editorial Trotta, S.A; Madrid, 2010.

Constitución Política de Colombia de 1.991. Editorial Unión, Bogotá, 2005.

DORSCH, Friedrich. Diccionario de Psicología. Editorial Herder, Barcelona. 2002.

GIRALDO ZULUAGA, Gloria Amparo. Ciudadanía y Participación Política en los Jóvenes de Manizales. En: Revista Ánfora. Universidad Autónoma de Manizales, Colombia. Año 17. Número 29, julio – diciembre de 2010.

FRANCO SERRANO, José Manuel; BELTRÁN, Yolima. Proyecto de Investigación “Identificando percepciones y creencias de los jóvenes sobre la democracia y la ciudadanía: una propuesta investigativa encaminada hacia su formación”. Grupo de Investigaciones Educativas ATENEA. Línea de Investigación en Pedagogía y

Formación Ciudadana, Maestría en Pedagogía, Escuela de Educación, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Industrial de Santander (UIS).

GRASSO, Livio: Encuestas: Elementos para su diseño y análisis.
Grupo Editor Encuentro.

GIRALDO ZULUAGA, Gloria Amparo. El Capital Social: Una Aproximación Comprensiva a la Dinámica de los Jóvenes de Manizales. Universidad de Manizales, Facultad de Psicología. 2008.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Babtista Lucio, Pilar. Metodología de la Investigación. Quinta Edición, Editorial Mc Graw Hill. México D.F. 2007.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Babtista Lucio, Pilar. Metodología de la Investigación. Quinta Edición, Editorial Mc Graw Hill. México D.F. 2010.

LEY 115 de Febrero 8 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación. www.mineducacion.gov.co

LEY 1620 del 15 de marzo de 2013. “POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y FORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR”.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. DECRETO N°. 1965, DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013. “Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los

Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”.

MORRIS, Desmond. El ZooHumano. Editorial Plaza &Janés, 1970.

NEISSER. Introducción a la Psicología. 1976. Pág. 9. En: BONILLA SÁNCHEZ, Gilberto. “Percepciones acerca de la ciudadanía en estudiantes de primer semestre de Filosofía de UIS”. Bucaramanga, 2010.

ORIENTACIONES PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS. Cartilla 1. BRÚJULA. Programa de Competencias Ciudadanas. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Bogotá; 2011.

PINZÓN TAPIAS, Irving Herney. “Concepciones y prácticas de participación y formación ciudadana a través de la figura del Personero Estudiantil: la experiencia de una institución educativa oficial de San Gil Santander”. Trabajo de grado para optar el título de Magister. Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 2010.

QUIROZ POSADA, Ruth Elena. Análisis comparativo de las perspectivas ético-morales y políticas del ejercicio ciudadano de jóvenes universitarios de Colombia, México y Argentina. Página 7. Código del proyecto en Colciencias: PRE00439014420. 2008.

REIMERS, Fernando. Educación para la Ciudadanía Democrática en América Latina. Presentación en la Organización de Estados Iberoamericanos. Madrid, 2007.

SARTORI, Giovanni. ¿Qué es la Democracia? Ediciones Altamir, 1994.

SARTORI, Giovanni. La Democracia en Treinta Lecciones. Edición a cargo de Lorenza Foschini. Editorial Taurus, Alfaguara, Bogotá, 2009.

SILVA COCONUBO, Rafael Humberto. “Hacia una aproximación a las percepciones y actitudes acerca de la política, la democracia y la ciudadanía en los estudiantes de último grado de bachillerato de una institución educativa oficial de Bucaramanga”. Trabajo de grado para optar el título de Magister. Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 2010.

SOTELO BARRIOS, Víctor Andrés; SÁNCHEZ RICARDO, Andrés; ROMERO, Carolina; ROJAS, Felipe. Creencias sobre ciudadanía de jóvenes consejeros y consejeras locales a partir del análisis de discurso. Universidad Nacional de Colombia. (Online) En: Revista electrónica de psicología política. VersaoOn - line ISSN 1669-3582. Rev.electrón.psicol.polit. (En línea) v.7 n21 San Luis dez.2009.

Vanguardia Liberal. Periódico de la ciudad de Bucaramanga, Santander, Colombia, viernes 28 de octubre de 2011.

VALENCIA MURCIA, Fernando. Conflicto y violencia escolar en Colombia. Lectura breve de algunos materiales escritos. En: Revista científica Guillermo de Ockham. Vol. 7 (1). Enero – Junio de 2004.

VILLARINI JUSINO, Ángel R. Proyecto Atlantea. Propuesta de Proyecto Colectivo de Enlace: Nuevas Formas de Democracia, Nuevas Formas de Ciudadanía y Educación Ciudadana. Red hispanoamericana de colaboración educativa. Proyecto para el desarrollo de destrezas del pensamiento. Universidad de Puerto Rico, Recinto Rio Piedras. Carta. (2008).

Soberanía alimentaria: una necesidad de los pueblos. Joao Pedro Stedile y Horacio Martins de Carvalho. En: Land Research Action Network. News, Analysis, and research on Land Reform and Agrarian Change Around the World - [LRAN]

Sobre forma y sustancia: Una evaluación de la democracia electoral en Colombia. FELIPE BOTERO, GARY W. HOSKIN, MÓNICA PACHÓN. Revista de Ciencia política (Santiago). (Online): **Versión On-line** ISSN 0718 Rev. cienc. polít. (Santiago) v.30 n.1 Santiago 2010.

REVISTA DE CIENCIA POLÍTICA / VOLUMEN 30 / N° 1 / 2010 / 41 – 64 *Universidad de los Andes, Bogotá. (ONLINE)*. Los retos políticos de la gobernabilidad democrática en América Latina. MANUEL ALCÁNTARA SÁEZ. *Universidad de Salamanca*. Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe, E.I.A.L. Volumen – N° 1. Enero – Junio. 1997.

ANEXOS

ANEXO A. ENCUESTA APLICADA A LOS ESTUDIANTES

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Señor padre de familia:

La presente tiene como fin solicitar la autorización para que su hijo (a) _____ menor de edad y estudiante del Grado 10° del Colegio Integrado Madre de la Esperanza pueda responder un cuestionario, acerca de las Percepciones sobre el concepto de ciudadanía, el cual hace parte del Proyecto de Investigación “Las percepciones Sobre el Concepto de Ciudadanía en los Estudiantes del Grado Décimo de un Colegio del Municipio de Sabana de Torres” de la autoría de Alexander Triana Lozada, docente de la institución y estudiante de Maestría en Pedagogía de la Universidad Industrial de Santander. El mismo tiene como propósito obtener información para describir las percepciones de ciudadanía que tienen los estudiantes, buscando proponer mejores prácticas para la enseñanza de la ciudadanía en la institución y en la región.

Cabe aclarar que la información tendrá un carácter confidencial y solo se utilizará con fines académicos. Gracias por su valiosa colaboración.

C.C.

Firma de Autorización

Padre del Padre de Familia o Acudiente.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE EDUCACIÓN
BUCARAMANGA
2013

PROYECTO
“LAS PERCEPCIONES SOBRE EL CONCEPTO DE CIUDADANÍA EN LOS ESTUDIANTES DEL GRADO DÉCIMO DE UN COLEGIO DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES”

RESPONSABLE:
ALEXANDER TRIANA LOZADA

Este cuestionario es parte del Proyecto de Investigación **Las percepciones Sobre el Concepto de Ciudadanía en los Estudiantes del Grado Décimo de un Colegio del Municipio de Sabana de Torres**. El mismo tiene como propósito obtener información para describir las percepciones de ciudadanía que tienen los estudiantes, buscando proponer mejores prácticas para la enseñanza de la ciudadanía, como se describe en los siguientes objetivos:

- Por medio de esta encuesta se busca describir las percepciones sobre Ciudadanía que tienen los estudiantes del Grado Décimo de un colegio oficial del municipio de Sabana de Torres.
- Determinar la relación existente entre género y la percepción de Ciudadanía de los estudiantes del Grado Décimo de un colegio oficial del municipio de Sabana de Torres.
- Determinar la relación existente entre rendimiento académico y la percepción de Ciudadanía de los estudiantes del Grado Décimo de un colegio oficial del municipio de Sabana de Torres.
- Determinar la relación existente entre la participación en una ONG y la percepción de ciudadanía en los estudiantes de Grado Décimo de un Colegio oficial del municipio de Sabana de Torres.

CUESTIONARIO: PERCEPCIONES DE CIUDADANÍA

Instrucciones a los estudiantes para contestar el cuestionario:

Este cuestionario tiene como propósito recopilar información que nos ayude a conocer las percepciones de ciudadanía, que un grupo de estudiantes de un colegio del Municipio de Sabana de Torres tiene con relación a la ciudadanía expuesta por la catedrática Adela Cortina. Este conocimiento servirá de base para completar el diseño de un programa de formación ciudadana desde la Universidad Industrial de Santander en el cual un grupo de educadores trabajamos y del cual en este momento participas.

Para que la información que queremos recopilar nos sea útil es importante que contestes el cuestionario leyendo bien, entendiendo lo que se pregunta y contestando con honestidad. Para ello favor de prestar atención y seguir las siguientes instrucciones. Ten claro que este cuestionario es anónimo, sólo tú conoces el número o nombre de clave que le darás al mismo.

1. Recuerda que es muy importante leer con cuidado, asegúrate de que entiendes lo que se pregunta y contestar con honestidad.
2. Si no entiendes alguna de las preguntas (ítems), no sabes de qué se está hablando o no tienes una respuesta, favor de dejarla en blanco o preguntar al Profesor. Si tratas de adivinar lo que no conoces, se nos daña lo que queremos hacer.
3. En estas preguntas no siempre hay lo que se puede considerar una respuesta correcta pues puede tratarse de ideas controvertidas que admiten más de una respuesta como válida, pero debes marcar una sola respuesta.
4. En cada pregunta siempre debes seleccionar aquella alternativa que comprendas y que estás bastante seguro que es la mejor respuesta.
5. Tus respuestas deben ser individuales y sin consultas a otro compañero.
6. Tus respuestas deben ser hechas en la hoja del cuestionario.
7. **De los siguientes enunciados marca con una X el que percibas que es el más apropiado con tu forma de pensar.**
8. Repetimos, no se trata de buscar la respuesta correcta. Queremos saber con cuál de las respuestas te identificas.
9. **Recuerda que sólo debes marcar una opción por pregunta.**
10. Te pedimos que seas lo más sincero posible. Las respuestas serán analizadas con absoluta reserva.
Agradecemos tu cooperación para mejorar la educación ciudadana de nuestra región.

Alexander Triana Lozada

Director del Proyecto

IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE

1. Edad:
a. 13 – 17
b. 18 – 21
c. 22 ó más

2. Sexo:
a. Masculino
B. Femenino

3. Promedio académico:
a. Superior.
b. Alto.
c. Básico.
d. Bajo.

4. Pertenece a alguna organización sin ánimo de lucro, es decir, en las que no hay ningún beneficio económico sino que tienen como meta ayudar en la calidad de vida de las personas de forma desinteresada, tales como ONG(Organización No Gubernamental), Defensa Civil, Cruz Roja, Grupos Juveniles, Grupos Eclesiásticos, Grupos Ecológicos, otros:

- A. Sí. ¿Cuál? _____
B. No.

5. ¿Tienes algún conocimiento o información sobre el tema de ciudadanía?
A. Sí.
B. No.

Si respondiste que **Sí** pasa a la pregunta **6**, si respondiste que **No** pasa a la pregunta **7**.

6. De qué fuentes has recibido la información sobre el tema de ciudadanía:

- A. La familia.
B. Los medios de comunicación.
C. El colegio.
D. El gobierno local.
E. Otros. ¿Cuáles?: _____

7. Por qué crees que no sabes nada sobre ciudadanía: _____

CIUDADANÍA POLÍTICA

8. Consideras que:
A. Los estudiantes de la institución participan activamente en la toma de decisiones de la institución.
B. Los estudiantes no participan activamente en la toma de decisiones de la institución porque no conocen sus deberes y derechos.
C. Los estudiantes no participan en la toma de decisiones de la institución porque les parece aburrido.

D. Los directivos y profesores de la institución no permiten la participación de los estudiantes en la toma de decisiones.

9. En nuestro país:

- A. La política es utilizada sólo para satisfacer las necesidades de unos pocos que se benefician de ella.
- B. La política es un medio para ser libres gracias a la libertad que tienen los individuos para dialogar y buscar la igualdad para todos.
- C. La política sólo favorece a los grupos minoritarios que ostentan el poder político olvidándose de las mayorías que conviven en nuestro país.
- D. La política permite a los ciudadanos tomar conciencia y mayor compromiso con lo público, sacando al individuo de lo privado e integrándolo con lo colectivo.

10. Te sientes miembro de la comunidad política o país porque:

- A. Puedes proponer una forma de vida determinada.
- B. Te sientes reconocido por la comunidad como uno de los suyos.
- C. Tienes identidad como miembro de ella y te sientes motivado a integrarte en ella.
- D. Te dan un documento que te reconoce oficialmente como la cédula o el registro civil de nacimiento.

11. Como estudiante de Décimo grado consideras que existen suficientes espacios de participación ciudadana en el país:

- A. Si.
- B. No.

Si respondiste **Sí** pasa a la pregunta **12**, si respondiste **No** pasa a la pregunta **13**.

12. Considero que existen suficientes espacios de participación ciudadana porque:

- A. El Gobierno Escolar le permite a todos los estudiantes participar de forma democrática.
- B. Todos tendrán la posibilidad de adquirir la cédula de ciudadanía al cumplir los dieciocho años y votar en las elecciones.
- C. Todos podemos participar en los Consejos de Juventudes tal y como lo establece la ley.
- D. Los espacios de participación para los jóvenes son diversos y muy amplios.

13. Considero que no existen suficientes espacios de participación ciudadana porque:

- A. El Gobierno Escolar no permite a todos los estudiantes participar de forma democrática.
- B. Las elecciones son manipuladas por grupos políticos tradicionales que no le permiten la participación a los jóvenes.
- C. No todos podemos participar en los Consejos de Juventudes tal y como lo establece la ley.
- D. Los espacios de participación para los jóvenes son pocos y muy limitados.

14. El término nación hace referencia a:

- A. Una comunidad que tiene en común un lenguaje, cultura e historia y la voluntad de sus habitantes de pertenecer a ella.
- B. Una creación artificial en donde los seres humanos quieren pertenecer por el interés de mejorar su posición social.
- C. Una unidad administrativa en donde podemos encontrar distintas lenguas, culturas y etnias.
- D. Una unidad político administrativa a la que los seres humanos pertenecen por naturaleza y por ley.

CIUDADANÍA SOCIAL

15. Es ciudadano aquel que goza de derechos sociales. Teniendo en cuenta lo anterior consideras qué en nuestro país:

- A. Los ciudadanos gozamos de una variedad de derechos sociales que intentan hacer una vida digna y mejor en igualdad de acceso a los bienes y servicios.
- B. Esto no se cumple porque todos los ciudadanos no logran satisfacer sus necesidades básicas bajo el amparo del estado social de derecho.
- C. Los ciudadanos gozamos de una variedad de derechos sociales según nuestra Constitución Política, pero estos no se cumplen totalmente por parte del Estado.
- D. La igualdad de derechos sociales solo existen en el discurso pero no se llevan a la práctica debido a las diferentes formas de corrupción política.

16. Consideras que en Colombia los derechos sociales (trabajo, educación, vivienda, salud, prestaciones sociales en tiempos de especial vulnerabilidad o desempleo) son garantizados por el Estado:

- A. Sí.
- B. No.

17. Consideras que en Colombia el derecho al trabajo, educación, vivienda, salud y prestaciones sociales:

- A. Son prestados y protegidos totalmente por la ley y por el estado social de derecho.
- B. Son utilizados con fines electorales por las personas que tienen el control del gobierno.
- C. Incluyen a todas las personas satisfaciendo las necesidades básicas y brindan acceso a ciertos recursos fundamentales.
- D. Son vulnerados continuamente ya que las políticas neoliberales consideran que estos son un gasto innecesario para el Estado y no una inversión.

18. Los subsidios de Familias en Acción son entregados en Colombia por el Gobierno Nacional a familias de los estratos 1 y 2. De acuerdo a lo anterior consideras que:

- A. Son parte de una política de Estado que no se verá amenazada con el cambio de gobierno.
- B. Sí el actual presidente no es reelegido estos subsidios desaparecerán pues quien lo remplace puede quitarlos.
- C. Estos subsidios han sido utilizados como plataforma y propaganda de campañas electorales.
- D. Esta es la forma como el Gobierno de Colombia trata de satisfacer sus deberes sociales en trabajo, prestaciones, salud, educación, vivienda y alimentación.

CIUDADANÍA ECONÓMICA

19. Considerando que en nuestro país, como en cualquier país del mundo, las decisiones económicas afectan a los ciudadanos:

- A. Los ciudadanos colombianos deben participar en la toma de decisiones económicas que de alguna manera los puedan afectar.
- B. Los ciudadanos colombianos no tienen participación en las decisiones económicas ya que estas sólo las toman los líderes económicos y políticos.
- C. Los ciudadanos colombianos pocas veces se interesan por las decisiones económicas y por esto generalmente se ven afectados negativamente.
- D. Los ciudadanos colombianos participan en la toma de decisiones económicas que de alguna manera los afecta.

20. El Gobierno colombiano firmó e implementó un Tratado de Libre Comercio (TLC) con el Gobierno de los Estados Unidos. Ante esta perspectiva consideras que:

- A. Es un acuerdo que tiene el consentimiento de todos los colombianos que votaron a favor del actual Gobierno.
- B. El Gobierno no tuvo en cuenta la opinión de los diferentes gremios económicos que se podrían ver afectados.
- C. En este caso los ciudadanos fuimos tratados como sirvientes y no como señores por parte del Gobierno nacional.
- D. Esto no es culpa del Gobierno Nacional porque los que autorizaron dicho tratado fueron los representantes que elegimos al Congreso de la República.

21. Consideras que en las empresas colombianas:

- A. Sus trabajadores participan en la toma de decisiones que los afectan a ellos, a la sociedad y al medio ambiente.
- B. Sus directivos y accionistas toman las decisiones de lo que consideran correcto sin consultar a sus trabajadores.
- C. Su accionar cumple la ley y las directrices económicas, primando estas sobre lo que puedan opinar los trabajadores.
- D. No se tiene responsabilidad empresarial a pesar del daño que le pueden causar a la comunidad y al medio ambiente.

22. Consideras que en Colombia las empresas:

- A. Sólo están dirigidas a la obtención de beneficio material, dejando a un lado el bienestar económico, social y ambiental de las personas.
- B. Se proponen satisfacer necesidades humanas con calidad como el bienestar económico, social y ambiental.
- C. Satisfacen necesidades como los bienes de consumo y el empleo, pero dejan de lado el bienestar económico, social y ambiental de las personas.
- D. No tienen responsabilidad con el cuidado del medio ambiente, no respetan el derecho a la protesta y no le pagan bien a sus trabajadores.

23. Para que una empresa funcione adecuadamente deben existir:

- A. Unas adecuadas y correctas relaciones de mando entre jefes y empleados.
- B. Una corresponsabilidad entre sus empleados.
- C. Un líder que dirija adecuadamente a sus empleados.
- D. Unos empleados que resistan las órdenes de la empresa.

CIUDADANÍA CIVIL

24. Qué organización piensas que representa mejor a la sociedad civil:

- A. Una ONG (Organización No Gubernamental).
- B. Un Sindicato.
- C. La Policía.
- D. La Iglesia Católica.

25. Percibes u observas que en tu colegio:

- A. Los estudiantes no cuidan las instalaciones de la institución porque no las consideran propias.

- B. Los estudiantes no cuidan las instalaciones de la institución porque piensan que estas pertenecen a sus directivas y profesores.
- C. Los estudiantes cuidan las instalaciones de la institución porque las valoran como parte de sus derechos.
- D. Los estudiantes piensan que las locaciones de la institución son del gobierno, por esta razón no valen nada y no hay que cuidarlas.

26. Consideras que los estudiantes de la institución son solidarios porque:

- A. Dan dinero u otros elementos cuando piden colaboración para una persona necesitada o para una actividad institucional.
- B. Participan de las actividades de embellecimiento de la Institución de forma desinteresada.
- C. Participan en los diferentes proyectos institucionales sin esperar una nota a cambio.
- D. Considero que los estudiantes de mí Institución no son solidarios con la comunidad educativa.

27. Cuando un estudiante está dañando los elementos del Colegio (pupitres, baños, paredes, canecas, escobas, jardín, etc.) cuál es tu reacción:

- A. No dices nada pues no es tu problema.
- B. No dices nada por temor a que te agredan o insulten.
- C. Le informas a los profesores, coordinadores o rector.
- D. Le pides a esa persona que no lo haga ya que esto también es tuyo.

CIUDADANÍA INTERCULTURAL

28. Consideras que en el mundo aún existen formas de racismo y discriminación racial:

- A. Sí, porque los latinoamericanos son maltratados en los Estados Unidos y los países europeos.
- B. No, porque el racismo afortunadamente ya dejó de existir y ahora todos somos iguales en deberes y derechos.
- C. Sí, porque en el mundo aún existen personas que menosprecian a otras por su color de piel, su lugar de origen o su idioma.
- D. No, porque los estados se han comprometido con la defensa de los Derechos Humanos y sancionan a quienes cometen este tipo de prácticas.

29. Consideras que en el Colegio existen formas de discriminación:

- A. No.
- B. Sí. ¿Cuáles?: _____

30. Como estudiante y ciudadano colombiano consideras que:

- A. Algunas personas en nuestro país son discriminadas por su forma de vestir, actuar o por su religión.
- B. En nuestro país se discrimina a los jóvenes por su forma de pensar, vestir o actuar.
- C. En Colombia se respeta la diferencia cultural y se tolera la libertad de expresión.
- D. Algunas personas en Colombia son discriminadas porque no comparten el pensamiento de la mayoría.

31. Por cultura entiendes que ésta es:

- A. Todo lo que ha sido creado por el hombre.
- B. Todas aquellas características que le dan identidad a un grupo de personas.
- C. Las expresiones artísticas como las danzas, la música y el arte.
- D. Las tradiciones de un pueblo que se expresan a través de sus danzas.

¡MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!